

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25
OTRAS SOCIEDADES.....	42

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	43
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	45
AVISOS COMERCIALES.....	46

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	71
SUCESIONES.....	77
REMATES JUDICIALES.....	79

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	81
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	83
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	93
AVISOS COMERCIALES	94

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	96
SUCESIONES	105
REMATES JUDICIALES	106

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	109
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AREA 60 SUR BARRIO CERRADO S.A.

30711404186 Acta 15/09/2022 asume como Presidente Julio Adrián Rivas DNI 14462570 y Director Suplente Basson Van Der Westhuizen DNI 94481530; el Directorio vencido estaba integrado por los mismos miembros, se fijó domicilio especial en Domingo Faustino Sarmiento 1721 Piso 2 Oficina D CABA. Se reformó Art 12 adecuando a asambleas a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/09/2022

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43883/24 v. 08/07/2024

ASHNA S.A.

El presente es complementario del N° 38634/24 del 18/06/2024. Por Esc. 101, F° 247, 04/07/2024, Reg. Not. 336 CABA. Se modificó el artículo tercero; respecto del objeto en el título del inciso A), antes nombrado como "ACTIVIDAD FARMACEUTICA", ahora es "ACTIVIDAD FARMACEUTICA Y ACTIVIDAD MEDICA", no teniendo modificaciones el resto del objeto; Se modificó el artículo cuarto; El Capital es de \$.30.000.000.- 3.000 acciones \$ 10.000.- c/u, integrado 25%. La Suscripción: Javier Sebastián PIZARRO VINOGRASKY, 750 acciones, Juan Domingo BETANCOURT, 750 acciones y Sergio Daniel PEREZ 1.500 acciones. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizada por instrumento precitado.

Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43523/24 v. 08/07/2024

AUTO CANDIA S.A.

30-70970762-7 Por Asamblea del 30/04/2024 se aumentó el capital social de \$ 25000 a \$ 275000, es decir en \$ 250000, reformando el artículo cuarto del Estatuto, quedando el capital social representado por 2750 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una de las cuáles Liliana Beatriz Candia posee 1925 acciones y Jorge Osvaldo Zas posee 825 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43633/24 v. 08/07/2024

BE YOURSELF S.A.

Federico Emilio Sosa 39 años DNI 31762073 Abriata 888 San Isidro Prov Bs As; Adrián Beiras 54 años DNI 21476366 Buenos Aires 7194 José L Suarez Partido San Martín Prov Bs As; ambos argentinos empresarios casados 2) 2/7/2024 3) Olazabal 1993 CABA 4) carga y descarga de mercaderías y bienes de toda índole, inclusive líquidos e inflamables en depósitos y desde y hacia buques, aeronaves, ferrocarriles, lanchas, camiones y otros medios de transporte; actuar como agente y proveedor marítimo; almacenaje, operación de depósito, operación de depósito fiscal y/o franco embalaje pesaje inspección control agrupación y fraccionamiento conservación incluso en cámaras frigoríficas de productos, mercaderías y bienes de todo tipo y transporte de los mismos por vías terrestre, marítima y fluvial, incluyendo la gestión y logística necesarias para la organización y coordinación del transporte en nombre del expedidor o consignatario; Industriales y Comerciales provisión y alquiler, con o sin personal reparación y reacondicionamiento de grúas, contenedores camiones, automotores, chasis, trailers, lingas y demás complementos y maquinarias en general necesarios o vinculados al transporte y al movimiento de mercaderías 5) 99 años 6) 31/12 7) El capital es de \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, Federico Emilio Sosa suscribe 70% y Adrián Beiras suscribe el 30% restante 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente

Federico Emilio Sosa Director Suplente Adrián Beiras ambos con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 1601
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43902/24 v. 08/07/2024

CASA 80A5A S.A.U.

30-71758794-0. Se hace saber que: por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/09/2023, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 175.100.000, emitiéndose 175.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, las cuales fueron totalmente suscriptas e integradas por el único accionista Pescamar Holdings A.S., y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/09/2023
SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43735/24 v. 08/07/2024

CONSTMADARG S.A.

Constitución por esc. 90 del 28/06/2024: 1) Juan Carlos Roballo, 08/10/1975, 24958510, comerciante, divorciado, domiciliado en Av. San Lorenzo (Este) 1048, Concordia, Pcia Entre de Ríos; Rolando Felix Alfredo Vera, 09/06/1974, 23907394, empresario, casado, domiciliado en Montevideo 490, Concordia, Pcia de Entre Ríos; ambos argentinos; 2) 99 años; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en el país y/o en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a las siguientes actividades: a) producción, fabricación, industrialización, remanufactura, acopio, distribución y comercialización de productos, subproductos, derivados, primarios y secundarios de la explotación rural y forestal, incluyendo servicios de ordenamiento territorial y paisajístico, forestación y reforestación, conservación, desmonte y tala, aserradero y carpintería; b) construcción de obras públicas y privadas, urbanas y rurales, civiles, viales, estructuras e infraestructuras, viviendas y edificios residenciales y no residenciales en general, pudiendo comprar, vender, subdividir, lotear, arrendar, administrar, refaccionar y explotar bienes inmuebles propios y de terceros; c) transporte, depósito, almacenamiento, embalaje y distribución por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, de cargas generales, productos tecnológicos industriales, particulares, y mercaderías, con vehículos propios y de terceros; d) importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Concepción Arenal 2978, Piso 5° Depto B, CABA; 5) \$ 30000000 dividido en 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 v/n/c/u, 1 voto c/u; 6) Juan Carlos Roballo suscribe \$ 27.000.000 e integra \$ 6.750.000 y Rolando Felix Alfredo Vera suscribe \$ 3.000.000 e integra \$ 750.000. 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 31/01; 11) Presidente: Juan Carlos Roballo; Director Suplente: Rolando Felix Alfredo Vera, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 28/06/2024 Reg. N° 521
ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43784/24 v. 08/07/2024

CONSTRUCCIONES BAMECO S.A.

CONSTITUCIÓN: Escr. 44, del 02/07/24, F° 177, Reg. Not. 1944, CABA. SOCIOS: Diego Jorge FIALLO MONTERO, 15/04/82, arquitecto, DNI 29.480.181, CUIL 20-29480181-3, Nicolás Granada 644, Acassuso, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. y Vicente Gustavo VIVEROS, 22/01/84, DNI 30.099.888, CUIL 20-30099888-8, comerciante, Juárez 4732, Villa Lynch, Partido de San Martín, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, casados. DENOMINACION: "CONSTRUCCIONES BAMECO S.A." DURACION: 30 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción, reforma y/o reparación de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. Realización de obras viales, civiles e industriales, tanto privadas como públicas, nacionales, provinciales o municipales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así

también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 2.000.000, 2.000.000 ACCIONES de \$ 1 v/n cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: Diego Jorge FIALLO MONTERO suscribe 1.000.000 acciones que representan un capital de \$ 1.000.000; Vicente Gustavo VIVEROS: suscribe 1.000.000 acciones que representan un capital de \$ 1.000.000. Las Acciones se integran en un 25% en dinero efectivo. DIRECCION Y ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. SINDICATURA: Se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 30/09. PRESIDENTE: Diego Jorge FIALLO MONTERO y DIRECTOR SUPLENTE: Vicente Gustavo VIVEROS, ambos con domicilio especial: Doblas 955, piso 13, depto. "14", CABA. SEDE SOCIAL: Doblas 955, piso 13, depto. "14", CABA. Mariana Fernanda Ojeda, DNI 24.799.599, autorizada por Escr. N° 44 del 02/07/2024, F° 177, Registro 1944, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 1944 Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43747/24 v. 08/07/2024

COTECNA INSPECCIÓN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70849410-7 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/11/2023 se resolvió modificar el art. 4 del Estatuto Social, para que lea como sigue: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Millones (\$ 50.000.000), representado por cincuenta millones (50.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2023 FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43764/24 v. 08/07/2024

DEQUIL S.A.

CUIT 30-55874197-6.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/2023 se resolvió: Reforma de Estatuto: Sl.- 1) Se reforman los artículos 1º, 4º, 7º, 8º, 9º, 11º y 14º, que dicen: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "DEQUIL S.A.". Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país." "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de Novecientos Sesenta Mil Pesos (\$ 960.000) y se divide en Noventa y Seis Mil (96.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10.- de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19.550, la asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." "ARTICULO SEPTIMO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La asamblea elegirá un Presidente y un Vicepresidente. El directorio funcionara con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Las reuniones del órgano podrán celebrarse utilizando los medios que le permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos a condición de que todos los participantes puedan ser identificados y se les permita seguir la discusión e intervenir en tiempo real en el tratamiento de los temas a ser considerados. Se deberá dejar constancia de la modalidad y la regularidad de las decisiones adoptadas en las reuniones así celebradas y se indicará los miembros presentes físicamente y comunicados a distancia. La asamblea fijara la remuneración del Directorio." "ARTICULO OCTAVO: Como aval del correcto desempeño de sus cargos los directores titulares deberán constituir una garantía no inferior al monto mínimo exigido por ley y en cualquiera de las formas permitidas que reglamente las Autoridades de Contralor." "ARTICULO NOVENO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, operar con instituciones bancarias y de créditos oficiales o privadas; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive apara querellar criminalmente y para poder absolver posiciones o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del primero." "ARTICULO DECIMO PRIMERO: Las Asambleas podrán celebrarse utilizando la modalidad prevista en el artículo 84 de la Resolución General 7/2015. Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso

de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatorias sucesivas, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado.”

“ARTICULO DECIMO CUARTO: El ejercicio social cierra anualmente. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones vigentes y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Suscripto, para el fondo de Reserva Legal. b) A remuneración del Directorio y Órgano de Fiscalización, en su caso. c) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones, fondo de reservas facultativas o de previsión, o cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años de puestos a disposición de los accionistas.”

2) Por unanimidad se resolvió el Aumento de Capital de \$ 0,01 a \$ 960.000.- Suscripción: Elvira FRANCHINI, suscribió 24.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción, valor nominal \$ 10.- cada una, es decir \$ 240.000; Sonia Fernanda DE ZUANE, suscribió 8.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción, valor nominal \$ 10.- cada una, es decir \$ 80.000; Guendalina Elvira DE ZUANE, suscribió 8.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción, valor nominal \$ 10.- cada una, es decir \$ 80.000; Gina Karina DE ZUANE, suscribió 8.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción, valor nominal \$ 10.- cada una, es decir \$ 80.000; Sucesión Antonio FRANCHINI, suscribió 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción, valor nominal \$ 10.- cada una, es decir \$ 480.000; 3) Cesación del Directorio: Elvira FRANCHINI, DNI 94.054.042; Norma Alicia GUERRIERI, DNI: 5.263.040; Jose BARRAEIROS, DNI 93.702.278 y Maria Julia GUERRIERI, DNI 4.856.753 y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Elvira FRANCHINI, DNI 94.054.042; Vicepresidente: Paulo Dario FRANCHINI, DNI 18.401.824; Director Titular: Norma Alicia GUERRIERI, DNI: 5.263.040; Directores Suplentes: Sergio Marcelo FRANCHINI, DNI 17.213.745 y Guendalina Elvira DE ZUANE, DNI 14.186.976, todos con domicilio especial en Av. Córdoba N° 1367, Piso 12°, Oficina 61. CABA.- Autorizado por Escritura N° 8 del 28/02/2024 y Escritura N° 35 del 12/06/2024.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 28/02/2024 Reg. N° 224
edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43678/24 v. 08/07/2024

DIRREE S.A.

30718584422 Acta 4/7/2024 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Carla Noely Watson DNI 34074465 y como Director Suplente Evelyn Milagros Sarratea DNI 39292107, se fijó nueva sede social, domicilio legal y el Directorio domicilio especial en Beruti 3422 Piso 2 Oficina A CABA Se reformó art 1 cambiando la denominación social a El Parque Industrial S.A. continuadora de Dirree S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/07/2024
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43921/24 v. 08/07/2024

EARLY BIRD S.A.

30-71778260-3 En asamblea general extraordinaria del 03/07/2024 se resolvió modificar el artículo 3 del estatuto (objeto social) que quedo redactado como sigue: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la administración, concesión y explotación de inmuebles propios y de terceros, públicos y privados. Asimismo, en esos inmuebles se podrán realizar actividades gastronómicas, deportivas y espacios de estacionamientos de todo tipo de vehículos. La sociedad podrá sub concesionar y/o sub alquilar los inmuebles, y explotar actividades comerciales. Se contratarán profesionales con título habilitante para el ejercicio de las actividades que la ley requiera. Asimismo, podrá contratar con otras entidades en relación con los fines de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 03/07/2024

MICAELA LORENA CATA CORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43788/24 v. 08/07/2024

EKFUAK S.A.

Constitución por esc. 91 del 28/06/2024: 1) Juan Carlos Roballo, 08/10/1975, 24958510, comerciante, divorciado, domiciliado en Av. San Lorenzo (Este) 1048, Concordia, Pcia Entre de Ríos; Rolando Felix Alfredo Vera, 09/06/1974, 23907394, empresario, casado, domiciliado en Montevideo 490, Concordia, Pcia. de Entre Ríos; ambos argentinos; 2) 99 años; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en el país y/o en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a las siguientes actividades: a) producción, fabricación, industrialización, remanufactura, acopio, distribución y comercialización de productos, subproductos, derivados, primarios y secundarios de la explotación rural y forestal, incluyendo servicios de ordenamiento territorial y paisajístico, forestación y reforestación, conservación, desmonte y tala, aserradero y carpintería; b) construcción de obras públicas y privadas, urbanas y rurales, civiles, viales, estructuras e infraestructuras, viviendas y edificios residenciales y no residenciales en general, pudiendo comprar, vender, subdividir, lotear, arrendar, administrar, refaccionar y explotar bienes inmuebles propios y de terceros; c) transporte, depósito, almacenamiento, embalaje y distribución por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, de cargas generales, productos tecnológicos industriales, particulares, y mercaderías, con vehículos propios y de terceros; d) importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Emilio Mitre 1184 Piso 5 oficina A, CABA; 5) \$ 30000000 dividido en 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 v/n/c/u, 1 voto c/u; 6) Juan Carlos Roballo suscribe \$ 27.000.000 e integra \$ 6.750.000 y Rolando Felix Alfredo Vera suscribe \$ 3.000.000 e integra \$ 750.000. 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 31/01; 11) Presidente: Juan Carlos Roballo; Director Suplente: Rolando Felix Alfredo Vera, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 28/06/2024 Reg. N° 521

ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43772/24 v. 08/07/2024

ESTANCIAS CLARIN S.A.

CUIT: 30-50776351-7- Por Acta de Asamblea General ordinaria del 30/04/2024 MODIFICAN artículo 14 del Estatuto Social Fecha de cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año

Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43802/24 v. 08/07/2024

GREEN MILE S.A.

Esc. 161 del 03/07/2024 Alan HEINEKEN, Empresario, 23/02/1990, DNI 35.119.382, CUIT 20-35119382-5, con 27.000.000 de cuotas y Carlos German HEINEKEN, comerciante, 18/05/1985, DNI 31.661.222, CUIT 23-31661222-9, con 3.000.000 de cuotas, ambos solteros, argentinos y domiciliados en Centenario 1047, San Antonio de Padua, Pcia Bs As. GREEN MILE S.A.. 99 años. Objeto: A) Negocios Agropecuarios: 1. La explotación agrícola, ganadera, forestal, avícola y Apícola, incluyendo la producción, industrialización, comercialización, exportación e importación de productos y subproductos derivados de dichas actividades; 2. La adquisición, arrendamiento y enajenación de inmuebles rurales y urbanos, destinados a la explotación agropecuaria y forestal. 3. La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y capacitación en técnicas y prácticas agropecuarias, incluyendo la investigación y desarrollo en materia de biotecnología, genética y tecnologías aplicadas al agro; 4. La compra, venta, importación y exportación de insumos, maquinarias, equipos y herramientas destinados a la actividad agropecuaria; 5. La comercialización, distribución, representación y consignación de productos alimenticios y bebidas derivadas de la actividad agrícola y ganadera, tanto en el mercado interno como externo; 6. La realización de inversiones y participación en otras sociedades o emprendimientos relacionados con el objeto social de la compañía; 7. La administración y explotación de establecimientos rurales, incluyendo la siembra, cosecha, almacenamiento, transporte y comercialización de granos y oleaginosas; 8. La promoción y desarrollo de actividades turísticas y recreativas en ámbitos rurales, incluyendo el turismo rural y ecoturismo. B) Transporte de Cargas: Transporte terrestre de carga, de corta, media y larga distancia, nacional e internacional, de bienes, productos y mercaderías de cualquier tipo y naturaleza. Transporte de mercadería en general, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas y equipajes, nacional e internacional; C) Servicios Logísticos y de Almacenamiento: 1. Almacenaje, depósito y distribución de mercaderías. 2. Logística integral de distribución y transporte; 2. Operaciones de carga y descarga de mercaderías; D) Servicio Multimodal: Todos los servicios de transporte multimodal, operadores de terminales,

agentes de transporte aduanero, operadores de contenedores, controlador de embarques, operadores multimodal, operadores de cargas terrestre, marítima, aéreas y afines; E) Servicios Complementarios: 1. Arrendamiento de vehículos para el transporte de cargas; 2. Representación y agencia de empresas nacionales e internacionales dedicadas a la actividad de transporte y logística; F) Gestión y Tramitación: 1. Gestión y tramitación de documentación relacionada con el transporte de cargas, incluyendo permisos, seguros y aduanas. 2. Asesoramiento en materia de logística y transporte. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, contratos y operaciones que sean necesarias o convenientes, incluyendo la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y disposición de bienes muebles e inmuebles, derechos, títulos, acciones y valores de cualquier naturaleza. También podrá participar en otras sociedades, nacionales o extranjeras, cualquiera sea su objeto y naturaleza, ya sea como socio, accionista o de cualquier otra forma.- Capital \$ 30.000.000 dividido en 30000000 cuotas de \$ 1. c/u. DIRECTORIO: Presidente a Alan Heineken y como Director Suplente a Carlos Germán Heineken, ambos por tres (3) ejercicios, con domicilio especial en sede social. Sede social: calle Donado numero 1194 Piso 3ro departamento B, CABA. Cierre ejercicio 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 1932
ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43540/24 v. 08/07/2024

GRUPO EOT S.A.

Por escritura número 68 del 02/07/2024 Registro 45 de Vicente Lopez, Pcia de Bs As. Socios: Juan Manuel Oliveros, 8/11/1979, soltero, DNI 27.602.267, abogado, domicilio real en Hipolito Yrigoyen 2379, localidad de Florida, Partido de Vicente Lopez, pcia de Bs As, Matias German Etcheverry, 5/09/1978, divorciado, DNI 27.033.313, comerciante, domicilio real en Rodriguez Peña 2061, piso 8, departamento A de CABA y Jorge Esteban Ternavasio, 11/06/1979, casado, DNI 27.310.530, abogado, domicilio real en Virrey Avilés 3627 de la CABA, todos argentinos y con domicilio especial en la sede social sita en Avenida Callao 1016 piso 13 oficina A de CABA. 1) 99 años. 2) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Asimismo, podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias y/o de terceros, percibiendo por sus servicios, las comisiones o retribuciones que en cada caso se pacten.- 3) \$ 30.000.000. 30.000.000 acciones de \$ 1 c/u. Juan Manuel Oliveros suscribe 10.000.000 acciones de \$ 1 c/u; Matias German Etcheverry suscribe 10.000.000 de acciones de \$ 1 c/u y Jorge Esteban Ternavasio suscribe 10.000.000 acciones de \$ 1 c/u.- Integran el 25% en efectivo. 4) 31/12 5) Se prescinde de sindicatura. 6) Directorio: Presidente: Jorge Esteban Ternavasio.- Director Suplente: Juan Manuel Oliveros quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 45
Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43517/24 v. 08/07/2024

INDFIRE S.A.

Constitución por esc. 93 del 01/07/2024: 1) Osvaldo Fabio Andrés Vera, 02/09/1975, 24696852, domiciliado a 100 metros de la Comisaría, Barrio IAPVC 2, Estancia Grande, Entre Ríos; Jonathan Alejandro Duarte, 17/02/1989, 34370991, domiciliado en La Pampa 1788, Concordia, Entre Ríos; ambos argentinos, comerciantes y solteros; 2) 99 años; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en el país y/o en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a las siguientes actividades: a) producción, fabricación, industrialización, remanufactura, acopio, distribución y comercialización de productos, subproductos, derivados, primarios y secundarios de la explotación rural y forestal, incluyendo servicios de ordenamiento territorial y paisajístico, forestación y reforestación, conservación, desmonte y tala, aserradero y carpintería; b) construcción de obras públicas y privadas, urbanas y rurales, civiles, viales, estructuras e infraestructuras, viviendas y edificios residenciales y no residenciales en general, pudiendo comprar, vender, subdividir, lotear, arrendar, administrar, refaccionar y explotar bienes inmuebles propios y de terceros; c) transporte, depósito, almacenamiento, embalaje y distribución por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, de cargas generales, productos tecnológicos industriales, particulares, y mercaderías, con vehículos propios y de terceros; d) importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Chivilcoy 3658 piso 4 oficina B, CABA; 5) \$ 30000000 dividido en 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 v/n/c/u, 1 voto c/u; 6) Osvaldo Fabio Andrés Vera suscribe \$ 27.000.000 e integra \$ 6.750.000 y Jonathan Alejandro Duarte suscribe \$ 3.000.000 e integra \$ 750.000. 100% suscripto, 25%

integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 31/01; 11) Presidente: Osvaldo Fabio Andrés Vera; Director Suplente: Jonathan Alejandro Duarte, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 01/07/2024 Reg. N° 521
ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43774/24 v. 08/07/2024

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

30-69076660-0. Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/03/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 33.756.110 a \$ 33.856.110. Debido al aumento de capital mencionado se decidió por unanimidad reformar el artículo cuarto del estatuto social. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: Johnson Matthey Investment Limited.: 24.227.248 acciones; Johnson Matthey Public Limited Company 9.628.862 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/03/2024
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43886/24 v. 08/07/2024

KAPARS & KMA ARGENTINA S.A.

Por escritura 516, 26/06/2024. Titular del Registro 2084, CABA. Constituyen KAPARS & KMA ARGENTINA S.A.. SOCIOS: Guillermo Nazareno OYANGUREN, DNI 26.401.769, soltero, nacido 20/10/1977, domiciliado en la calle Coronel Rosetti 727, Florida, Partido de Vicente López, Pcia de Bs. As. Posee 100.000 acciones de \$ 100 c/u, Capital \$ 10.000.000.-; María Marta ROMERO, DNI 24.938.070, casada, contadora, nacida 25/10/1975, domiciliada en AVDA. Alvarez Thomas 3520, dpto. 1 de CABA. Posee 100.000 acciones de \$ 100 c/u, Capital \$ 10.000.000.-; y Marcelo Osvaldo RODRIGUEZ, DNI 16.952.777, empresaria, casada nacido 10/02/1965, domiciliado en Arias 2285 piso 1° dpto. A CABA. Posee 100.000 acciones de \$ 100 c/u, Capital \$ 10.000.000.-; Todos argentinos. 99 años, OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, mayorista y minorista, venta on line, importación, exportación, representación, distribución y/o comercialización, reparación, e instalación en general, de todo tipo de repuestos, insumos y accesorios de todo tipo para el automotor y moto vehículos, como así la explotación de servicios de mantenimiento, lubricación, gomerías y talleres mecánicos. Asesoramiento sobre la producción, utilización, comercialización, compra, venta, importación, exportación, apertura de canales de venta y lo requieran serán ejercidas por el profesional con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todo tipo de contratos, formar parte de sociedades, adquirir derechos, marketing de los productos y accesorios antes relacionados. Las actividades que así contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, representado por 300.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Nazareno OYANGUREN; Director Titular: Marcelo Osvaldo RODRIGUEZ, y como Directora Suplente: María Marta ROMERO. Sede Social y domicilio especial Directorio :Fitz Roy 50 departamento A. CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 2084
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43926/24 v. 08/07/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



LA INSIGNIA S.A.

Esc 212 Reg. 1234 del 11/6/24, Jose Antonio Cruz 4/10/69, DNI 20811869 divorciado Intendente Tanuz manzana 18 S/N Añelo Pcia Neuquen Marcelo Eduardo Canelli 8/10/79, DNI 27707420, soltero, calle 3E Intendente Tanuz manzana 18 S/N Añelo Pcia Neuquen, Ariel Klempnow 12/7/61 DNI 14559308, divorciado, Gallesio 250 piso 1 Dto.A Pcia de Buenos Aires todos argentinos, comerciantes 1) "LA INSIGNIA SA" 2) 99 años 3) Objeto a) constructora: construccion, reforma, mantenimiento de edificios viviendas, estructura metalicas o de hormigon, y de yodo tipode obra, ya sean publicas o privadas, sea a traves de contratacion directa o de licitaciones, inclusive de edificios de propiedad horizontal compra y venta de insumos y materiales para la construccion, importacion y/o exportacion b) inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal, asi como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizacion, clubes de campo, explotaciones agricolas o ganaderas y parques industriales-c) financiera: a los fines de la consecucion de su objeto, podra realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concretar prestamos o creditos o descuentos y concederlos, sea en dinero efectivo o de cualquier naturaleza, con garantias reales o personales, de cualquier clase de bancos, como tambien de particulares o companias financiera, sin limitacion de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagares, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido.Se excluyen las comprendidas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso publico.La entidad no se encuentra comprendida en orbita del articulo 299, de la ley de Sociedades Comerciales 4) \$ 30.000.000 en 30.000 acciones de \$ 1000 c/u subscriben Ariel Klempnow 9.900 acciones Marcelo Eduardo Canelli 9.900 acciones y Jose Antonio Cruz 10.200 acciones todas de valor \$ 1.000 c/u 5) Presidente Ariel Klempnow Director Suplente Marcelo Eduardo Canelli 6) Los socios fijan domicilio especial en la sede social San Martin 66 Piso 3 of. 314 CABA. 7) 30/06

Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 1234

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 08/07/2024 N° 43915/24 v. 08/07/2024

MADERCONST S.A.

Constitución por esc. 94 del 01/07/2024: 1) Osvaldo Fabio Andrés Vera, 02/09/1975, 24696852, domiciliado a 100 metros de la Comisaría, Barrio IAPVC 2, Estancia Grande, Entre Ríos; Jonathan Alejandro Duarte, 17/02/1989, 34370991, domiciliado en La Pampa 1788, Concordia, Entre Ríos; ambos argentinos, comerciantes y solteros; 2) 99 años; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en el país y/o en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a las siguientes actividades: a) producción, fabricación, industrialización, remanufactura, acopio, distribución y comercialización de productos, subproductos, derivados, primarios y secundarios de la explotación rural y forestal, incluyendo servicios de ordenamiento territorial y paisajístico, forestación y reforestación, conservación, desmonte y tala, aserradero y carpintería; b) construcción de obras públicas y privadas, urbanas y rurales, civiles, viales, estructuras e infraestructuras, viviendas y edificios residenciales y no residenciales en general, pudiendo comprar, vender, subdividir, lotear, arrendar, administrar, refaccionar y explotar bienes inmuebles propios y de terceros; c) transporte, depósito, almacenamiento, embalaje y distribución por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, de cargas generales, productos tecnológicos industriales, particulares, y mercaderías, con vehículos propios y de terceros; d) importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Av. Córdoba 6020 piso 6 oficina B, CABA; 5) \$ 30000000 dividido en 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 v/n/c/u, 1 voto c/u; 6) Osvaldo Fabio Andrés Vera suscribe 27.000 acciones equivalentes a \$ 27.000.000 (90%) e integra \$ 6.750.000 y Jonathan Alejandro Duarte suscribe 3000 acciones equivalentes a \$ 3.000.000 (10%), e integra \$ 750.000. 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 31/01; 11) Presidente: Osvaldo Fabio Andrés Vera; Director Suplente: Jonathan Alejandro Duarte, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 01/07/2024 Reg. N° 521

ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43783/24 v. 08/07/2024

MANZANARES GREEN S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha: 3/7/2024.SOCIOS: Pablo David KATZMAN, divorciado, nacido el 30/11/77, comerciante, DNI 26.251.495y domiciliado en Godoy Cruz 1480, CABA y Beatriz QUINTANA ESCUDERO, nacida 4/12/80, DNI 28441238, empresaria, soltera, domiciliada en Guido 163, Departamento C, CABA, ambos argentinos. DENOMINACION: MANZANARES GREEN S.A.DURACION: 99años.OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes.Compra y venta de todo tipo de artículos y materiales para la construcción.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 30000000, dividido en 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nomincada una, suscritas la siguiente manera: Pablo David KATZMAN 2700000 acciones e integra \$ 6750000, Beatriz QUINTANA ESCUDERO suscribe 300000 acciones e integra \$ 750000 quedando integrado en este acto \$ 7500000.Presidente: Pablo David KATZMAN DIRECTOR SUPLENTE: Beatriz QUINTANA ESCUDERO, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Manzanares 3535, piso 4°,CABA.CIERRE EJERCICIO: 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43584/24 v. 08/07/2024

MARMITRADE S.A.

CUIT 30-71741817-0, por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio del 24/04/2023, aumentó el capital en \$ 303.240 mediante emisión de 303.240 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto cada una, y se reformo el art. 4° del estatuto quedando redactado de esta manera: "ARTÍCULO CUARTO: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO (\$ 2.819.771), representado por dos millones ochocientos diecinueve mil setecientos setenta y un (2.819.771) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso (\$ 1.-) cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.-; por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio del 16/08/2023, aumentó el capital \$ 465.053 por emisión de 465.053 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y se reformo el art. 4° "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 3.284.824), representado por tres millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinticuatro (3.284.824) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso (\$ 1.-) cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.-; por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 17/08/2023 aumentó el capital en \$ 67.562 por emisión de 67562 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto y se reformo el art. 4° redactado de esta manera "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 3.352.386), representado por tres millones trescientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y seis (3.352.386) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso (\$ 1.) cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"; por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio del 20/09/2023, aumentó el capital social en \$ 367.368 por la emisión de 367.368 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto, y se reformo el art. 4° quedando así "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 3.719.754), representado por tres millones setecientos diecinueve mil setecientos cincuenta y cuatro (3.719.754) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso (\$ 1.-) cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- "; por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 03/10/2023, se aumentó el capital a \$ 520.034 por emisión de 520.034 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con un voto por acción, y se reformo el art. 4° redactado de esta manera "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 4.239.788), representado por cuatro millones doscientos treinta y nueve mil setecientos ochenta y ocho (4.239.788) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso (\$ 1.-) cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- "; por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio del 27/10/2023, aumento el capital \$ 156.375 por emisión de 156.375 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto cada una y se reformo el art. 4°, "ARTÍCULO CUARTO: El

capital social es de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES (\$ 4.396.163), representado por cuatro millones trescientos noventa y seis mil ciento sesenta y tres (4.396.163) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso (\$ 1.-) cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- “; por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio del 02/11/2023, aumento el capital \$ 130.313 por emisión de 130.313 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto cada una y se reformo el art. 4°, quedando así redactado: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 4.526.476), representado por cuatro millones quinientos veintiséis mil cuatrocientos setenta y seis (4.526.476) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso (\$ 1.-) cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- ” por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio del 14/11/2023, aumento el capital \$ 38.920 por emisión de 38.920 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto cada una y se reformo el art. 4°, “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 4.565.396), representado por cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil trescientos noventa y seis (4.565.396) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso (\$ 1.-) cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- ” por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio del 16/11/2023, aumento el capital \$ 42.060 por emisión de 42.060 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto cada una y se reformo el art. 4° “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 4.607.456), representado por cuatro millones seiscientos siete mil cuatrocientos cincuenta y seis (4.607.456) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso (\$ 1.-) cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- ”, y por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio del 17/11/2023, aumento el capital \$ 83.538 por emisión de 83.538 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto cada una y se reformo el art. 4° “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 4.690.994), representado por cuatro millones seiscientos noventa mil novecientos noventa y cuatro (4.690.994) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso (\$ 1.-) cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. AUTORIZADO POR ESCRITURA PUBLICA 159, PASADA AL FOLIO 447 DEL REGISTRO NOTARIAL 94, ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO G. GOWLAND Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 94 EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43866/24 v. 08/07/2024

MONTTANA S.A.

CUIT 30716894580- Por acta de asamblea ordinaria unánime del 1/7/24 se resolvió la designación del directorio: PRESIDENTE: Nicolás Alejandro AVALOS, DNI 24.470.285 y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Leandro AVALOS, DNI 23.863.903, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, y la Ampliación del objeto social y reforma del artículo CUARTO del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La realización de operaciones de importación y exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Realiza además por si o por intermedio de terceros, o asociaciones a terceros, mediante el establecimiento de agencias, sucursales, en el país o en el extranjero, la explotación de servicios de agentes marítimos, agente de cargas, contratistas, estibadores, y transportes aduaneros, como transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, servicio de comunicaciones y correo, realizar por propia cuenta o de terceros o asociados a terceros la admisión, clasificación, transporte, distribución, carga, almacenaje, deposito, manejo y entrega de correspondencia, cartas,

postales, encomiendas y cargas generales que se realicen dentro de la República Argentina y/o desde/hacia el exterior. b) la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades, redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, tele servicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de producción y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades comerciales: (I) Prestación de servicio de telecomunicaciones e informático que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (II) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedores de equipos y/o de servicios; (III) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (IV) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (V) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (VI) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (VII) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Argentina y/o en el exterior; (VIII) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones, sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda o sea pertinente, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43803/24 v. 08/07/2024

NEWPAY S.A.U.

30-71786245-3. Por Acta de Asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 6, de fecha 20/03/2024, se resolvió Modificar el Artículo Segundo del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público.", y aprobar el Texto ordenado del Estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 2097

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43900/24 v. 08/07/2024

NOVACHEM S.A.U.

CUIT 30-69161777-3 Por Acta de Asamblea del 10/06/2024 se modificó la fecha de cierre de ejercicio fijándola el 31 de diciembre de cada año. Consecuentemente se modificó Artículo Séptima del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/06/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43579/24 v. 08/07/2024

OLLEL S.A.

Constitución por esc. 92 del 01/07/2024: 1) Jonathan Alejandro Duarte, 17/02/1989, 34370991, domiciliado en calle La Pampa 1788, Concordia, Entre Ríos; Osvaldo Fabio Andrés Vera, 02/09/1975, 24696852, domiciliado a 100 metros de la Comisaría, Barrio IAPVC 2, Estancia Grande, Entre Ríos; ambos argentinos, comerciantes y solteros; 2) 99 años; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en el país y/o en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a las siguientes actividades: a) producción, fabricación, industrialización, remanufactura, acopio, distribución y comercialización de productos, subproductos, derivados, primarios y secundarios de la explotación rural y forestal, incluyendo servicios de ordenamiento territorial y paisajístico, forestación y reforestación, conservación, desmonte y tala, aserradero y carpintería; b) construcción de obras públicas y privadas, urbanas y rurales, civiles, viales, estructuras e infraestructuras, viviendas y edificios residenciales y no residenciales en general, pudiendo comprar, vender, subdividir, lotear, arrendar, administrar, refaccionar y explotar bienes inmuebles propios y de terceros; c) transporte, depósito, almacenamiento, embalaje y distribución por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, de cargas generales, productos tecnológicos industriales, particulares, y mercaderías, con vehículos propios y de terceros; d) importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Juan Francisco Seguí 4545, Piso 3 oficina A, CABA; 5) \$ 3000000 dividido en 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 v/n/c/u, 1 voto c/u; 6) Jonathan Alejandro Duarte suscribe \$ 27.000.000 e integra \$ 6.750.000 y Osvaldo Fabio Andrés Vera suscribe \$ 3.000.000 e integra \$ 750.000. 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 31/01; 11) Presidente: Jonathan Alejandro Duarte; Director Suplente: Osvaldo Fabio Andrés Vera, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 01/07/2024 Reg. N° 521
ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43785/24 v. 08/07/2024

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

CUIT 30-70984393-8: Por Asamblea Extraordinaria del 15/08/2017 se resolvió modificar el art. 4 del Estatuto. Se aumento el capital social por \$ 3.835.100. capital anterior: \$ 1.917.550. Luego del aumento el capital totaliza \$ 5.752.650, representado por 575.265 acciones nominativas no endosables de \$ 10. Por Asamblea Ordinaria del 08/11/2021 se designo por 3 ejercicios: Presidente Orlando Carlos Lopez; Director Titular: Pedro Dalmiro Vazquez y Director Suplente Gabriel Artigue, con domicilio especial en Av. Belgrano 485 piso 7 "15" CABA.- Por reunión de Directorio del 14/01/2021 se traslada la sede social a Av. Belgrano 485 piso 7 oficina "15" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 29/06/2022 Reg. N° 1932
ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43541/24 v. 08/07/2024

PARTACAR S.A.

13/06/2024, N° 37635/24. Rectificatoria. Tramite IGJ 9719238. Rectificación de Objeto: "...Explotación y comercialización de A) Desarmado de automotores dados de baja de su propiedad; Desarmado de automotores dados de baja de su propiedad y realizar la destrucción y/o compactación de los restos no reutilizables; Comercialización de repuestos nuevos y usados; Transporte de repuestos nuevos y usados; Almacenamiento de repuestos nuevos y usados; Destrucción y/o compactación de repuestos o restos de automotores no reutilizables. B) La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta y alquiler de todo tipo de autos, motocicletas y rodados en general, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. C) La prestación de servicios integrales de automotores incluyendo las actividades de gestoría; Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento público Esc. N° 678 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 553
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43899/24 v. 08/07/2024

PAYWAY S.A.U.

30-71766440-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6, de fecha 20/03/2024, se resolvió:

1. Modificar los Artículos Segundo y Tercero del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público." "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) ejercicio de representaciones, mandatos, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, tomar y otorgar préstamos para el cumplimiento de su objeto social, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, para garantizar deuda propia o de terceros y la realización de operaciones de financiación en todas sus formas; (b) desarrollo, explotación y gestión total o parcial de sistemas de (i) administración y ventas; (ii) medios de pago en cualquiera de sus formas, incluyendo sistemas de tarjetas de crédito, débito y compra, pudiendo realizar -directa o indirectamente- el pago de las operaciones realizadas con dichos medios de pago; (iii) carga y descarga de valores por medios electrónicos o magnéticos; (iv) transferencia electrónica de fondos y valores; (v) acceso a cualquier ámbito público o privado; (vi) conectividad entre los distintos participantes de estos sistemas; (vii) financiación a participantes de estos sistemas; (c) prestar servicios accesorios y/o conexos a las actividades descriptas en (b) precedente; basados en medios electrónicos de computación u otros; (d) prestar servicios de asesoramiento y consultoría en las materias descriptas precedentemente; y (e) servicios de registración, clasificación, análisis y estadísticas de información, y todo otro servicio y/o comercialización de bienes complementarios y/o vinculados con el servicio de procesamiento de datos. Se deja constancia que la sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto." 2. Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 2097

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43910/24 v. 08/07/2024

PETROSHALE S.A.

"PETROSHALE S.A." Por Esc. 69 del 2/7/24 Registro 243 CABA, Socios: Roberto Carlos BUSTAMANTE, argentino, nacido el 2/8/1978, soltero, empresario, DNI 26773349, CUIT 20-26773349-0, domicilio Arias 3024, 5 piso, dpto "501", CABA y Valentina Abril BUSTAMANTE, argentina, nacida el 5/2/2004, soltera, estudiante, DNI 45465023, CUIT 27-45465023-4, domicilio Gral Las Heras 1115, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. Plazo 30 años. Objeto: dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución, al por menor y/o mayor, de todo tipo de artículos de seguridad, guantes, indumentaria y calzado, armarios y elementos de protección personal en general y todos los productos que puedan tener relación con el rubro de protección personal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. El capital social \$ 30.000.000 representado por 30000000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno (\$ 1.-) valor nominal c/u, 1 voto por acción. Suscriben e integran el capital: Roberto Carlos BUSTAMANTE, suscribe 15000000 de acciones y Valentina Abril BUSTAMANTE suscribe 15000000 de acciones; e integran en dinero en efectivo el 25% del capital suscripto; es decir \$ 3750000, cada uno: total de \$ 7500000. Administración: integrado por uno (1) a seis (6) miembros titulares por 3 ejercicios. Fiscalización se prescinde. Cierre de ejercicio: el 31/03. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia: PRESIDENTE: Roberto Carlos BUSTAMANTE; y DIRECTOR SUPLENTE: Valentina Abril BUSTAMANTE, aceptan los cargos. Sede social y domicilio especial directores: en la calle Arias 3023, quinto piso, departamento "501", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43538/24 v. 08/07/2024

PINGO PAMPA S.A.

CUIT 30519695290. Complementa publicación de fecha 24/05/2024. Trámite Interno 32024/24. Hace saber que mediante Asamblea de fecha 20/05/2024 se ratificó lo decidido por las asambleas de fecha 11/07/2019 y 15/07/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2024

Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43535/24 v. 08/07/2024

RELAXING S.A.

Constitución por esc. 89 del 28/06/2024: 1) Jonathan Alejandro Duarte, 17/02/1989, 34370991, domiciliado en calle La Pampa 1788, Concordia, Entre Ríos; Osvaldo Fabio Andrés Vera, 02/09/1975, 24696852, domiciliado a 100 metros de la Comisaría, Barrio IAPVC 2, Estancia Grande, Entre Ríos; ambos argentinos, comerciantes y solteros; 2) 99 años; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en el país y/o en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a las siguientes actividades: a) producción, fabricación, industrialización, remanufactura, acopio, distribución y comercialización de productos, subproductos, derivados, primarios y secundarios de la explotación rural y forestal, incluyendo servicios de ordenamiento territorial y paisajístico, forestación y reforestación, conservación, desmonte y tala, aserradero y carpintería; b) construcción de obras públicas y privadas, urbanas y rurales, civiles, viales, estructuras e infraestructuras, viviendas y edificios residenciales y no residenciales en general, pudiendo comprar, vender, subdividir, lotear, arrendar, administrar, refaccionar y explotar bienes inmuebles propios y de terceros; c) transporte, depósito, almacenamiento, embalaje y distribución por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, de cargas generales, productos tecnológicos industriales, particulares, y mercaderías, con vehículos propios y de terceros; d) importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Lima 1127 Piso 1 oficina A, CABA; 5) \$ 30000000 dividido en 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 v/n/c/u, 1 voto c/u; 6) Jonathan Alejandro Duarte suscribe \$ 27.000.000 e integra \$ 6.750.000 y Osvaldo Fabio Andrés Vera suscribe \$ 3.000.000 e integra \$ 750.000. 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 31/01; 11) Presidente: Jonathan Alejandro Duarte; Director Suplente: Osvaldo Fabio Andrés Vera, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 28/06/2024 Reg. N° 521

ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43771/24 v. 08/07/2024

RIOS-AR S.A.

CUIT: 30-60067869-4. Por Asamblea Extraordinaria N° 67 del 15/11/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 285.400.000.- a la suma de \$ 1.885.400.000.- y reformar el art. 4° del Estatuto. Suscripción del capital luego del aumento: Los Cripreses S.A.: 1.884.450.000 acciones; Juan Carlos López Mena: 475.000 acciones; y Patricia Olivia Siciliano: 475.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- v/n c/u. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 267 de fecha 15/11/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43525/24 v. 08/07/2024

RIOS-AR S.A.

CUIT: 30-60067869-4. Por Asamblea Extraordinaria N° 69 del 28/05/2024 se resolvió ampliar el objeto social y reformar el art. 3° del Estatuto. ART. 3°: OBJETO SOCIAL. MARITIMAS Y AEREAS: a) Como propietaria de buques y aeronaves, como armadora, fletadora, administradora, o agente marítimo o aérea de líneas de navegación de ultramar, alto cabotaje o cabotaje nacionales o extranjeros y de navegación aérea, b) Operación de navegación y transporte aéreo, marítimo y fluvial, de carga generales y/o de pasajero; c) Establecimiento de servicios, de remolcadores, lanchas para cargas y descargas; d) Comercialización y almacenaje de los productos y/o materiales que transporte y/o extraiga con los buques y aeronaves propios y/o arrendados, para lo cual podrá construir y/o arrendar plantas de almacenaje, carga y descarga y/o fraccionamiento; e) Instalación, construcción y/o explotación de astilleros y talleres de reparación de buques y aeronaves; f) Construcción, compra, venta, arrendamiento y reparación de buques y aeronaves y cualquier otro medio de transporte aéreo, marítimo o fluvial. COMERCIALES: Mediante la compraventa de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, la organización promoción y realización de viajes y excursiones por la vía de comunicación citadas, tanto para con el interior como para el exterior del país, y en general toda otra actividad derivada o conexas con la enunciación precedente, mediante la compra y venta de buques, aeronaves, sus partes y accesorios, su importación y/o exportación, su representación, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución por aire, mar y tierra. Compra y venta de telefonía en general, telefonía celular móvil, agenciamiento de empresas de telefonía celular móvil. Compra y venta de vehículos al contado o a plazo con las garantías prendarias correspondientes. Locación de vehículos con y sin chofer. Contratación y comercialización de seguros inherentes a la locación de vehículos con y sin chofer. Comercialización de productos y servicios relacionados con la locación de vehículos, y todas las actividades relativas al mejor desenvolvimiento

de tales actividades. FINANCIEROS Y DE INVERSION EN GENERAL, otorgar todo tipo de garantías reales o personales a favor de terceros, ya sea a título gratuito y/u oneroso, quedan excluidas las actividades de la Ley de Entidades Financieras y todas las que requieran el Concurso Público. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 274 de fecha 05/06/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43530/24 v. 08/07/2024

SEVEN MEDIA GROUP S.A.

1) Alberto Adrián Tiphaine Koffman DNI 30742285 argentino abogado casado 29/12/83 Leandro N. Alem 1002 Piso 6 CABA, quien suscribe 15.000.000 acciones y Mariano Zabaleta DNI 26489024 argentino comerciante soltero 28/025/78 De la Mara 4 Lote 122 Barrio Castores, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs.As., quien suscribe 15.000.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 26/06/24 4) Leandro N. Alem 1002 Piso 6 CABA 5) La comercialización venta de publicidad armado de eventos representación de artistas representación de deportistas producciones audiovisuales producciones de radio producciones de streaming realización de eventos realización de comerciales publicitarios servicios profesionales servicios de televisión servicios de plataformas servicios de radio servicios de streaming producción de televisión producción de series producción de películas producción de documentales realización de catering para eventos y actividades gastronómicas venta de publicidad intermediación entre empresas y canales o productoras 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 7 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Alberto Adrián Tiphaine Koffman Suplente Mariano Zabaleta ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 412

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43885/24 v. 08/07/2024

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

30-53889423-7 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/06/2024 que resolvió pasar a cuarto intermedio y fue reanudada y clausurada el día 4/07/2024 se resolvió reformar el artículo 1° del estatuto social a los fines de cambiar la denominación social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina LUXURY CRYSTALS S.A.C. e I., y es continuadora de Swarovski Argentina Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2024

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43912/24 v. 08/07/2024

TECHNOHOME S.A.

30-71608986-6 Por Asamblea del 24/06/2024 se modificó el objeto social reformando el artículo tercero de Estatuto conforme al siguiente texto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a la compra, venta, importación, exportación y distribución de aparatos de telefonía móvil y fija, electrodomésticos, productos para la salud y belleza, computadoras en todas sus formas, sus accesorios y repuestos, artículos de papel, cartón, envases descartables y materiales de embalaje. Compra, venta y alquiler de autos, motos, vehículos en general e inmuebles. Construcción y administración de obras civiles, públicas o privadas. Cuando la actividad lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/06/2024

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43837/24 v. 08/07/2024

TRUEGRIT CAPITAL S.A.

CUIT 30-71852138-2. Por Acta de Asamblea del 3/06/2024 se resolvió reformar el artículo octavo del Estatuto Social el cual queda reflejado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente indistintamente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más de sus directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento." Y por Acta de Asamblea del 28/06/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 743.100.000 es decir de \$ 30.000.000 a \$ 773.100.000, emitiéndose en consecuencia un total de 743.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$) cada una a favor de los Sres. Accionistas en proporción a sus tenencias accionaria, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Nicolas Chiesa: titular de 386.550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto cada una; y (b) Tomás Marcelo Chittaro Villar: titular de 386.550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto cada una; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a los fines de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2024 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43707/24 v. 08/07/2024

TUNET S.A.U.

30-71758793-2. Se hace saber que: por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/09/2023, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 185.000.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 185.100.000, emitiéndose 185.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, las cuales fueron totalmente suscriptas e integradas por el único accionista Pescamar Holdings A.S., y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/09/2023 SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43752/24 v. 08/07/2024

UIK S.A.

30-71594900-4. Mediante Asamblea de fecha 29 de mayo de 2024, se decidió modificar la cláusula tercera del Contrato Constitutivo. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directa o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, obras de infraestructura, realizar refacciones, remodelaciones, y/o cualquier trabajo de construcción, como así la contratación de profesionales para la prestación de servicios de arquitectura. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- b) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias.- c) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianza y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora inmobiliaria.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Asimismo, se renueva Directorio: Uriel Katz, Presidente, Jonathan Katz Director Suplente y Vicepresidente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Acoyte 977, Planta Baja, depto. "B", CABA. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/05/2024 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43778/24 v. 08/07/2024

VASANA S.A.C.A.I.F. Y DE MANDATOS

CUIT N° 30-52095274-4 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de noviembre 2023 se aumento el capital social de \$ 212.000 a \$ 15.000.000. Las acciones a emitir son 14.788.000. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables cada una con valor nominal \$ 1 con derecho a 1 voto por acción. Composición accionaria luego del aumento de capital: (I) Leonardo Agustín JulianeZ 1.926.170 acciones de las cuales las acciones a emitir son 1.873.170, (II) Aldana Analía JulianeZ 1.926.170 acciones de las cuales las acciones a emitir son 1.873.170 y (III) Hiram Albonico 11.147.660 acciones de las cuales las acciones a emitir son 11.041.660. Encontrándose totalmente suscripto e integrado a el capital social, sin prima de emisión.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/11/2023 LEONARDO AGUSTIN JULIANEZ - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43847/24 v. 08/07/2024

VISTAZO GROUP ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71729179-0) Por Asamblea Extraordinaria N° 7 del 12/03/2024 se aumentó el capital social de \$ 8.256.650 a la suma de \$ 22.606.650, mediante la emisión de \$ 14.350.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 84.35% por el accionista Vistazo S.A. y en un 15.65% por el restante accionista Daniel Aníbal Costa de la Fuente. El capital social quedó conformado por de la siguiente manera: a) Vistazo S.A. titular de 20.345.985 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción; y b) Daniel Aníbal Costa de la Fuente titular de 2.260.665 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. En consecuencia, se reformó el Artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2024

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43836/24 v. 08/07/2024

VISTAZO GROUP ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71729179-0) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/6/2024, los Sres. accionistas resolvieron por unanimidad modificar el artículo noveno, agregando que la Asamblea podrá designar suplentes en mayor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección y agregando al actual texto la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio por medios de plataformas que permitan la transmisión simultánea de audio y video (videoconferencia). Asimismo, modificaron el artículo décimo primero, agregando al actual texto la posibilidad de celebrar asambleas por medios de plataformas que permitan la transmisión simultánea de audio y video (videoconferencia). Por último, dado haberse producido la caducidad del mandato de los miembros del Directorio, se aprobó la designación de Daniel Aníbal Costa de la Fuente como Presidente y a Griselda Viviana Groppa y Leticia Carolina López, ambas como Directoras Suplentes. Todos fijan domicilio especial en San Martin 674, Piso 3, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2024

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43768/24 v. 08/07/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AMBIENTAL QUALITY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/06/2024. 1.- HECTOR JESUS MAZZOLETTI, 18/09/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PASAJE LORETO 22 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 44170352, CUIL/CUIT/CDI N° 20441703520, PABLO HUGO MAZZOLETTI, 28/06/1961, Soltero/a, Argentina, Comerciante, PJE. VIRREY LORETO 22 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 14502733, CUIL/CUIT/CDI N° 20145027331, . 2.- “Ambiental Quality SAS”. 3.- FONROUGE 712 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: HECTOR JESUS MAZZOLETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FONROUGE 712 piso 1, CPA 1408 , Administrador suplente: PABLO HUGO MAZZOLETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FONROUGE 712 piso 1, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2024 N° 43560/24 v. 08/07/2024

BLOCKEY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2024. 1.- LAUTARO JUAN JOSE VAREA, 02/08/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CAPITAN DRURY 108 piso 4 LáCAR, DNI N° 39681901, CUIL/CUIT/CDI N° 20396819016, MAILEN AYELEN PEREYRA GRAZIANI, 23/02/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., FRANCIA 1078 piso B LUJÁN, DNI N° 36741732, CUIL/CUIT/CDI N° 27367417329, LEONARDO ALBERTO FERNANDEZ, 01/05/1980, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTEFACTOS PARA EL HOGAR EXCEPTO EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, INDEPENDENCIA 1144 piso los perales GENERAL_RODRÍGUEZ, DNI N° 28027673, CUIL/CUIT/CDI N° 20280276732, . 2.- “BLOCKEY SAS”. 3.- TUCUMAN 811 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.-

99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: LEONARDO ALBERTO FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 811 piso 4 A, CPA 1049 , Administrador suplente: LAUTARO JUAN JOSE VAREA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 811 piso 4 A, CPA 1049 MAILEN AYELEN PEREYRA GRAZIANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 811 piso 4 A, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2024 N° 43557/24 v. 08/07/2024

GRUPO MALARA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/06/2024. 1.- HECTOR MALARA, 31/07/1962, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, MURGUIONDO 801 piso 3 LANÚS, DNI N° 16177504, CUIL/CUIT/CDI N° 20161775046, . 2.- “GRUPO MALARA SAS”. 3.- SARMIENTO 747 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: HECTOR MALARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 747 piso 2, CPA 1041 , Administrador suplente: NELSON MARTIN DA LUZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 747 piso 2, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2024 N° 43553/24 v. 08/07/2024

HARMONY CARMAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/07/2024. 1.- MILAGROS BRITO, 25/11/1977, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MADAME CURIE 42 piso - SAN ISIDRO, DNI N° 26401687, CUIL/CUIT/CDI N° 27264016873, ADRIANA MARIANA LOVRIC, 13/10/1967, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, JUAN BAUTISTA ALBERDI 1393 piso - VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 18553960, CUIL/CUIT/CDI N° 27185539607, . 2.- “HARMONY CARMAN SAS”. 3.- VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 599 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: ADRIANA MARIANA LOVRIC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 599 piso 5 B, CPA 1107 , Administrador suplente: MILAGROS BRITO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 599 piso 5 B, CPA 1107 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2024 N° 43730/24 v. 08/07/2024

LASSA AMERICA LATINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2024. 1.- DIEGO ANIBAL GRAZINA, 09/03/1973, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, SOMELLERA 231 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 23183341, CUIL/CUIT/CDI N° 20231833413, DARIO MIGUEL FILLIA, 14/07/1982, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, BERNARDO DE YRIGOYEN 1270 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 29669949, CUIL/CUIT/CDI N° 20296699498, . 2.- "LASSA AMERICA LATINA SAS". 3.- PARAGUAY 1283 piso 3 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: DARIO MIGUEL FILLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1283 piso 3 3, CPA 1057 , Administrador suplente: DIEGO ANIBAL GRAZINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1283 piso 3 3, CPA 1057; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2024 N° 43554/24 v. 08/07/2024

NO CUALQUIER VERDURA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/05/2024. 1.- KIRILL GRUZDEV, 17/02/1986, Casado/a, Rusia, VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS, BESARES 2540 piso 2° Nuñez, DU - DOCUMENTO UNICO N° 96322332, CUIL/CUIT/CDI N° 27963223329, KATERINA RUDAKOVA, 17/04/1996, Soltero/a, Rusia, VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS, Congreso 2346 piso 13 F Belgrano, DU - DOCUMENTO UNICO N° 96364862, CUIL/CUIT/CDI N° 27963648621, . 2.- "No Cualquier Verdura SAS". 3.- GORRITI 5950 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: KIRILL GRUZDEV con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 5950 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: KATERINA RUDAKOVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 5950 piso , CPA 1414; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2024 N° 43558/24 v. 08/07/2024

OLIM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/05/2024. 1.- MARIA JIMENA CAMPISI, 05/02/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO, AV COSTANERA 1860 piso 4 A LA_COSTA, DNI N° 33245187, CUIL/CUIT/CDI N° 27332451877, CRISTIAN EDUARDO CARDOZO, 11/07/1982, Soltero/a, Argentina, empleado publico, AV COSTANERA 1862 piso 4 A LA_COSTA, DNI N° 29568230, CUIL/ CUIT/CDI N° 20295682303, . 2.- "OLIM SAS". 3.- REPUBLICA ESLOVENIA 1939 piso 4 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARIA JIMENA CAMPISI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPUBLICA ESLOVENIA 1939 piso 4 b, CPA 1426 , Administrador suplente: CRISTIAN EDUARDO CARDOZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPUBLICA ESLOVENIA 1939 piso 4 b, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2024 N° 43556/24 v. 08/07/2024

PROMEARG I S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2024. 1.- MATIAS SOLOVITAS, 31/07/1992, Soltero/a, Argentina, ABOGADO, ROBUSTIANA BOOCK 398 piso - BARILOCHE, DNI N° 37099436, CUIL/CUIT/CDI N° 20370994367, . 2.- "PROMEARG I SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 548 piso 12 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MATIAS SOLOVITAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 548 piso 12 A, CPA 1058 , Administrador suplente: TOMAS SASCARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 548 piso 12 A, CPA 1058; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2024 N° 43559/24 v. 08/07/2024

SERVICIOS PEDIAMEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/07/2024. 1.- MELISA JUROZDICKI, 04/11/1985, Casado/a, Argentina, Empresaria, AVENIDA DEL LIBERTADOR 13455 piso Planta Baja "F" Martínez, DNI N° 31915843, CUIL/CUIT/CDI N° 27319158435, . 2.- "SERVICIOS PEDIAMEL SAS". 3.- VERA 138 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MELISA JUROZDICKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 138 piso 4 B, CPA 1414 , Administrador suplente: IGNACIO JOSE MARIA IRAZOQUI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 138 piso 4 B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2024 N° 43729/24 v. 08/07/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION FABIAN BALBI S.R.L.

1) 07/06/2024 2) Fabián Leonel BALBI COLMEGNA, argentino, nacido el 03/04/1990, DNI 35.189.655, empresario y Adrián Gustavo BALBI, argentino, nacido el 29/03/1965, DNI 17.333.020, contador publico, ambos domiciliados en Andrés Lamas 1373, CABA. 3) "ADMINISTRACION FABIAN BALBI S.R.L." 4) La duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de su inscripción en I.G.J. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros en cualquier parte de la Republica Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: ADMINISTRACION: Administración de consorcio de edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal y/o conjuntos inmobiliarios; INMOBILIARIO: Comercialización, alquiler y administración de bienes inmuebles propios y/o de terceros ,inclusive de locales comerciales, pudiendo realizar las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, brindar asesoría, gestión, financiamiento, promoción y ejecución de todo tipo de proyectos inmobiliarios. 6) El capital social se fija en PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal DIEZ PESOS(\$ 10) cada una ,con derecho a un voto por cuota. Fabián Leonel BALBI COLMEGNA, suscribe 9000 cuotas y Adrián Gustavo BALBI 1000 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no quienes duraran en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. 8) Prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio social el 31 de enero de cada año. 10) Sede social: Andres Lamas 1373, CABA. 11) Se designa gerente a Fabián Leonel BALBI COLMEGNA, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO S.R.L. de fecha 07/06/2024
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/07/2024 N° 43925/24 v. 08/07/2024

AF IMPORTADOS S.R.L.

Socios: Agustín Nicolas MARASCO, argentino, nacido el veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y seis, Documento Nacional de Identidad 39.262.266, CUIT 20-39262266-8, quien manifiesta ser de estado civil soltero, hijo de Leonardo Norberto Marasco y María Cristina Wilhelm, de profesión conductor de larga distancia, con domicilio en Prebistero Joannas 872, Urdinarrain, Provincia de Entre Ríos, y Francisco Ezequiel MARASCO, argentino, nacido el veintiocho de marzo del dos mil, Documento Nacional de Identidad 42.123.761, CUIT 20-42123761-2, quien manifiesta ser de estado civil soltero, hijo de Leonardo Norberto Marasco y María Cristina Wilhelm, de profesión conductor de larga distancia, con domicilio en Prebistero Joannas 872, Urdinarrain, Provincia de Entre Ríos; Denominación: AF IMPORTADOS S.R.L. Constitución: 04/07/2024; Capital: \$ 500.000; Composición: 50.000 cuotas de \$ 10 cada una. Suscripción: Agustín Nicolas MARASCO suscribe 25.000 cuotas de \$ 10 cada una, ósea la cantidad de \$ 250.000. Francisco Ezequiel MARASCO suscribe 25.000 cuotas de \$ 10 cada una, ósea la cantidad de \$ 250.000. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1. Comercio Electrónico: a. Desarrollo, implementación y administración de plataformas de comercio electrónico. b. Venta y distribución de productos y servicios a través de medios electrónicos, incluyendo tiendas virtuales, marketplaces y otros canales digitales. 2. Importación y Exportación: a. Importación y exportación de bienes, productos y mercaderías en general, incluyendo, pero no limitado a: productos electrónicos, ropa, calzado, accesorios, muebles, alimentos, bebidas, maquinaria, vehículos y otros bienes de consumo y capital. b. Gestión de trámites aduaneros y de comercio exterior los cuales serán realizados mediante profesionales con título habilitante en la materia e intermediación en operaciones internacionales. 3. Marketing: a. Servicios de marketing digital y tradicional, incluyendo pero no limitado a publicidad, promoción, gestión de redes sociales, optimización para motores de búsqueda (SEO), marketing de contenido y email marketing. b. Investigación de mercado y análisis de datos para el desarrollo de estrategias de marketing. 4. Servicios de Logística: a. Provisión de servicios de almacenamiento, distribución y transporte de mercaderías tanto para la propia sociedad como para terceros. b. Gestión y optimización de la cadena de suministro, incluyendo servicios de logística inversa. c. Desarrollo, implementación y administración de soluciones logísticas integrales, abarcando desde el almacenamiento y manejo de inventarios hasta la distribución y entrega final de productos. 5. Ventas Online: a. Comercialización de productos y servicios a través de plataformas online, propias o de terceros. b. Desarrollo y gestión de estrategias de ventas y atención al cliente en entornos digitales. 6. Servicios Complementarios: a. Asesoramiento, consultoría y capacitación en todas las áreas mencionadas. b. Desarrollo y venta de software y aplicaciones relacionadas con las actividades mencionadas. c. Organización y

participación en eventos, ferias y exposiciones relacionadas con el comercio electrónico y la tecnología. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que sean conducentes al mismo, pudiendo asimismo adquirir bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos de todo tipo, asociarse con otras empresas, nacionales o extranjeras, realizar inversiones en otras sociedades o emprendimientos que guarden relación directa o indirecta con su objeto social, y ejercer actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por su contrato. Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Sebastián Caboto 450, piso 2, oficina 218, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Representación Legal: Gerentes, uno o más gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; Gerentes: Agustín Nicolas MARASCO, y Francisco Ezequiel MARASCO, ambos con domicilio especial en Sebastián Caboto 450, piso 2, oficina 218, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 30/04.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43631/24 v. 08/07/2024

AGRO S&B S.R.L.

Por Esc. N° 359 del 14/06/2024 se constituyó la sociedad: 1) AGRO S&B S.R.L. 2) Tucumán 941 piso 6° departamento "L" - CABA. 3) 30 años. 4) María Soledad SANTINI, argentina, casada, 15/06/1969, DNI 20.729.620, CUIT 27-20729620-7, ingeniera en producción agropecuaria, Juan José Díaz 1226 - San Isidro, Prov. Bs. As.; Luis Ignacio BELTRAN, argentino, casado, 21/08/1969, DNI 20.305.200, CUIT 20-20305200-7, contador público, Establecimiento San Ignacio, Intendente Alvear, Chapaleufú, Prov. La Pampa; y Lucas Ignacio BELTRAN SANTINI, argentino, soltero, estudiante, 21/03/2001, DNI 43.101.754, CUIT 20-43101754-8, Establecimiento San Ignacio, Intendente Alvear, Chapaleufú, Prov. La Pampa. 5) Objeto social: explotación directa por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, engorde y feedlot, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, y brindar servicio de hotelería de ganado a terceros, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Asimismo, podrá dedicarse a la compraventa, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, productos veterinarios semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agrícola-ganadera. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Realizar pool de compras y/o de ventas de productos agropecuarios. Prestación de servicios de laboreos agrícolas, actuando como contratista, servicios ganaderos, y servicios agropecuarios en general. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas y/o ganaderos de todo tipo, y asesoramientos agropecuarios. La sociedad además puede realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y explotaciones agropecuarias. Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, transporte de ganado en pie, cereales, mercaderías a granel, transporte de sustancias alimenticias en general, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Puede realizar inversiones y colocaciones de fondos, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; y/o actuar como fiduciario y/o celebrar contratos de colaboración empresarial. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, operaciones de leasing, y administración de inmuebles urbanos o rurales por cuenta propia. La prestación de servicios, comisiones y consignaciones agropecuarias. Constituir y/o adquirir acciones de otras sociedades, asociada ó no a personas físicas ó jurídicas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- 6) Capital social: \$ 1.500.000.- dividido en 150.000 cuotas de \$ 10.- v/n c/u. Suscripción del capital: María Soledad SANTINI: 56.250 cuotas; Luis Ignacio BELTRAN: 56.250 cuotas y Lucas

Ignacio BELTRAN SANTINI: 37.500 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, con firma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31-08 de cada año. 9) Gerente titular: Lucas Ignacio BELTRAN SANTINI (domicilio especial: Tucumán 941 piso 6° departamento "L" - CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1767
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43532/24 v. 08/07/2024

AIRES DE ALUEN S.R.L.

Constituida por Esc. N° 30 del 03/07/2024 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Leonardo Fabián ZERDA, nacido el 15/09/1983, DNI: 30.600.686, CUIT: 20-30600686-0, soltero, domiciliado en Elordi 2424, Rafael Calzada, Pcia. de Bs. As.; y Ricardo José ACEVEDO, nacido el 18/02/1960, DNI: 14.003.476, CUIT: 20-14003476-3, divorciado de sus primeras nupcias con Patricia Liliana Ponce, domiciliado en Ruta 9 Sur KM. 679 00, Toledo, Santa Rosa, Pcia. de Córdoba; ambos argentinos y comerciantes.- 1) Denominación: "AIRES DE ALUEN S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de inmuebles, incluso edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Comprar, vender, producir, distribuir, exportar, importar, transportar, fabricar y disponer de todo tipo de materiales de la construcción. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subarrendamientos, leasing, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria.- c) FIDUCIARIAS: constituir o formar parte de Contratos de Fideicomiso, relacionados con su objeto social, pudiendo actuar como Fiduciante o Fiduciaria.- d) FINANCIERAS: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas, privadas o particulares; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- La sociedad podrá presentarse a licitaciones, sean públicas y/o privadas.- A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato, que sean conducentes y necesarios para obtener el mejor desempeño del objeto social.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Leonardo Fabián ZERDA: 2.500 cuotas y Ricardo José ACEVEDO: 2.500 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Leonardo Fabián ZERDA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Aristóbulo del Valle 1111, Planta Baja, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 1419
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43703/24 v. 08/07/2024

BANDASK PRODUCTOS S.R.L.

CUIT 30-71707090-5. Comunica que por cesión de cuotas del 07/06/2024 se decidió aceptar la renuncia de Nahuel Nicolas CONTI al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 07/06/2024, Enrique Luis SUAY, Mat. 3912 CABA Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE ESTATUTO de fecha 07/06/2024
Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43578/24 v. 08/07/2024

D'KARSALUD S.R.L.

CUIT 30-71746592-6. Por Reunión de socios extraordinaria del 02/07/2024, se resolvió por unanimidad: a) Cambio de denominación y reforma del artículo primero del contrato social, quedando redactado así: PRIMERO: DENOMINACION: La sociedad se denomina D'KAR INTERNATIONAL S.R.L. y es continuadora de la antes denominada D'KARSALUD S.R.L." b) Modificación del objeto social y reforma del Artículo cuarto del contrato social: Objeto anterior: CUARTO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: l) Prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia, propia o de terceros, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público o privado. Todos los servicios en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en un futuro. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para derechos y contraer obligaciones. Objeto actual: CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos, por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros, a operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistema de transferencia por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos. Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos y contribuciones nacionales, provinciales y municipales y de otras compras de servicios y/o bienes. No realizará las operaciones de las comprendidas en la ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro público. c) Cambio de sede social de la Avenida Corrientes 6477, piso 6 Departamento "F", C.A.B.A a la calle José Andrés Pacheco de Melo 2975, C.A.B.A, d) Renuncia de la gerencia anterior que estaba compuesta por: Karlyn Yeneli OCHOA OCHOA y Densy Carolina OLIVERA SERRA y la designación de la nueva gerencia compuesta por: Andrés Ezequiel QUIROZ RIVERO, con domicilio especial en José Andrés Pacheco de Melo 2975, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION EXTRAORDINARIA de fecha 02/07/2024
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43790/24 v. 08/07/2024

DELTA JEANS S.R.L.

Rectifica. E. 30/05/2024 n 33665/24 v. 30/05/2024. Ante Vista en el trámite IGJ N° 9.720.039 queriendo constituir una srl con la denominación Deltha S.R.L., el cual fue observado por homonimia, el art 1° queda redactado de la siguiente manera. "art 1° Denominación: La sociedad se denomina DELTHA JEANS S.R.L. Asimismo en el contrato social se omitió detallar la cantidad de cuotas que integran cada socio. Quedando redactado de la siguiente forma "Disposiciones transitorias punto 2 CAPITAL SOCIAL los socios suscriben el 100% del capital social. Jennifer Yesica Huanaco Mamani suscribe \$ 700.000.- en 70000 cuotas partes de \$ 10 c/u Luz Maria Huanaco Mamani suscribe \$ 700.000.- en 70000 cuotas partes de \$ 10 c/u y Denise Huanaco Mamani suscribe \$ 700.000.- en 70000 cuotas partes de \$ 10 c/u." Autorizado según instrumento privado del 06/05/2024 Julieta E Cardinali Merani Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/05/2024
Julieta Elizabeth Cardinali Merani - T°: 144 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43568/24 v. 08/07/2024

DOBLE M INMOBILIARIA S.R.L.

1- 4/7/2024. 2- Socios: Roberto Rafael MERCATANTE, 25/9/1964, DNI 17011057, CUIT. 23-17011057-9 y Andrea Beatriz MOTTA, 8/8/1969, DNI 20988782, CUIL. 27-20988782-2. Ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Miralla 571 CABA. 3-DOBLE M INMOBILIARIA S.R.L. 4- Sede: CARLOS CALVO 3080 piso 2 departamento D, CABA, 5- Plazo: 99 años desde inscripción. 6- Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Construcción, diseño, refacción de edificios, estructuras, infraestructura urbana, urbanismo, paisajismo, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado.- Compraventa, permuta, fideicomiso, hipoteca, locación, leasing, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 7- Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10000 cuotas valor nominal \$ 1000 cada una, totalmente

suscriptas en partes iguales. 8- 1 o mas gerentes, firma indistinta, por el plazo de duración social. 9- Gerente: el socio Roberto Rafael MERCATANTE. Domicilio especial en la sede social. 10- Cierre del ejercicio: 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 171
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43704/24 v. 08/07/2024

DRUNK S.R.L.

Contrato: 27/6//24.1) Leandro Martin VISEDO, 24/9/89, DNI 34834663, Gabriel Miro 490, Banfield, Prov.Bs.As, 47500 cuotas; y Cristian Julio BUZZO, 2/7/71, DNI 22376274, calle 586 N°42, Chivilcoy, Prov.Bs.As, 2500 cuotas; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 30 años. 3) A) Gastronómica: elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas, productos de confitería y panadería; explotación comercial de bares, restaurantes, servicio de delivery, concesiones de comedores y bares en empresas e instituciones, privadas, públicas o mixtas; prestación de servicios de catering. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje dentro de esta actividad; B) Importación y Exportación de los productos del inciso A; y C) El ejercicio de representación, comisiones y mandatos de los productos del inciso A. 4) \$ 500000(50000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/5. Gerente: Leandro Martin Visedo, domicilio especial en la sede social: San Martin 10,10° piso, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43635/24 v. 08/07/2024

ECOMLATAM S.R.L.

Socios: Brian Nahuel MARASCO, argentino, nacido el 01 de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, Documento Nacional de Identidad 38.171.888, CUIT 20-38171888-4, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con María Clara Casas, de profesión comerciante, con domicilio en Doello Jurado 313, Primer Piso, Departamento "A", Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, y María Clara CASAS, argentina, nacida el veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y tres, Documento Nacional de Identidad 36.183.326, CUIT 27-36183326-6, quien manifiesta ser de estado civil casada en primeras nupcias con Brian Nahuel MARASCO, de profesión agente de viajes, con domicilio en Doello Jurado 313, Primer Piso, Departamento "A", Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos; Denominación: ECOMLATAM S.R.L. Constitución: 04/07/2024; Capital: \$ 500.000; Composición: 50.000 cuotas de \$ 10 cada una. Suscripción: Brian Nahuel MARASCO suscribe 25.000 cuotas de \$ 10 cada una, ósea la cantidad de \$ 250.000. María Clara CASAS suscribe 25.000 cuotas de \$ 10 cada una, ósea la cantidad de \$ 250.000 Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1. Comercio Electrónico: a. Desarrollo, implementación y administración de plataformas de comercio electrónico. b. Venta y distribución de productos y servicios a través de medios electrónicos, incluyendo tiendas virtuales, marketplaces y otros canales digitales. 2. Importación y Exportación: a. Importación y exportación de bienes, productos y mercaderías en general, incluyendo, pero no limitado a: productos electrónicos, ropa, calzado, accesorios, muebles, alimentos, bebidas, maquinaria, vehículos y otros bienes de consumo y capital. b. Gestión de trámites aduaneros y de comercio exterior los cuales serán realizados mediante profesionales con título habilitante en la materia e intermediación en operaciones internacionales. 3. Marketing: a. Servicios de marketing digital y tradicional, incluyendo pero no limitado a publicidad, promoción, gestión de redes sociales, optimización para motores de búsqueda (SEO), marketing de contenido y email marketing. b. Investigación de mercado y análisis de datos para el desarrollo de estrategias de marketing. 4. Servicios de Logística: a. Provisión de servicios de almacenamiento, distribución y transporte de mercaderías tanto para la propia sociedad como para terceros. b. Gestión y optimización de la cadena de suministro, incluyendo servicios de logística inversa. c. Desarrollo, implementación y administración de soluciones logísticas integrales, abarcando desde el almacenamiento y manejo de inventarios hasta la distribución y entrega final de productos. 5. Ventas Online: a. Comercialización de productos y servicios a través de plataformas online, propias o de terceros. b. Desarrollo y gestión de estrategias de ventas y atención al cliente en entornos digitales. 6. Servicios Complementarios: a. Asesoramiento, consultoría y capacitación en todas las áreas mencionadas. b. Desarrollo y venta de software y aplicaciones relacionadas con las actividades mencionadas. c. Organización y participación en eventos, ferias y exposiciones relacionadas con el comercio electrónico y la tecnología. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que sean conducentes al mismo, pudiendo asimismo adquirir bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos de todo tipo, asociarse con otras

empresas, nacionales o extranjeras, realizar inversiones en otras sociedades o emprendimientos que guarden relación directa o indirecta con su objeto social, y ejercer actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por su contrato. Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Sebastián Caboto 450, piso 2, oficina 218, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Representación Legal: Gerentes, uno o más gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; Gerentes: Brian Nahuel MARASCO, y María Clara CASAS, ambos con domicilio especial en Sebastián Caboto 450, piso 2, oficina 218, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 30/09.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43625/24 v. 08/07/2024

ESTHETICAC S.R.L.

1) Valentín Manuel FERNANDEZ ARCE, argentino, 27/09/1982, soltero, DNI 29.376.699, Medico; Mary Yelly JARAMILLO, colombiana, 18/01/1995, soltera, DNI 95.087.890, administrativa, ambos con Domicilio Argañarás 35, depto. 414, CABA; Elian Pablo VEGA, argentino, 29/12/1985, soltero, DNI 32.027.443, medico; Luz Marina FERNANDEZ ARCE, argentina, 16/12/1985, soltera, DNI 31.739.955. medica, ambos con domicilio Tucumán 2362, piso 2, depto.D, CABA. 2) 14/06/2024.3) Av. Cabildo 1117, Depto. 301, CABA. 4) realización de todo tipo de servicios relacionados al ramo de la estética y sus afines la apertura y explotación de salones y/o centros de estética y/o spa, dedicados a la prestación y comercialización de servicios de belleza, tratamientos faciales, corporales, masajes, peluquería, depilación definitiva, y actividades derivadas de la medicina estética, en los casos que correspondan dichos servicios serán prestados por profesionales con título habilitante mediante el desarrollo, fabricación, comercialización y distribución, de toda clase de materias primas, productos y aparatología médica o estética. actuando como importadora y exportadora, comercializadora de bienes importados de todo tipo de productos médicos, estéticos y aparatología de electromedicina y afines. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Valentín Manuel FERNANDEZ ARCE, Elian Pablo VEGA, Luz Marina FERNANDEZ ARCE y Mary Yelly JARAMILLO suscriben 25.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Valentín Manuel FERNANDEZ ARCE con domicilio especial en Av. Cabildo 1117, Depto. 301, CABA, con uso de la firma social por termino de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1332
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 08/07/2024 N° 43913/24 v. 08/07/2024

FRUCTIDOR S.R.L.

CUIT 30-71702902-6 Rectifico TI 30962/24 publicado el 21/05/24. Composición del capital aumentado: 678.350 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) con derecho a un voto cada una suscriptas por Gastón Jorge Clement, 678.350 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) con derecho a un voto cada una suscriptas por Jorge Esteban Clement, y 678.300 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) con derecho a un voto cada una suscriptas por Pedro Santiago Clement. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 19/10/2021
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43746/24 v. 08/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

FVF INVESTIGACION CLINICA S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 25/06/2024, instrumento privado. SOCIAS: Fátima PAGANI CASSARÁ, casada, nacida el 19/09/1985, médica, DNI 31.860.184, C.U.I.T 23-31860184-4 y con domicilio real en Habana 3355 piso 5 Departamento D, C.A.B.A, 2) Felisa del Valle LEGUIZAMÓN, casada, nacida el 16/09/1982, Médica Neuróloga, con DNI 29.800.785 C.U.I.T 27-29800785-7 y con domicilio real en Tuyuti 6575, C.A.B.A y 3) Verónica Analía TKACHUK, soltera, nacida el 01/05/1980, médica, DNI 28.165.827, C.U.I.T 27-28165827-7 y con domicilio real en Grecia 3394 piso 2° Departamento "75", C.A.B.A, todas argentinas.- DENOMINACION: FVF Investigación Clínica S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: a) Asistencia médico integral y tratamiento de pacientes con enfermedades neurológicas y oncológicas mediante la instalación de consultorios y/o centros de investigación; b) Promover y desarrollar todo lo relacionado con la investigación, estudio, aplicación práctica y difusión de la neurología y oncología; c) Capacitar y certificar sobre enfermedades neurológicas a profesionales de la salud y la industria farmacéutica, como así también a pacientes con enfermedades neurológicas, sus allegados y comunidad; d) Realizar actividades de extensión universitaria, de investigación básica y clínica y de orden científico, en relación a las enfermedades neurológicas y oncológicas. Para ello podrá otorgar y recibir subsidios, becas y premios u organizar congresos, reuniones y conferencias; e) Efectuar asesorías en relación a enfermedades neurológicas y oncológicas a organismos públicos y privados. f) Capacitar y certificar sobre enfermedades oncológicas a profesionales de la salud y la industria farmacéutica, como así también a pacientes con enfermedades oncológicas, sus allegados y la comunidad. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el desarrollo y cumplimiento de las actividades descriptas tendrá todas las facultades y derechos que surgen de las leyes vigentes y del presente estatuto; las socias excluyen en forma expresa la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, por las obligaciones o responsabilidades. CAPITAL: \$ 1.800.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Las socias suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Fátima PAGANI CASSARÁ, suscribe 600 cuotas de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 600.000, Felisa del Valle LEGUIZAMÓN suscribe 600 cuotas de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 600.000 y Verónica Analía TKACHUK suscribe 600 cuotas de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 600.000.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Fátima PAGANI CASSARÁ, Felisa del Valle LEGUIZAMÓN y Verónica Analía TKACHUK, de manera indistinta, quienes fijan domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/03. SEDE SOCIAL: Grecia 3394 piso 2, Departamento "75", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/06/2024 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43798/24 v. 08/07/2024

GICAR & DIPER GROUP S.R.L.

Inst.Priv. 4/07/2024: 1) Luciana Ruth Bonanno, DNI 29950905, soltera, 25/11/1982, comerciante, Congreso 2678 Timbre 5 San Andrés, Pcia.Bs.As., suscribe 50.000 cuotas, y el Sr. Gabriel Omar Carballo DNI 21569614, casado, 24/06/1970, contador público, Ayacucho 2124 Dto. 805 San Martin, Pcia.Bs.As., suscribe 50.000 cuotas, ambos argentinos. 2) GICAR & DIPER GROUP S.R.L. 3) San Nicolás 5274 CABA 4) 99 años. 5) Industrialización, comercialización, importación y/o exportación, en todas sus formas mercaderías, de artículos del hogar y oficina, bazar, cosmética,, comunicación, deportes, editorial, electrónica, informática, imprenta, bijouteri, juguetería, librería, perfumería, plástico, textil, vestimenta, vidrio. Arrendamiento de bienes, obras o servicios. 6) \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, 1 voto por cuota. Integración: 25% 7) 31/12. 8) Gerente: Luciana Ruth Bonanno, por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/07/2024 Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43592/24 v. 08/07/2024

GLOBAL ALFA S.R.L.

CUIT 30-71714967-6. Por escritura 113, de fecha 12.06.2024, registro 2070, C.A.B.A. se modificó el artículo tercero de los estatutos: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero al asesoramiento en materia comercial, financiera, de comercio exterior, informática y computación, mediante la realización de estudios de factibilidad de proyectos y de mercado y análisis financiero sobre inversiones de todo tipo, y mediante la administración por cuenta de terceros de negocios financieros. Asimismo, a la creación, desarrollo, implementación, importación y exportación de

sistemas informáticos, desarrollos de Software y dispositivos de Hardware vinculados con su objeto social. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados y quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato." Ezequiel Stefani, autorizado en Escritura 113, de fecha 12.06.2024, registro 2070, C.A.B.A.
Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43864/24 v. 08/07/2024

GRUPO ENVAJUNT S.R.L.

Por Escritura N° 168 del 04/07/2024, se constituye: Karen SOFFREDI, 30/05/1984, DNI 31.010.677, domicilio Wernike 758, localidad y partido de San Isidro, Prov. Bs. As. y Mónica Marta PAGELLA, 03/06/1955, DNI 13.103.974, domicilio Güemes 116, Acassuso, San Isidro, Prov. Bs. As. Ambas argentinas, solteras y empresarias. GERENTE: Karen SOFFREDI denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Segurola 2817, CABA. 1) GRUPO ENVAJUNT S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Compra, venta, comercialización, distribución, industrialización, elaboración, importación y/o exportación, de todo tipo de alimentos y bebidas, con o sin alcohol, artículos de limpieza y perfumería, bazar, librería, regalería, calzados e indumentaria y electrodomésticos. B) Fabricación, compra, venta de envases e instalación y colocación de sellos y burletes para estos. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Karen SOFFREDI: 160.000 cuotas y Mónica Marta PAGELLA: 40.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43513/24 v. 08/07/2024

HUNTERSTRIPS S.R.L.

Constitución Esc 115 del 1/7/24. Socios: María Emilia Azul FAGALDE, técnica en adm. de hotelería y turismo, soltera, nacida 31/12/87, DNI 33665295, CUIT 27336652958, domicilio Los Claveles 569 Pilar, Prov Bs As designada gerente, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social y Patricia Liliana BOINEAU, comerciante, viuda, nacida 3/8/61, DNI 14567553, CUIL 27145675532, domicilio Rio Rhin 462, Pilar, Prov Bs As, ambas argentinas. 2) Objeto: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: dedicarse al negocio del turismo en general, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: explotar el comercio de agencias de viajes y promover y organizar el turismo en todas sus formas, mediante: la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales matriculados en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. 3) Sede: Teodoro García 2920 piso 3 departamento 14, CABA. 4) Duración: 30 años. 5) Capital: \$ 100000 dividido en 100 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 1000 c/u. Suscripción María Emilia Azul FAGALDE 95 cuotas y Patricia Liliana BOINEAU 5 cuotas. Integración del 25%. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Administración uno o más gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 01/07/2024 Reg. N° 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43550/24 v. 08/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

IMPORTANDO DISEÑO S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha 2/7/24.SOCIOS: Matías Leonardo MASSARA, nacido 10/2/82, soltero, DNI 29327779, domicilio Juncal 4690, Piso 19, Depto 1, CABA; y Gastón SASSI, nacido el 5/3/76, casado, DNI 25187288, domicilio Quesada 5752, CABA.Todos argentinos y comerciantes.DENOMINACION: IMPORTANDO DISEÑO SRL.DURACION: 99 años.OBJETO: compraventa, permuta, importaciones, exportaciones, representaciones, distribución, fabricación y consignación de artículos de decoración de interiores y exteriores, comercialización por mayor y menor de todo tipo de materiales para la construcción, artículos y productos para baño, cocina, hogar, oficinas y/o establecimientos comerciales, incluyendo muebles de todo tipo, griferías, lavabos, fregaderos, bañeras, duchas, inodoros, sillones, sillas, mesas, estanterías, escritorios, armarios, camas, colchones y cualquier otro mobiliario, artículos u objetos de decoración, de uso diario, común, doméstico o industrial, iluminación, alfombras, cortinas, cuadros, como así también sus accesorios y partes, equipamiento e instalación de muebles, amoblamientos de todo tipo, de cocina, baño, para el hogar, industrias, oficinas e interiores, su reparación, reciclado y mantenimiento, implementos y utensilios para confort del hogar.- CAPITAL:\$ 500000, dividido en 50000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas la siguiente manera: Matias Leonardo MASSARA suscribe 25000 cuotas e integra \$ 62500, y Gaston SASSI suscribe 25000 cuotas e integra \$ 62500 quedando integrado en este acto \$ 125000.Gerente: Matías Leonardo MASSARA, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Camarones 3855, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43581/24 v. 08/07/2024

INGOAL TIENDA S.R.L.

Por instrumento privado del 04/07/2024 se constituyó la sociedad: 1) INGOAL TIENDA S.R.L. 2) Tres de Febrero 2382 piso 3° departamento "D" – CABA. 3) 99 años. 4) Verónica BLANCO, 25/05/1974, DNI 23.967.873, CUIT 23-23967873-4, Ayacucho 2010 - Olivos, Prov. Bs. As. y Pablo Marcelo Claudio GOMEZ, 30/12/1972, DNI 23.123.945, CUIT 20-23123945-7, Tres de Febrero 2382 piso 3° departamento "D" – CABA; ambos argentinos, casados y comerciantes. 5) Objeto: a) Diseño, compra, venta, importación, exportación, industrialización, bordado, sublimación, tejeduría, hilandería, tintorería y estampería de materias textiles para decoración, promoción, publicidad, moda y regalería. Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de prendas de vestir formal o informal, indumentaria deportiva y/o escolar, sus accesorios, calzado de todo tipo, sábanas, toallas, y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. La venta de los mismos, podrá realizarse en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario de forma directa o indirecta; inclusive se podrán realizar las mismas vía Web y On Line. b) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación, venta al por mayor y/o menor de todos los productos y/o subproductos citados anteriormente; c) Adquisición, transferencia, prenda y explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 6) Capital social: \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital: Pablo Marcelo Claudio GOMEZ: 90.000 cuotas y Verónica BLANCO: 10.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Gerente: Pablo Marcelo Claudio GOMEZ (domicilio especial: Tres de Febrero 2382 piso 3° departamento "D" – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/07/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43536/24 v. 08/07/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION PROFESIONAL FERROVIARIA S.R.L.

CABA 26/6/2024 DANIEL ALEJANDRO SALVATIERRA argentino DNI N° 18409106 CUIL 20184091063, nacido 5/5/1967 de 67 años, psicólogo social, domicilio Maestro D'elia 857, Muñiz, Partido de San Miguel, Pcia. De Bs. As., divorciado; RAMON FERNANDO CODIGONI argentino, DNI N° 20889136 CUIL 20208891368, nacido 14 /8/1969, de 64 años, ferroviario, domicilio Pasaje Callao 2032 A de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. De Bs. As., divorciado y PABLO JORGE REAL argentino, DNI N° 17644776 CUIT 20176447762, nacido 2/4/1965, de 69 años, profesión, domicilio Pekín 4237 de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. De Bs. As., soltero Contrato SRL 1° "INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION PROFESIONAL FERROVIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", 2° domicilio legal CABA. 3° 30 años. 4° La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el exterior y sea a través de licitaciones, contrataciones, concesiones públicas o privadas, representaciones, tomando parte en la constitución de franquicias y fideicomisos en los términos de la ley 24.441, o sea por mandato o comisión y representación de firmas nacionales y extranjeras realizar las siguientes actividades: A) Prestación de servicios educativos en niveles terciarios y/o universitario como tecnicaturas y licenciaturas. B) Dictado de clases, otorgamiento de certificados y títulos habilitantes, contratar personal técnico y profesores, dictar cursos y conferencias y todas las actividades autorizadas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control estatal. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5° capital \$ 120000 dividido en 120 cuotas de \$ 1000 valor nominal C/U derecho a 1 voto 6° utilidades netas previa separación reservas distribución entre socios, así como pérdidas. Retiros a cuenta en proporción al capital. 7° Cuotas transmisibles libres entre Socios y con conformidad a terceros. 8° En caso de muerte unificación de personas 8° administración a cargo 1 o más gerentes por término de la sociedad. 9° Resoluciones sociales forma dispuesta ley 19550. Asambleas pueden ser a distancia. Modificación del contrato, o designación o revocación gerentes o síndicos por 2 /3 partes. El resto de las resoluciones por mayoría simple. Fiscalización por los socios 10° Cierre ejercicio 31/12. Ganancias realizadas y Líquidas: 5% reserva legal hasta 20% del capital; retribución del/los gerente/s; remanente entre los socios 11° Jurisdicción Tribunales ordinarios de la Ciudad Buenos Aires. 12° Causales de disolución artículo 94 ley 19 550, liquidación por gerente/s o persona designada por los socios. Sede social Miranda 3969 CABA. Gerente DANIEL ALEJANDRO SALVATIERRA domicilio especial en sede social. DANIEL ALEJANDRO SALVATIERRA 40 cuotas; RAMON FERNANDO CODIGONI 40 cuotas y PABLO JORGE REAL 40 cuotas

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/06/2024
ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43677/24 v. 08/07/2024

JBJ 6260 S.R.L.

Constitución Esc 116 del 2/7/24. Socios: Jordan Jaime DABBAH, nacido 17/7/1993, DNI 37754405, CUIT 20377544057, domicilio Av. Scalabrini Ortiz 2726 piso 6 departamento C CABA y David DABBAH, nacido 7/12/1986, DNI 32783826, CUIT 20327838262, domicilio Av. Córdoba 5300 piso 4 CABA y Martín Damián COTTON, nacido 1/4/1981, DNI 28801999, CUIT 20288019992 y domicilio Migueletes 858 piso 7 departamento 704 CABA, todos comerciantes, casados y argentinos. David DABBAH y Martín Damián COTTON se los designa Gerentes, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 2) Objeto: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción, refacción, adquisición, venta, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. B) Importación y exportación de materiales destinados a la construcción.- Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales matriculados en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Sede: Páez número 2927 CABA. 4) Duración: 30 años. 5) Capital: \$ 100000 dividido en 100 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 1000 c/u. Suscripción: Jordan Jaime DABBAH, y David DABBAH 25 cuotas cada uno y Martín Damián COTTON 50 cuotas. Integración del 25%. 6) Cierre de ejercicio: 30/8. 7) Administración uno o más gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43549/24 v. 08/07/2024

KOVAQUI S.R.L.

KOVAQUI SRL. CONSTITUCIÓN. EDICTO COMPLEMENTARIO al Edicto e. 24/06/2024 N° 39659/24 v. 24/06/2024. En respuesta a la vista al trámite N° 9722452 de fecha 26/06/2024. Por homonimia se reforma art. 1° del Contrato Social: pasandose de Denominación anterior: ECLECTIKA SRL a la nueva denominación KOVAQUI SRL. según surge de Escritura Complementaria N° 219 pasada al Folio 777 del Registro Notarial N° 1963 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1963
MARIA CLARA FERNANDEZ GARROTE - T°: 148 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43533/24 v. 08/07/2024

LA FRESQUERA S.R.L.

1) 19/6/24; 2) Fabián Leonardo O'neill Laborde, 22/3/75, DNI 24564458, divorciado, Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 615, Caba; Eduardo Emiliano Alvarez, 23/3/78, DNI 26473652, Neuquén 926, Piso 1° Departamento 2, Caba, soltero; ambos comerciantes; Pablo Adrián Tasca, 27/7/70, DNI 21762810, soltero, empleado, La Trilla 2284, Caba; todos argentinos; 3) LA FRESQUERA S.R.L.; 4) 99 años; 5) la compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución por menor o mayor de productos de kiosco, drugstore, productos de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, bebidas alcohólicas y sin alcohol, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, embutidos, fiambres, chacinados, productos lácteos y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar, en el país y/o en el exterior, y en general realizar todos aquellos negocios que sean necesarios o conducentes a la realización del objeto social; 6) \$ 300.000, dividido en 30000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Fabián Leonardo O'neill Laborde 15.000 cuotas y Eduardo Emiliano Alvarez y Pablo Adrián Tasca 7.500 cuotas cada uno; 8) Avda. Dr. Honorario Pueyrredón 619, Caba; 9) Gerente: Fabián Leonardo O'neill Laborde, domicilio especial: sede social; 10) 31/3; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 19/06/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 08/07/2024 N° 43643/24 v. 08/07/2024

LABORATORIO DEWEY S.R.L.

CUIT 30605271436.Esc. 17.2/7/24, reg. 1947.Cambio de sede a Helguera 2070, CABA.Prorroga de plazo de duracion.Reforma art. 1°,2°,4°.5° y 7°.Plazo: 99 años a partir del 5/7/1985.Capital:\$ 700000(700 cuotas de \$ 1000):Ruben G.Corsaro 280, Daniel A.Macon 266, Viviana Piscitelli 70, Sabrina Santos 70 y Cesar A.Blanco Schmidt 14.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43641/24 v. 08/07/2024

LANJ S.R.L.

Acto Privado del 02/07/24 Armen Manukian, 22/11/78, DNI 96370422, Arquitecto; y Anna Pogosian, 3/02/89, DNI 96351078, Cantante de Opera, ambos de nacionalidad Rusa, casados y domiciliados en Gral. Bartolome Mitre 213 Lomas de Zamora Prov. de Buenos Aires. LANJ.R.L. 99 años. Objeto la elaboración, producción y comercialización de productos de panadería, confitería y pastelería, mediante la venta al público en locales propios y franquiciados, así como la distribución a tiendas, supermercados, restaurantes y otros puntos de venta. Capital: \$ 200.000. Cuotas 200.000, Armen Manukian suscribe 180.000 y Anna Pogosian 20.000. Cierre ejercicio 31/12. Sede Echeandía 5385 CABA. Gerente Armen Manukian con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 02/07/2024
Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43586/24 v. 08/07/2024

LEAD MINING S.R.L.

CUIT: 30-71731231-3 hace saber que en Acta de Reunión de Socios de fecha 2 de AGOSTO de 2.023, con la presencia de los socios que representan el cien por ciento (100%) del capital social, se resolvió y aprobó por unanimidad el cambio de sede social, establecido en su cláusula Primera, y por ende de jurisdicción, además consecuentemente el cambio de domicilio legal y fiscal de la sociedad, el cual se encontraba ubicado conforme Artículo 14 Apartado 2, del Contrato Social, en la Avda. Alicia Moureau de Justo N° 1150, Piso 3, Oficina 306 Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Lateral Este Acceso Sur 5200, Carrodilla, Departamento de Luján de Cuyo, Provincia De Mendoza. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 27/06/2024
ESTEBAN RUBEN VERON - T°: 45 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43512/24 v. 08/07/2024

M&M SERVICE S.R.L.

Escritura 483 del 04/07/2024.SOCIOS: Mónica Susana CAPURRO, argentina, 18/09/1976, casada, docente, DNI 25.561.309, CUIT 27-25561309-5 y Morena Belén CORONEL, argentina, 04/06/2004, soltera, comerciante, DNI 45.869.434, CUIT 27-45869434-1, ambas con domicilio real en Albert Einstein 817, Hurlingham, Pcia.de Bs.As. y especial en Lautaro 1153, CABA.Duración: 99 años.OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) reparación integral de todo tipo de vehículos, automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, sus partes y accesorios, colocación, mantenimiento y reparación de accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería y mecánica general. B) Compra, venta, permuta y/o consignación de repuestos y accesorios para vehículos, incluyendo cubiertas, cámaras, autopartes, motores, lubricantes, su comercialización, importación y exportación, al por mayor y menor.C) Fabricación, elaboración e industrialización de autopiezas, repuestos y accesorios para vehículos.D) Instalación, comercialización, reparación y mantenimiento de equipos de audio, alarmas y sus repuestos.E) Trabajos de herrería, carrocería, montaje en general relacionados con los vehículos.F) Compra, venta, explotación, alquiler y locación de todo tipo de vehículos para uso particular y empresarial.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.Capital:\$ 300.000 dividido en trescientas mil cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios. Suscripción: Mónica Susana CAPURRO, ciento cincuenta mil cuotas (150.000) y Morena Belén CORONEL, ciento cincuenta mil cuotas (150.000).Gerente: Morena Belén CORONEL.Cierre: 30/06 de cada año. SEDE Lautaro 1153, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 483 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43821/24 v. 08/07/2024

MAROGO S.R.L.

CUIT 30-70995719-4 1) Por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 19/03/24 Gabriel Alejandro GONZALEZ DNI 12.728.780 cede y transfiere a Romina Lorena GONZALEZ DNI 29.064.345, 26.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u. Capital Social de \$ 260.000 dividido en 260.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u y un voto por cuota, quedando suscripto e integrado el capital: Maximiliano Gonzalez 234.000 cuotas y Romina Lorena Gonzalez 26.000 cuotas, todas de v/n \$ 1 c/u; 2) Por Reunión de socios del 19/03/24 se reformó Art 4°. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 19/03/2024
Vanessa Eliana Alvarez - T°: 94 F°: 98 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43808/24 v. 08/07/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar

MAZAL CONSULTORA S.R.L.

Constituida por Escritura N° 81 Reg. 494 del 01/07/2024, Socios: Martín Ezequiel CASTRILLON, argentino, abogado, nacido el 08/08/ 1988, soltero, DNI 34.000.891, CUIL 20-34000891-0 y con domicilio en Arregui 5031 CABA y Ignacio Rubén MAZZITELLI, argentino, nacido el 04/02/ 1990, casado, licenciado en administración, con DNI 35.140.208, CUIT 23-35140208-3, y domiciliado en Delgado 850 piso 6 Depto. A, CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento y consultoría empresaria: representación y prestación de servicios de asesoramiento empresarial, asistencia técnica, capacitación y servicios de consultoría a empresas y/o personas físicas en áreas de administración, recursos humanos, control de gestión comercial y social, marketing, management, informática, mercado interno y comercio exterior, financiero, efectuando relevamientos, análisis, y operativos relacionados con dichas áreas. Detectar oportunidades en negocios, basadas en análisis de información estadística y estudios especiales, decisiones de negocios. Implementación de herramientas y procesos de gestión empresariales. Dirección estratégica y comercial: Dirección estratégica de gestión de cobranzas, de cartera de clientes y de comportamiento del consumidor. Dirección comercial, alianzas estratégicas, asesoramiento en marketing, en diseño y publicidad, y desarrollo de productos. b) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales. Servicios Legales. Servicios empresariales en general, quedando expresamente excluidas las actividades previstas en la ley 20.488. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato.- Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/12. Capital Social \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Martín Ezequiel CASTRILLON, 5.000 cuotas, y Ignacio Rubén MAZZITELLI 5.000 cuotas.- Integración: 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato con firma indistinta: Martín Ezequiel CASTRILLON, y Ignacio Rubén MAZZITELLI con domicilio especial y SEDE SOCIAL en AV. RIVADAVIA 2358, 1° PISO, OFICINA 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 01/07/2024 Reg. N° 494

María Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43838/24 v. 08/07/2024

MR TASTY S.R.L.

FECHA: 19/06/2024. SOCIOS: Julio Martín GAUNA, argentino, nacido el 6/12/1984, casado en 1° nupcias con Ximena Damon Pichat, Comerciante, DNI 31.330.805, CUIT 20-31330805-8, con domicilio real en Avenida de Los Lagos 3860, Lote 105, Barrio Barrancas del Lago, Benavidez, Tigre, Prov Bs As; Fernando Leonel RODRIGUEZ CHOQUE, argentino, nacido el 17/03/1988, soltero, hijo de Víctor Rodríguez y Ubaldina Choque Mendoza, Comerciante, DNI 33.522.474, CUIT 20-33522474-5, con domicilio real en Bogotá 2735, Planta Baja A, CABA; Lucas David VIERA, argentino, nacido el 28/02/1982, soltero, hijo de José Alberto Viera y Elsa Beatriz Bruno, Comerciante, DNI 29.139.196, CUIT 20-29139196-7, con domicilio real en Salvigny 1751, Torre 1, 15° A, CABA; y Daniel Alejandro OGANDO, argentino, nacido el 13/02/1974, soltero, hijo de Aurelio González Ogando y María Cristina Álvarez, Comerciante, DNI 23.766.553, CUIL 20-23766553-9, con domicilio real en Castro Barros 1069, 4° B, CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la República Argentina y/o en cualquier país del extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de restaurantes, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías, parrillas, cervecería, despachos de bebidas con o sin alcohol, servicios de te, heladerías, delivery de los servicios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y de un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios: Julio Martín GAUNA 25.000 cuotas que ascienden a \$ 250.000 y representan el 50% del capital social; Fernando Leonel RODRIGUEZ CHOQUE 8.335 cuotas que ascienden a \$ 83.350 y representan el 16,67% del capital social; Lucas David VIERA 8.335 cuotas que ascienden a \$ 83.350 y representan el 16,67% del capital social; y Daniel Alejandro OGANDO 8.330 cuotas que ascienden a \$ 83.300 y representan el 16,66% del capital social. Integración 25%. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Bogotá 2735, Planta Baja, Departamento A, CABA. GERENTE: Julio Martín GAUNA; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bogotá 2735, Planta Baja, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 654

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43582/24 v. 08/07/2024

PACHECO 1444 S.R.L.

FECHA: 26/06/2024. SOCIOS: Lucas David VIERA, argentino, nacido el 28/02/1982, Comerciante, DNI 29.139.196, CUIT 20-29139196-7; y Mara Grisel VIERA, argentina, nacida el 16/01/1986, Comerciante, DNI 31.851.035, CUIT 27-31851035-6, ambos solteros, hijos de José Alberto Viera y Elsa Beatriz Bruno, y con domicilio real en Salvigny 1751, Torre 1, 15° A, CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la República Argentina y/o en cualquier país del extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de restaurantes, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, hamburgueserías, pizzerías, parrillas, cervecería, despachos de bebidas con o sin alcohol, servicios de te, heladerías, delivery de los servicios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y de un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios: Lucas David VIERA 27.000 cuotas que ascienden a \$ 270.000 y representan el 90% del capital social; y Mara Grisel VIERA 3.000 cuotas que ascienden a \$ 30.000 y representan el 10% del capital social. Integración 25%. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Salvigny 1751, Torre 1, 15° Departamento A, CABA. GERENTE: Lucas David VIERA; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Salvigny 1751, Torre 1, 15° A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 654 Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43506/24 v. 08/07/2024

PASEO COMERCIAL PASO DEL REY S.R.L.

Constitución Escritura 04/07/2024. SOCIOS: Gustavo Domingo ARCE, argentino, soltero, empresario, 58 años, DNI 17.889.256, CUIT 20-17889256-9, domiciliado Los Robles 1836 Barrio Los Nogales, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As.; y Leonardo Emmanuel SOSA, argentino, soltero, empresario, 32 años, DNI 36.537.240, CUIT 20-36537240-4, domiciliado en Chile 450, Libertad, Partido de Merlo, Pcia. Bs. As. Denominación: "PASEO COMERCIAL PASO DEL REY S.R.L.". Sede social Tucumán 1484, piso 4, departamento D, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial de paseos de compra y/o centros comerciales, mediante la concesión, administración, construcción y subdivisión, consignación, representación, locación, comisión y explotación de locales comerciales para todo tipo de rubros tales como gastronomía, indumentaria, calzado, textil, decoración, estética. La producción, organización y realización de eventos culturales, galerías de arte y de entretenimiento de toda índole en dichos establecimientos así como también la explotación y administración de las playas de estacionamiento que existieren en los mismos. La realización de acciones promocionales y presentaciones relacionadas con su objeto. Desarrollo, administración, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios para su posterior venta y/o alquiler, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, actuando como propietaria, empresaria, fiduciario, fiduciante, desarrolladora, administradora, contratista o subcontratista, celebración de contratos de locación de obras. Compra, venta, alquiler y comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, elementos y útiles para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración: 50 años. CAPITAL: Pesos 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de Pesos 1.000 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota. Gustavo Domingo ARCE, suscribe 1.000 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 1.000.000, y Leonardo Emmanuel SOSA, suscribe 1.000 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 1.000.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Gustavo Domingo ARCE y Leonardo Emmanuel SOSA en forma indistinta, con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 59 LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 08/07/2024 N° 43799/24 v. 08/07/2024

REDES DEL SUDESTE PRESTACIONES S.R.L.

CONSTITUCION: Por escritura 66 Folio 153 Reg. 1459 CABA. Socios: Cristian Alberto FREIRE, argentino, 23/02/1975, casado, comerciante, DNI 24.462.438, CUIT/CUIL 20-24462438-4, domicilio en calle Lemos 2241, Villa de Mayo, partido Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires; Ernesto Agustín KOOP, 01/10/1982, argentino, soltero, Licenciado en Psicología, DNI 29.865.509, CUIT/CUIL 20-29865509-9, domicilio Avenida Caseros 769 piso 7° departamento "B" CABA; Gabriel Sebastián NIETO, argentino, 09/11/1975, soltero, Médico, DNI 25.024.414 CUIT/CUIL 20-25024414-3, domicilio calle Joaquín V. González 1640 departamento "6" CABA; Mónica Ester SERVIAN, 01/10/1979, argentina, soltera, trabajadora social, DNI 27.629.811, CUIT/CUIL 27-27629811-4, domicilio calle Caseros 769 piso 7° departamento "B" CABA; Carina Daniela REVUELTA, argentina, 14/03/1970, soltera, psicopedagoga, DNI 21.534.482, CUIT/CUIL 27-21534482-2, domicilio calle Joaquín V. González 1640 departamento "6" CABA; María de los Angeles FREIRE, 14/10/1978, argentina, divorciada, licenciada en comercialización y dirección de empresas, DNI 26.939.320, CUIT/CUIL 27-26939320-9, domicilio calle Maestro Angel D'Elia 2830, de la localidad y partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires; Paul Fabricio Humberto SALINAS RODRÍGUEZ, boliviano, 22/07/1975, casado, médico, DNI 94.206.858, CUIT/CUIL 20-94206858-2, domicilio calle Acoyte 457 piso 3° departamento "A" CABA; Juan Carlos QUINTEROS, 04/04/1984, argentino, soltero, comerciante, DNI 31.158.772, CUIT/CUIL 20-31158772-3, domicilio calle Talcahuano 2812, de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Brindar servicio educativo terapéutico a niños, niñas y jóvenes cuya discapacidad mental, motriz y sensorial les impide acceder a la educación especial sistemática y que requieren realizar procesos educativos y de rehabilitación. Todas las actividades vinculadas a la educación y rehabilitación de personas con discapacidad y en especial la integración de los niños y niñas con discapacidad a la escolaridad común. Organización, dictado y desarrollo de cursos, talleres, seminarios, conferencias, debates, y el ejercicio de la docencia e investigación vinculada a la formación de recursos humanos en materias de prácticas con la educación, la rehabilitación, integración y la asistencia a personas con discapacidad; realizar convenios con organizaciones educativas, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales, a efectos de la promoción de personas con discapacidad. Publicación y divulgación de estas actividades a través de los medios. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos y matriculados conforme a la responsabilidad respectiva. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto. CAPITAL SOCIAL: \$ 400.000 representado en 40000 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a un (01) voto cada una. Composición del Capital: Cristian Alberto FREIRE, suscribe catorce mil (14.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una; Ernesto Agustín KOOP, suscribe siete mil (7.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una; Mónica Ester SERVIAN, suscribe siete mil (7.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una; Juan Carlos QUINTEROS suscribe cuatro mil (4.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una; Gabriel Sebastián NIETO, suscribe dos mil (2000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una; Carina Daniela REVUELTA, suscribe dos mil (2000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una; María de los Angeles FREIRE suscribe dos mil (2.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una; Paul Fabricio Humberto SALINAS RODRÍGUEZ suscribe dos mil (2.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una. Domicilio social: Joaquín V. González 1640 Departamento "6" CABA. Gerente: Cristian Alberto FREIRE quien constituyo domicilio especial en Joaquín V. González 1640 Departamento "6" CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 1459 Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43505/24 v. 08/07/2024

RIPALE S.R.L.

Constitución: 19/06/2024 Socios: PABLO MATIAS LEIVA, Argentino, DNI 30970064, CUIT 20-30970064-4, nacido el 06/06/1984, domiciliado en Libertad 1661, Piso 16, Depto "C" CABA, empleado, soltero, suscribe ciento ochenta mil(180.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos ciento ochenta mil (180.000) E INNA KORABLINA, Argentina, DNI 19077549, CUIT 27-19077549-1, nacida el 18/04/1991, domiciliada en Libertad 1661, Piso 16, Depto "C" CABA, monotributista, soltera, suscribe veinte mil (20.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos veinte mil(20.000). Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil(200.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Libertad 1661, Piso 16, Depto "C",CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Gastronomía, catering y servicios de alimentación, venta de productos alimenticios, consultoría gastronómica, desarrollo de productos gastronómicos, comercialización de productos diversos, Servicios de consultoría, Servicios de transporte y logística, Inversiones y negocios financieros. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.

Gerente: PABLO MATIAS LEIVA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado
Constitucion de fecha 19/06/2024

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43527/24 v. 08/07/2024

SAI ARG S.R.L.

Constitución por instrumento privado. 1) Socios: (i) SEBASTIÁN CÓRDOVA MOYANO, DNI 23.292.585, 51 años, divorciado, argentino, abogado, domiciliado en Montevideo 1545 piso 2, oficina A, CABA; y (ii) FELIPE OVIEDO ROSCOE, DNI 29.591.902, 42 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Montevideo 1545 piso 2, oficina A, CABA 2) 05/07/2024; 3) SAI ARG S.R.L.; 4) Sede: Montevideo 1545, piso 2, oficina A, CABA; 5) Objeto: (i) Servicios de aerolevantamiento y teledetección para la captura de datos digitales geoespaciales (ii) Desarrollo de productos y servicios para modelado de información de construcción (BIM - Building information modeling) (iii) Servicios de asesoramiento, capacitación y consultoría en relación con los puntos anteriores, y sus actividades relacionadas y conexas (iv) Importación, exportación y comercialización de productos y equipamiento para el desarrollo de las tareas antes referidas, y sus actividades relacionadas y conexas. Esta enunciación no será interpretada como una limitación o restricción y en el evento de cualquier ambigüedad, este artículo será interpretado de tal manera que los objetivos de la Sociedad queden ampliados más que restringidos. Para el cumplimiento de los fines descriptos, la Sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 cada una; 8) Gerencia: uno o más gerentes por tiempo indeterminado; 9) Gerente: Sebastián Córdova Moyano, y fija domicilio especial en Montevideo 1545 piso 2, oficina A, CABA; y 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/07/2024

María Natalia Ronconi - T°: 143 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43930/24 v. 08/07/2024

SALUDO AL SOL S.R.L.

Contrato Social de fecha 14/06/2024. Domicilio especial Ortiz de Ocampo 2882, piso 11, dpto A, Caba, PLAZO: 30 años. OBJETO: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: venta, distribución, importación y exportación de productos descartables como: bandejas plásticas, bandejas térmicas para delivery, bandejas de cartón, cubiertos, servilletas de papel, vasos plásticos, vasos térmicos descartables, potes, rollos termo sellados, guantes descartables, guantes de nitrilo, barbijos, cofias, films de PVC Alimenticio, rollos de aluminio, Artículos descartables para repostería: Cajas para tortas, Cajas de microcorrugado para Pizza, hamburguesas, papas. Cajas para bombones. CAPITAL \$ 300.000.- SOCIOS: Ramiro Guillermo EGAÑA, argentino, comerciante, nacido el 18/04/1978, DNI 26.281.485 y Cuit 20-26281485-9, casado, con domicilio en Ortiz de Ocampo 2882, 11° "A", CABA. suscribe 2700 cuotas con valor de \$ 100 cada una; Maria Elisa Gomez, argentina, comerciante nacida el 7/02/1982, DNI 29.197.813 y del Cuit 23-29197813-4, casada, con domicilio en Ortiz de Ocampo 2882, PISO 11° DPTO A, CABA suscribe cuotas 300 con valor de \$ 100 cada una; ADMINISTRACIÓN: GERENTE: RAMIRO GUILLERMO EGAÑA, plazo indeterminado, constituye domicilio especial en sede social. FISCALIZACIÓN: No. CIERRE DE EJERCICIO: 30/09. SEDE SOCIAL: Ortiz de Ocampo 2882, PISO 11° DPTO A, CABA. Autorizado según instrumento privado F019141710 de fecha 14/06/2024 Autorizado según instrumento privado F019141710 de fecha 14/06/2024

FERNANDA DEL CARMEN CASTIÑEIRA - T°: 141 F°: 15 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43795/24 v. 08/07/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

STYLE SERRANO S.R.L.

Constitución Escritura Pública N° 66 de fecha 28/05/2024 ante Escribana Regina Agosta Genzano Registro Notarial N° 3 de La Matanza al folio 257 de Protocolo del año 2024 1) Socios: SAPOSNIK, Jonathan Gabriel, argentino, 16/03/1984, DNI 30.924.582 CUIT 20-30924582-3, casado, abogado, Av. Corrientes 5663 Piso 12 Dto A, CABA, COHEN, Dylan Yoel argentino, 14/12/1995, DNI 39.417.306, CUIT 24-39417306-8, soltero, comerciante, Humboldt 2045 Piso 44 Dto 1, CABA y SZWIGMAN, Leonardo Abel, argentino, 24/03/1959, DNI 13.211.458, CUIT 20-13211458-8, soltero, comerciante, Armenia 2152 piso 4 DTO L CABA 2) \$ 500.000; 3) 30 años; 4) Costa Rica 5546, Oficina 201, CABA; 5) 30/05; 6) A) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público y privado; compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversores o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; compra, venta, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria o construcción, pudiendo constituir franquicias, leasing, fideicomisos, concesiones, o cualquier tipo de representación o modalidad asociativa admitida por la ley. Queda expresamente facultada para formar parte de fideicomisos para emprendimientos constructivos, como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria o en cualquier otro carácter y aún por el plazo máximo de la ley. B) FINANCIERA: Otorgar préstamos a particulares o sociedades comerciales, operaciones de créditos en general, pudiendo financiar y otorgar préstamos, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas o avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante y matrícula. A tal fin realizar todo tipo de actos y contratos jurídicos o actividades, anexas, derivadas o análogas que se vinculen con su objeto, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Gerentes: SAPOSNIK, Jonathan Gabriel y COHEN, Dylan Yoel, en forma indistinta por plazo indeterminado, con domicilio especial en Costa Rica 5546, Oficina 201, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 3 SANTIAGO SANCHEZ - T°: 121 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43587/24 v. 08/07/2024

ZIGMA INDUSTRIAL S.R.L.

ZIGMA INDUSTRIAL S.R.L. Art. 10 LGS 1) Cristian Rodrigo Cartagena Gajardo, 20/04/1976, soltero, chileno, comunicador audiovisual, General Flores 4054, Ñuñoa, Santiago de Chile, Chile, Pasaporte 17429707; Carmen Rosa del Carmen Gajardo Martínez, 01/01/1947, soltera, chilena, empresaria, García Moreno 920, Depto. 302, Ñuñoa, Santiago de Chile, Chile, pasaporte F54667137; 2) 01/07/24; 3) ZIGMA INDUSTRIAL S.R.L. 4) Avenida Callao 232 Piso 8 Departamento 16 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO. a) Industrial; b) Inmobiliaria; c) Financiera; d) Servicios automóbiles. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000, Cristian Rodrigo Cartagena Gajardo y Carmen Rosa Del Carmen Gajardo Martínez, cada uno suscribe 50 cuotas de \$ 100.000, \$ 5.000.000 cada uno. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual por plazo indeterminado. Representa el gerente. Se designa a Rodrigo Lázaro. Acepta el cargo y constituye domicilio en sede social. Los socios art. 55. 10) 31/06. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 01/07/2024 Maria Emilia Ferraro - T°: 98 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43867/24 v. 08/07/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

OTRAS SOCIEDADES

ADMINISTRATION GROUP S.A.S.

CUIT: 30-71576849-2 Por Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 3/7/24, se reformó el art. 3 del Estatuto quedando así: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la (a) compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática y todo tipo de plataformas digitales, así como su servicio técnico; (b) compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de planificación, evaluación y servicios, ya sean comerciales, técnicos y/o en actividades económicas; (c) realizar todo tipo de operaciones para sí como para terceros, incluidas las de compra y venta de monedas virtuales, digitales y criptomonedas; (d) invertir o administrar inversiones en bienes muebles e inmuebles tangibles o intangibles y, en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes raíces o muebles, valores, mobiliario y toda clase de monedas fiduciarias, virtuales o digitales y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; y (e) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio. Para la ejecución de sus fines, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que se encuentren dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Se incluye la posibilidad de tomar y otorgar créditos y/o garantías, así como la de realizar otra clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En los supuestos en que fuese necesario, se contará con la intervención de profesionales con título habilitante.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 03/07/2024

Maria Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43916/24 v. 08/07/2024

CELUTEC S.A.S.

30-71604931-7 Por Reunión de socios del 10/03/24 se trasladó la sede social a la calle Corrientes 1386, piso 9, CABA; renunciaron los administradores Ruben Horigian (titular) y Wenceslao Enrique Cova (suplente), se designaron administradores: Titular Gladys Cristina Gould Suplente Lucia Susana Bozoghlian, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; se reformó art. 3 del estatuto, se amplió objeto agregándose lo siguiente: vender, comprar, distribuir toda clase de artículos de librería, papelería y cartulinas, mediante la producción, transformación de papeles, cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelería; compra venta consignación representación, distribución mayorista y/o minorista de todo tipo materiales eléctricos y los relacionadas con la industria de la construcción, del mantenimiento, servicios para industria y comercio, procesos industriales; instalaciones eléctricas en general; construcción en general, obras civiles, eléctricas, mecánicas y todo tipo de obras y proyectos de ingeniería y/o arquitectura de carácter público o privado; compra, venta, exportación, importación, representación y distribución de materiales, productos y accesorios relacionados con y para la construcción. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 10/03/2024

Vanesa Eliana Alvarez - T°: 94 F°: 98 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43909/24 v. 08/07/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CUIT 30-70992207-2. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 02/08/2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 4º, CABA, para tratar el Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Remuneración de los Directores. 6. Consideración de los resultados correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y de su destino. 7. Designación de autoridades del Directorio. 8. Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea a la sede social citada de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea General Ordinaria 22 de fecha 10/2/2021 ROBERTO ENRIQUE HUSTE - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43769/24 v. 15/07/2024

CLUB EUROPEO ASOCIACION CIVIL

CUIT 30709214558. AVISO DE CONVOCATORIA. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (art. 14 del Estatuto) a realizarse el día miércoles 31 de julio de 2024 a las 17.30 hs. en primera llamada en el club Francés sito en Rodríguez Peña 1832 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Declarar constituida y válida la asamblea. Palabras de la presidente. 2. Razones de la llamada a Asamblea fuera de término. 2. Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 4 Aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Gastos y Recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio N° 19 iniciado el 1 de enero del año 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023. a. en caso de no contarse con quorum en la primera llamada se sesionará en segunda a las 18.00 hs (art. 15 del Estatuto) b) la Memoria y Balance están a disposición de los asociados en la secretaria del Club Europeo (R. Peña 1832, CABA) a partir del 11 de julio con cita previa a secretaria@clubeuropo.com

Buenos Aires, 2 de julio de 2024.-

Designado según instrumento privado acta de comision directiva de fecha 01/08/2023 MARIA ANDREA MOENS DE HASE - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43520/24 v. 08/07/2024

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31/07/2024 a las 11.00 horas en 1º convocatoria y a las 12.00 horas en 2º convocatoria, mediante acceso remoto a distancia, a través de la plataforma de audio y video Microsoft Teams en virtud del Artículo 16º del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2023. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 5) Retribución al Directorio y la Sindicatura. 6) Composición del Directorio. Su Designación. 7) Renuncia del Sr. Nestor Arturo Taravini. Tratamiento de su gestión. Elección de la Sindicatura. A los efectos de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550, pudiendo (i) presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en Av. Corrientes 327, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en día hábiles de 09 a 15 horas,

hasta el 26/07/2024; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas y que acrediten titularidad de su participación, hasta el 26/07/2024, al correo electrónico asambleaeternitargentina@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. La Asamblea se celebrará a distancia, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 16° del Estatuto Social, a través de Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión será grabada en soporte digital y su copia se conservará por el término de 5 años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. La Sindicatura ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea. Se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, y de los mecanismos técnicos utilizados. A dichos efectos, se les solicita a los Sres. Accionistas que en oportunidad de comunicar su asistencia, informen adicionalmente sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/11/2023 Ignacio RATTAGAN - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43705/24 v. 15/07/2024

FEGOCO S.A.

CUIT: 30-70735264-3- Se convoca en su sede social de Av. Montes De Oca 856 Capital Federal al Directorio de: "FEGOCO S.A." el día 02 de Agosto de 2024 a las 10:00 horas en 1era convocatoria y las 11 horas en 2da convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Sebastián Conde, a Asamblea General Ordinaria a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2) Elección de Director Suplente en reemplazo de la Señora Silvina Conde, hasta completar el término de vigencia del resto del directorio vigente

Designado según instrumento privado Acta designación autoridades de fecha 7/12/2023 SEBASTIAN CONDE - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43800/24 v. 15/07/2024

GREENLANDS S.A.

CUIT: 30-70858241-3- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Julio de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia por medio de videoconferencia a través de la plataforma audiovisual "ZOOM", conforme lo permitido por el Artículo Décimo del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los firmantes del Acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal para la consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Breve exposición de lo actuado por el Consejo de Vecinos actual. Designación de nuevo Consejo de Vecinos (accionistas colaboradores con el Directorio). Nota: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, por correo electrónico a la casilla administracion@greenlands.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la asamblea y el link de acceso a la misma; y acompañando los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 19/05/2021 LUCIANO DEFELICE - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43777/24 v. 15/07/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



IONICS S.A.

C.U.I.T: 30- 68148463-5. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 31 de julio de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 4° Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término; 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar la ganancia del ejercicio de \$ 226.619.545.- a incrementar la reserva facultativa; 4. Consideración de la situación del dividendo declarado por la Asamblea de fecha 25/04/2018 convertido a dólares por decisión unánime de la Asamblea de fecha 13/05/2019; 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio; 8. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B; 9. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 10. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 7. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 8. El Punto 9 y 10 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales; b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades; c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 11 a 17 horas, desde el día 05 de julio de 2024. Días no hábiles estará disponible previa fehaciente comunicación; d) Se instruye, seguidamente, a la Presidencia, a efectuar las publicaciones de convocatoria en los medios y oportunidades fijadas por la ley; e) Ordenar que se ponga, en la sede social, a disposición de los Sres. Accionistas, la documentación prevista por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 23/08/2022 CARLOS ALBERTO JUNI - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43849/24 v. 15/07/2024

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CUIT 30500144110. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 18/6/2024 se convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de Julio de 2024 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Freire 932 de CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2. Aprobación de la venta del inmueble sito en Arenales 2467 CABA.

Designado según instrumento publico, escritura publica Nro. 256 del 23/10/2020 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43797/24 v. 15/07/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

PAREDES PABLO DANIEL DNI 25.647.062 CUIT 20-25647062-5 DOMICILIADO EN CAMINO REAL MORON 2399, BOULOGNE SUR MER, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CEDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO SITO EN LA CALLE AV. GRAL TOMAS DE IRIARTE 1341 PB Y P. ALTA (175.60 Mts2) CABA, DESTINADO AL USO DE FIESTAS PRIVADAS INFANTILES - 800011- EXPEDIDO A FECHA 17/05/12 CON EL EXPEDIENTE N° 2021270-2011, A "ARTE Y DIVERSION S.R.L." CUIT 30-71821512-5 CON DOMICILIO EN MOLDES 2748 CABA. RECLAMOS DE LEY AV. GRAL TOMAS DE IRIARTE 1341 CABA

e. 08/07/2024 N° 43637/24 v. 15/07/2024

María Agustina ETCHEVARNE, Matrícula 5244, Escribana Titular del Registro 1104 de C.A.B.A. con domicilio en Av. Libertador 8560, Torre 60, piso 5°, departamento C, C.A.B.A. informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Héctor Locane domiciliado en Carlos Pellegrini 739 piso 2° Oficina 5 C.A.B.A. anuncia transferencia de su fondo de comercio ubicado en Cochabamba N° 3834 de C.A.B.A., consistente en el negocio de fabricación y venta de calzado, a favor de Horacio Anibal Caillaud domiciliado en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, oficina 232, C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, oficina 232, C.A.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43585/24 v. 15/07/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

5 ETOILES S.A.

CUIT 30-71718897-3 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 29/08/2023 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Diego Martin Majdalani, argentino, nacido el 19 de septiembre de 1969, divorciado en primeras nupcias de Mariana Silvina Alvarez Gaiani, ingeniero, con Documento Nacional de Identidad 20.956.622 (CUIT 20-20956622-3), con domicilio real en Ugarteche 3050, piso 3, dpto. "72", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente a Pablo Ezequiel Majdalani, argentino, nacido el 2 de mayo de 1968, divorciado en primeras nupcias de Lorena Verónica Roberti, veterinario, con Documento Nacional de Identidad 20.281.225 (CUIT 20-20281225-3), con domicilio real en Palpa 2390, piso 7, dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Ugarteche 3050, piso 3, dpto. "72", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/08/2023
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43820/24 v. 08/07/2024

5CA S.A.

CUIT 30708857129. Por Asamblea del 3/4/2024 y Directorio del 4/4/2024 el directorio quedó constituido: Presidente: Marta Graciela Cunto y Director suplente: Federico José Alvariñas. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 991, piso 6 A, CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 04/04/2024
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43919/24 v. 08/07/2024

ACERO LOGÍSTICA S.R.L.

CUIT 30-70960794-0. Por escritura 52, otorgada el 18 de Abril de 2024 Sergio Mauro Fusco, nacido 6/9/63, soltero, DNI 16.497.699, domicilio Molina 1387, Marcos Paz, cede 3 cuotas sociales a Marisol Laura Acero, argentina, nacida 20/5/84, soltera, DNI 30.934.792, domicilio General Bosch 1841, Banfield, Alejandro Manuel Acero, argentino, nacido 9/2/75, casado, DNI 22.923.943, domicilio García Romero 3670, Lanús Oeste, y Javier Oscar Acero, argentino, nacido 5/10/77, soltero, DNI 26.198.781, domicilio Tuyutí 1021, Lanús Oeste, todos argentinos y de la Prov. Bs. As. El capital social es de \$ 39.627.754,63 dividido en 100 cuotas, de \$ 396.277,5463 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 18/04/2024 Reg. N° 1629
Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43901/24 v. 08/07/2024

ADBOT S.A.

CUIT 30714029548. Acta: 31/10/22. Directorio: Cesacion: Presidente: Emiliano Elias; Vicepresidente: Maximiliano Bernardi y Suplente: Marina Martello. Se designo: Presidente: Emiliano Elias; Titular: Maximiliano Bernardi y Suplente: Marina Martello, todos domicilio especial: Pacheco de Melo 2545, 2° piso, dpto 5, CABA. Autorizado por acta del 31/10/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43679/24 v. 08/07/2024

AGRIPEC S.A.

30-70926128-9. Por Esc. 34 del 28/06/24 R° 1812 de CABA se protocolizó Asamblea del 06/05/24 donde por vencimiento de mandato reeligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alcides José Zorraquín y Suplente: Luisa María Miguens. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430 piso 3 oficina B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 28/06/2024 Reg. N° 1812

Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43805/24 v. 08/07/2024

ALIMENTOS FARELI S.R.L.

CUIT 33-71815035-9. Por Acta de Reunión de Socios e Instrumento Privado del 02/05/2024: 1) Eliezer Jesús Lozada Lozano, Argenis Alberto Valdivieso Ainaga, Eilyn Zaimar Scandela Urdeneta y Fabiana Estefanía Molleda Calderón cedieron 500.000 cuotas sociales, equivalentes al 100% del capital social, a José Leonardo Contreras Correa y Gabriela Joseline Contreras Fernández. Capital social suscripto: José Leonardo Contreras Correa 250.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 250.000, valor nominal \$ 1 c/u, representativas del 50% del capital social, y Gabriela Joseline Contreras Fernández 250.000 cuotas sociales, valor nominal \$ 1 c/u equivalentes a \$ 250.000, representativas del 50% del capital social; 2) Se aceptó la renuncia de la Sra. Eilyn Zaimar Scandela Urdeneta a su cargo de gerente, 3) Se designó a Gabriela Joseline Contreras Fernández como gerente quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social; Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 02/05/2024

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43865/24 v. 08/07/2024

ALPINO PUBLICIDAD S.R.L.

CUIT: 30717218910. Cesión de Cuotas sin reforma de estatuto formalizada por instrumento privado del 01/07/2024. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Ezequiel Miguel Parola cede: 7500 cuotas a Mariano Julián Bianchi y 7500 cuotas a María Gabriela Spotorno. El capital queda compuesto: Mariano Julián BIANCHI 22500 cuotas; María Gabriela SPOTORNO, 22500 y Marcos Aizar ASSEFH, 55000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 01/07/2024

Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43583/24 v. 08/07/2024

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo junio 2024 por Q.N.LOTBA del 29/06/2024: 1° Premio: 555.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 148 DE FECHA 30/10/2021 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43848/24 v. 08/07/2024

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha Noviembre 2023 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 545,674,711.34; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz.com GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 08/07/2024 N° 43639/24 v. 08/07/2024

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha Diciembre 2023 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 611,846,392.00; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz.com GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 08/07/2024 N° 43636/24 v. 08/07/2024

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha Febrero 2024 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 682,848,076.61; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz.com GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 08/07/2024 N° 43650/24 v. 08/07/2024

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha Enero 2024 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 681,171,801.47; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz.com GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 08/07/2024 N° 43717/24 v. 08/07/2024

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha Marzo 2024 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 762,364,214.24; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz.com GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 08/07/2024 N° 43721/24 v. 08/07/2024

BANCO MERIDIAN S.A.

C.U.I.T. 30-53448749-1 Actas de asamblea y directorio del 29/04/24: Nuevo Directorio: Presidente: Pablo Gonzalo Fraga; Vicepresidente: Hugo Alejandro Pistarelli; Director Titular: Daniel Osvaldo Di Marco; directora Suplente: Claudia Raquel Chayer, todos con domicilio especial en Tucumán 821 C.A.B.A.- Nueva Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: Patricia Laura Davio, Cristina Paula Davio y Rodolfo Gastón Garimberti. Miembros suplentes: Pablo San Martín, Daniel Eduardo Castiglione y Carlos Embeita. Autorizado por las actas referidas. Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43498/24 v. 08/07/2024

BASICOS LATAM S.A.

30715099078 Asamblea del 8/3/2024 se eligieron directores: Presidente Ariel Maximiliano FERNANDEZ Titulares Javier Alberto RICCIARDI y Federico Guillermo SMITH Suplente María Alejandra MARQUEZ todos domicilio constituido Carlos Calvo 954 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 08/03/2024

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43884/24 v. 08/07/2024

BEAUTY LOUNGE S.R.L.

CUIT: 30-71849915-8.- Por Esc. 33 del 03/07/2024, Enrique Hernán DELEO, argentino, D.N.I. 10.971.102, CUIT 20-10971102-1, domiciliado en la calle Dr. Ceraso 1054, Saenz Peña, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia de Bs. As., y Antón KUDRIASHOV, ruso, con Pasaporte Ruso No. 764793749, CDI. 20-60479550-9, domiciliado en la calle Colombres 585, piso 5, depto. "A", de C.A.B.A., resolvieron la disolución anticipada y cancelación registral de BEAUTY LOUNGE S.R.L., con sede social en la calle Sarmiento 670 de C.A.B.A., constituida por Esc. 6, del 21/03/2024, por ante el Registro 499, de C.A.B.A., inscrita en la I.G.J. el 15/04/2024, No. 3584, libro 172, Tomo de S.R.L., en virtud de encuadrarse en las condiciones negativas del apartado I, del art. 193 de la L.G.S., asumiendo ambos socios la responsabilidad en forma ilimitada y solidaria, renunciando al beneficio de excusión.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 499
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43724/24 v. 08/07/2024

BELIT S.R.L.

CUIT 33718039539. Contrato: 12/6/24. Gerencia: Renuncia de Leonel N. Albano y se designo a Natalia V. Albano, domicilio especial: Guamini 1428, PB, dpto 1, CABA. Leonel N. Albano cede 5000 cuotas a Natalia V. Albano. Capital: \$ 100000 (10000 cuotas de \$ 10): Natalia V. Albano 5000 y Franco Mileti 5000. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43634/24 v. 08/07/2024

**BERNASIE S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA
INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA**

CUIT 30-61672309-6 De acuerdo al Art. 194 de la L.G.S. se hace saber por 3 días que en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 24 de junio de 2024 los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de 1000000 (un millón) de acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de \$ 1 peso por acción, dividido en 200000 acciones ordinarias de la clase de "A" de 5 votos por acción y en 800000 acciones ordinarias de la clase "B" de un voto por acción, o sea un capital de \$ 1000000 (un millón de pesos). Fíjese el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en la calle Sarmiento 1113, Piso 8 B, box 3, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 4/9/2019 RICARDO ALBERTO BARREIRO - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43528/24 v. 11/07/2024

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-71150799-6 COMUNICADO DE SORTEO CORRESPONDIENTE AL DIA 29-06-2024, 1° PREMIO N° 555
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43903/24 v. 08/07/2024

BRIDGESTONE ARGENTINA S.A.I.C.

CUIT 30-50031568-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 28/5/2024 se resolvió (i) fijar en 3 el número de directores titulares; (ii) no fijar suplentes y; (iii) designar a los miembros del Directorio distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Lafaiete de Oliveira Junior, Vicepresidente 1° Andrés Alberto Gabrielli y Vicepresidente 2°: Leandro Oliveira Monteiro; por el plazo de un ejercicio. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2024
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43796/24 v. 08/07/2024

CALDERAS MACCIO S.R.L.

CUIT: 30711307237. Por reunión de socios de fecha 13/6/2024 se comunicó que cesó en sus funciones por fallecimiento el socio gerente José Humberto Maccio y se resolvió designar al Sr. Santiago José Maccio Drago como socio gerente por todo el plazo de vigencia de la Sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sito en Av. Del Libertador n° 4666, piso 6 Of "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/06/2024.
Melina Rafia - T°: 85 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43597/24 v. 08/07/2024

CARUN S.A.

CUIT 30636000902. Se rectifica aviso TI 38875/24 del 18/6/24. Donde dice: "Av. Alvear 1580, PB, CABA". Debe decir: "Alsina 1609, CABA. Autorizado por Esc. 110 del 12/6/24, Reg. 1953
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43927/24 v. 08/07/2024

CENTRAL CÓRDOBA S.R.L.

30-54400597-5 Por contrato de cesión de cuotas del 29/7/13 Manuel Crespo San Martín cedió vendió y transfirió 200 cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una (\$ 2.000) a José Luis Medin, argentino, casado, ingeniero, nacido el 23 de abril de 1960, DNI N° 13.915.384 y CUIL N° 20139153848, con domicilio real y especial en Rawson 261, CABA, quedando el capital social de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios, así: Domingo Antonio Medin es titular de 1800 cuotas (\$ 18.000); José Luis Medin es titular de 200 cuotas (\$ 2.000); Florindo Martinez es titular de 4000 cuotas (\$ 40.000) y José Manuel Jorge es titular de 4000 cuotas (\$ 40.000). Por notificación de cesión de cuotas del 23/6/14 el gerente José Manuel Jorge se notificó de la cesión, prestando su conformidad. Por acta de gerencia del 15/4/24 ratificó la cesión efectuada a Jose Luis Medin y prestó su conformidad, conforme al artículo 152 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de autorización de fecha 15/04/2024
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43571/24 v. 08/07/2024

CINEDAVI S.A.

30-63118045-7. Rectifica publicación N° 39716/24 del 24/06/2024. Donde dice: por 29/04/2024 Debe decir: 27/04/2024. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/05/2024
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43922/24 v. 08/07/2024

CITADINO S.R.L.

CUIT 30-71673727-2. Por contrato de cesión de cuotas del 27/12/2023 Darío Kazandjian transfirió 3.400 cuotas de \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, que representan el 33.33% del capital social y votos de la Sociedad y Agustina Román transfirió 2.890 cuotas sociales de \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, que representan el 28.33% del capital social y votos de la Sociedad, ambos a favor de Analía Alejandra Aguirre Canavesio, DNI 34.936.606. Como consecuencia de la cesión operada, el capital social de la Sociedad de \$ 102.000 dividido en cuotas de \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto c/u, ha quedado distribuido conforme el siguiente detalle: (i) Analía Alejandra Aguirre Canavesio: 9.690 cuotas de \$ 10 c/u y con derecho a un voto c/u, que representa el 95% del capital social y votos de la Sociedad; y (ii) Agustina Román: 510 cuotas de \$ 10 c/u y con derecho a un voto c/u, que representa el 5% del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 04/07/2024
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43762/24 v. 08/07/2024

COLD WATER S.A.

CUIT 30-70874296-8: Por Actas del 03/07/2024 se designó directorio por vencimiento de mandato: Presidente Juan Manuel LUCERO, 58 años DNI 17692233 soltero empresario domicilio Rodríguez Peña 1617 piso 6 depto. A CABA, y Director Suplente Roberto Alejandro ROMERO, 59 años DNI 17010973 divorciado empleado domicilio Juan Vucetich 2303 Castelar pcia. Bs As, ambos argentinos. Actas protocolizadas por esc. 46 del 03/07/2024 Escribana Gabriela A. Totaro Registro 812. Aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Tucuman 1657 piso 7 dpto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 812 Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43562/24 v. 08/07/2024

COMERCIAL E INDUSTRIAL GNC S.R.L.

CUIT 30-71704538-2. Cambio de sede: Por acta de reunión de socios de 3-7-2024 se decide trasladar la sede social a Av Belgrano 687, piso 8 oficina 33 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 03/07/2024 Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43726/24 v. 08/07/2024

CONSE CONSTRUCTORA EN SECO S.A.S.

30-71672991-1- Escritura 66 F°180 del 6/6/2024. Registro 1706 C.A.B.A. En Asamblea ordinaria del 27/03/2024 por unanimidad: 1) Se acepta la renuncia de Gustavo Fabian CASTRO PARODI Administrador Titular y Hugo Sebastián ARAGON, Administrador Suplente. 2) Se designa Administrador Titular: Luis Horacio FERREIRA, y Administrador Suplente: y Maria Soledad PROCYK. aceptan los cargos y fijan domicilio especial en San Blas número 4998 de esta Ciudad. Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Pedriel número 12 a la calle San Blas número 4998 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 06/06/2024 Reg. N° 1706 Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 06/06/2024 Reg. N° 1706 Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 06/06/2024 Reg. N° 1706 MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43822/24 v. 08/07/2024

CONTAGRAM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71471994-3. Se hace saber que por Reunión de Socios de Contagram Argentina S.R.L., con fecha 20/05/2024, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Álvaro Capobianco a su cargo de Gerente Titular. A su vez, se designó al Sr. Agustín Cerolini como Gerente Titular, al Sr. Claudio Gremese como Gerente Suplente, y al Sr. Federico Espejo como Gerente Suplente. Los Sres. Agustín Cerolini y Claudio Gremese aceptaron los cargos por los cuales fueron designados, y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Estado de Israel 4744, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Federico Espejo aceptó su cargo por el cual fue designado mediante carta dirigida a la Gerencia de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/05/2024

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43840/24 v. 08/07/2024

CRIADERO CHILLAR S.A.

Cuit 30-62845469-4 (i) Por Asamblea del 16.12.22 se designó Presidente: Ricardo Adroque Director Suplente: Isabel Susana Scaffino de Adroque, habiendo aceptado los cargos y constituyendo domicilio en Bouchard 468 5| piso, departamento i, CABA. No hay autoridades que cesaron en sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 406 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43767/24 v. 08/07/2024

DIAZLIBER S.R.L.

Última inscripción del 29-9-2016 N° 9398 L° 150 de SRL

C.U.I.T. 30-71436282-4

DIAZLIBER S.R.L

Por Escritura del 2-8-2016 Gonzalo Fabián FERREIRO vendió a Antonio BRESSI 6000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. El capital social es \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1v/n c/u, queda integrado así: Matias Agustin BRESSI: 6.000 cuotas y Antonio BRESSI: 6.000 cuotas, todas de \$ 1 de v/n c/1. Autorizada por escritura 129 del 2-8-2016 Registro 1289. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 02/08/2016 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43534/24 v. 08/07/2024

DISTRIBUIDORA RAICES S.R.L.

CUIT 30716132303. Cambio de sede Social. Por Acta de Directorio N° 35 del 21/09/2020 se cambia la Sede Social. Sede Social anterior: Tomás Liberti 1258, Piso 2, CABA; Sede Social Actual: Av. Vélez Sarsfield 1649, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 35 de fecha 21/09/2020

Agustin Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43709/24 v. 08/07/2024

DOCATO S.A.

Sociedad sin CUIT. Publicación para regularizar situación frente a AFIP. Por Asamblea del 17/11/23 designan Directorio por 2 ejercicios Presidente: Eduardo Roberto Mercado y Suplente: Roberto Amadeo Corimberto. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Rivadavia 10925 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/06/2024

MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43521/24 v. 08/07/2024

DORLAND S.A.

CUIT 30-70746197-3. Por Actas de Asamblea y Directorio del 25/03/2024 se resolvió a) Ratificar al Directorio electo con fecha 31/10/2023: Presidente: Viviana Mónica Devoto, Vicepresidente: Paula Alejandra Perez; y b) elección de Director Titular por tres ejercicios: Gerardo Enrique ITURRALDE; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 753 piso 26 Of. "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 24/06/2024

EMILSE ILEANA NIGRO - T°: 124 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43775/24 v. 08/07/2024

DROGUERIA VARADERO S.A.

30-70845052-5. Complemento aviso de fecha 26/06/2024, T.I. N° 40231/24 domicilio especial de los directores Agustín de Vedia 2835, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 24/04/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43572/24 v. 08/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDURBANAS S.A.

CUIT 30-71114384-6. Se hace saber por un día que el 22/02/2024 la asamblea general ordinaria resolvió designar como directora titular a Valeria Georgina Bonanno Bary (Presidente), y como director suplente a Felipe Morán Bonanno, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 2359 piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/02/2024
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43749/24 v. 08/07/2024

EL PORTEÑITO LITO S.R.L.

EL PORTEÑITO LITO S.R.L (CUIT 30-71293920-2) por reunión de socios unánime del 28/05/2024 renunció a la gerencia Rene Javier Delgado Urbina y se designó gerente a Carmen Marisa Aguilar, con domicilio especial en Maipú 618, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2024
JUAN BAUTISTA IRIGARAY - Matrícula: 5844 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43846/24 v. 08/07/2024

EQU COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS. S.A.

CUIT 30-71781982-5. Por Acta de Directorio del 5/6/2024, se resolvió cambiar la sede social a la Av. Corrientes 447 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43588/24 v. 08/07/2024

ESTANCIA SANTA PAOLA S.A.

CUIT: 33-64171445-9. Publicación complementaria a la de fecha 20/05/2024 bajo el número 30301/24. Por acta de directorio del 12/10/23 se aceptó la renuncia de Enrico Raffaele Angelo Valentini y Luciana Dottino a los cargos de Director titular y suplente respectivamente.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43806/24 v. 08/07/2024

FAMACORP S.A.

30-71124504-5. Por asamblea del del 28/04/2023 se designó Presidente a Carlos Roberto Mackinlay, Vicepresidente a Carlos Mackinlay y Titular a Martin Mackinlay; todos con domicilio especial en Suipacha 1380 Piso 6° CABA. Asimismo designó a Ester Diana Mesri Síndico Titular y a Germán Gustavo Dominice como Suplente, ambos constituyen domicilio especial en Salta 188, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2023
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43918/24 v. 08/07/2024

FG SANITARIOS S.R.L.

30709190705 Cesión de cuotas del 2/7/2024: Lihuel Mariano GONZALEZ cede 50 cuotas a Stefanía ALVAREZ VILASECA quedando Capital \$ 20000 DE 200 cuotas de \$ 100: Gonzalo Julián GONZALEZ 50 cuotas 25% Leila Mailén GONZALEZ 50 cuotas 25% Ayelén Mariana GONZALEZ 50 cuotas 25% Stefanía ALVAREZ VILASECA 50 cuotas 25%. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 02/07/2024
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43819/24 v. 08/07/2024

FRUBANA ARG S.A.S.

30-71671204-0. Por Reunión de Socios de fecha 26/02/2024, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Emiliano Román Arango a su cargo de Administrador Titular y del Sr. Diógenes Alberto Moreira a su cargo de Administrador Suplente y; (ii) designar al Sr. Diógenes Alberto Moreira como Administrador Titular y al Sr. Juan Pablo Vello como Administrador Suplente. Los administradores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes, piso 27, oficina 102, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/02/2024

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43794/24 v. 08/07/2024

FUTURO INMOBILIARIO S.R.L.

33710079329 Cesión de cuotas 2/7/2024 Lihuel Mariano GONZALEZ cede 1250 cuotas a Stefania ALVAREZ VILASECA quedando Capital de \$ 50000 5000 cuotas de \$ 10 cada una: Gonzalo Julián GONZALEZ 1250 CUOTAS 25% Leila Mailén GONZALEZ 1250 cuotas 25% Ayelén Mariana GONZALEZ 1250 cuotas 25% Stefania ALVAREZ VILASECA 1250 cuotas 25%. Renuncia el gerente suplente Lihuel Mariano GONZALEZ se designa en el cargo a Stefania ALVAREZ VILASECA fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 02/07/2024

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43653/24 v. 08/07/2024

GASTROENTEROLOGOS ASOCIADOS S.R.L.

CUIT. 30-71163319-3.- La reunión de socios del 25/03/2010 resolvió: Luis Ernesto Caro cedió 2 cuotas Clase B y Cecilio Luis Cerisoli cedió 3 cuotas Clase B, lo que totalizan 5 cuotas Clase B, a favor de Marcelo D'Alessandro.- El capital social de \$. 15.000.- representado en 100 cuotas de \$ 150, se dividen en dos clases de cuotas, la clase A estará integrada por 80 cuotas con derecho a 5 votos por cuota y la clase B integrada por 20 cuotas, con derecho a 1 voto por cuota.- Dicho capital quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Luis Ernesto Caro 40 cuotas clase A y 8 cuotas clase B, Cecilio Luis Cerisoli 40 cuotas clase A y 7 cuotas clase B y Marcelo D'Alessandro 5 cuotas clase B.- Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 25/03/2010

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43793/24 v. 08/07/2024

GEMEZ S.A.

CUIT N° 30-64499725-8. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 45 de fecha 14/11/2023: el Órgano de Administración quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Germán Luis Frassia; Vicepresidente: Eugenio Adrián Tesoriere y Director Suplente: Mariano Alejandro Frassia, todos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1150, 3° Piso, Departamento 302 B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 45 de fecha 14/11/2023

MARIA ZULEMA GOUVEIA - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43654/24 v. 08/07/2024

GENERALWINE S.R.L.

CUIT 30715113313. Cambio de sede Social. Por Acta de Directorio N° 32 del 20/04/2021 se cambia la Sede Social. Sede Social anterior: Av. Regimiento de Patricios 1492, CABA; Sede Social Actual: Av. Vélez Sarsfield 1649, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 32 de fecha 20/04/2021

Agustin Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43714/24 v. 08/07/2024

GIDETEC S.R.L.

CUIT: 33-71201795-9 Por reunión de socios del 29/5/2024 se aprueba la renuncia del gerente Ernesto Martin PRATI y se designa gerente a Pablo Demian SAIKAUSKAS quien constituye domicilio especial en Av. San Martin 4054, PB CABA y por reunión de socios del 4/7/2024 Mirta Lidia SCHEFFELAAR KLOTZ cede a Ernesto Martin PRATI 2.500 cuotas y a Pablo Demian SAIKAUSKAS 32.500 cuotas, quedando distribuido el Capital de \$ 50.000 distribuido: Ernesto Martin PRATI 10.000 cuotas y Pablo Demian SAIKAUSKAS 40.000 cuotas, todas de \$ 1 y 1 voto. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 29/05/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43756/24 v. 08/07/2024

GIVAUDAN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53619620-6. Por Asamblea General Ordinaria del 16/05/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Hugo Martin a su cargo de Director Suplente, y (ii) designar a la Sra. Ana Valeria Drago en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2024

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43839/24 v. 08/07/2024

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 29/06/2024 Premio 1°555. Títulos favorecidos 89372, 98981, 99454, 100194, 101916. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461

yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43862/24 v. 08/07/2024

GRUN S.A.

CUIT 30-71391920-5. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de Junio de 2024: Presidente: Miguel Angel Amui, DNI 4.384.177, CUIT 20-04384177-8, con domicilio real y fijando el especial en la calle Roosevelt 1865, CABA, argentino, casado, nacido el 17/03/1942, comerciante.- Director Suplente: Santiago Amui, DNI 27.088.797, CUIT 20-27088797-0, con domicilio real y fijando el especial en la calle Belzú 1950 de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, argentino, soltero, nacido el 11/01/1979, comerciante.- Directorio saliente: No hay directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2024

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43551/24 v. 08/07/2024

GRUPO DARWIN S.A.

CUIT 30-71085804-3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/11/22, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: José Enrique Rivarola, Directores Titulares: Martín Pablo Bernasconi, Alejandro Oscar Pereyra, Ignacio Rodolfo Rivarola y Guido Pablo Donato, y Director Suplente: Lucia Emilia Jaikin, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Darwin 844 Unidad 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43920/24 v. 08/07/2024

HANSUNG AR S.A.

C.U.I.T. 30605737648 Por Asamblea del 03/04/2024 se designa Presidente: Sr. Buan Ko; Director Suplente: Carlos Roberto Correa. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Av. Córdoba 1233 4to piso CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/06/2024
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 08/07/2024 N° 43804/24 v. 08/07/2024

IAM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71719654-2. Edicto rectificatorio del edicto publicado N° 40939/24 publicado el 27/06/2024. Por Asamblea General Ordinaria del 26/09/2023 se resolvió designar a los Sres. Ricardo Luis Paschkus como Presidente, Morgana Mara Pereira como Vicepresidente y al Sr. Alejandro Zaga Masri como Director Suplente de la Sociedad. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Vicente Lopez 1661, Local 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2023
LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43801/24 v. 08/07/2024

IANUA S.A.

CUIT: 30-50475548-3 Por Escritura de fecha 11/06/2024, Acta del 21/12/2020 y Acta del 10/10/2023 se designa Presidente: Maria Gabriela Lombardi. Vicepresidente: Maria Valentina Lombardi Stella. Director Titular: Gustavo René Principe. Sindico Titular: Ruben Alberto Schmilovich. Sindico Suplente: Antonio Enrique Mingolla, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 948, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 452 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 08/07/2024 N° 43907/24 v. 08/07/2024

INLAND SERVICES ARGENTINA S.A.

Cuit: 30-67773754-5. Por Asamblea del 27/3/24 Se ha resuelto designar el Siguiente Directorio: Presidente: María Eugenia Sampayo; Director Titular: Jorgelina Andrea Mondino; director suplente: Edmilson Roberto Rodrigues, Todos con domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, CABA; Autorizado por Esc. N° 188 del 18/06/2024 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 42818/24 v. 08/07/2024

INSUROD S.A.

CUIT (30-71703831-9). Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de enero de 2024, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Pablo Rodriguez (17.272.625) Director Suplente: Pablo Ezequiel Rodriguez (37.250.284). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Güemes 485, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/01/2024
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43503/24 v. 08/07/2024

INTELLIGENT BUSINESS S.A.

INTELLIGENT BUSINESS S.A. CUIT 30-71526693-4 IGJ 1897629. Art 60 Ley 19550. Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2024, designación de autoridades del Directorio por vencimiento de sus mandatos. Director Titular - Presidente: Rodolfo Ramiro CHILLEMI. Director Suplente: Matias Daniel BERNARDO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado por instrumento publico Esc. N° 83 de fecha 11/06/2024. Reg. N° 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43569/24 v. 08/07/2024

INVALCOS S.A.

CUIT: 30-71722408-2. Por acta de Asamblea del 4/1/2023 se acepta la renuncia de la directora suplente Maria Cecilia Bueno y se designa Vicepresidente a Maria Cecilia Bueno y Director Suplente a Jose Rimolo, que constituyen domicilio en Federico Garcia Lorca 48 Piso 3 depto B CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/01/2023 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43601/24 v. 08/07/2024

JARDINAR S.A.

Por Asamblea del 26-04-24 de Jardinar S.A., CUIT 30-63782527-1, se designó Directora Titular y Presidente: María Nora Folatti, con domicilio especial en Cabello 3927 Piso 1 CABA, Directora titular y Vicepresidente: María de los Ángeles Folatti, con domicilio especial en Ugarteche 3050 Piso 5 CABA, Director Suplente: Tomás Ignacio Casaburi, con domicilio especial en Echeverría 2073 Piso 4 B CABA y Directora Suplente: Rocío Fernández Folatti, con domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2680 Piso 2 A CABA. Autorizada: María Soledad Vela, Abogada T° 116 F° 36 CPACF, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26-04-24. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/04/2024 MARIA SOLEDAD VELA - T°: 116 F°: 36 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43519/24 v. 08/07/2024

JET CUSTOM S.A.

30-70810118-0. Asamblea Ordinaria del 04/07/24 resolvió la renovación y designación de Autoridades por 3 ejercicios y de domicilios especiales del nuevo Directorio por vencimiento de plazo. Presidente Juan Gumhold, DNI 4301655, Vicepresidente Alex Viano Rouquaud, DNI: 92449662, Director Suplente María del Carmen Otero, DNI 14446915 todos con domicilio especial en Esmeralda 684, Piso 13, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/07/2024 Soledad Adriana Montero - T°: 86 F°: 514 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43786/24 v. 08/07/2024

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

30-69076660-0. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2023 atento al vencimiento de los mandatos se resolvió designar el siguiente directorio: Alejandro Rivera Leal como Presidente, Mariano Gastón Decillis Hidalgo como Vicepresidente y a María Eugenia García como directora titular y a Chadi Iskandar como director suplente todos los directores fijan domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2024 se resolvió aceptar la renuncia de la directora titular María Eugenia García y designar en su reemplazo a Mariela Eugenia Besada, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Por último, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2024 se resolvió aceptar la renuncia del director suplente Chadi Iskandar y designar en su reemplazo al Sr. John Paul Roger Newland quien acepta el cargo y fija domicilio en la calle Tucumán 1, Piso

4°, CABA. Se deja constancia que el directorio quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Rivera Leal, Vicepresidente: Mariano Gastón Decillis Hidalgo, Director Titular: Mariela Eugenia Besada y como Director Suplente: John Paul Roger Newland. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/04/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43514/24 v. 08/07/2024

JRL S.A.

30716947722 Por Asamblea del 11/6/24 se designó Presidente a Javier A. García y Suplente a Silvia G. Franco, ambos con Domicilio Especial en Esteban Bonorino 130 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/06/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43576/24 v. 08/07/2024

JUNTOS EN CASA S.R.L.

CUIT 30-70896790-0. Se hace saber que por contrato de fecha 18/06/2024 Christian Oscar Musante, cedió y transfirió: (i) 32 cuotas sociales a María Elena COSTA TRILLO, y (ii) 8 cuotas sociales a José María PAGLILLA. El Capital Social es \$ 8.000 dividido en 800 cuotas de \$ 10 valor nominal cada con derecho a un voto por cuota, distribuido de la siguiente manera: Claudio Gabriel SÁNCHEZ 400 cuotas, María Elena COSTA TRILLO 392 cuotas, y José María PAGLILLA 8 cuotas. El documento NO modifica las estipulaciones del Estatuto Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 18/06/2024

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43497/24 v. 08/07/2024

L'ALTRA IMMAGINE S.A.

CUIT (30-68334433-4). Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1 de Junio de 2024, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernanda Alicia Gatti (10.211.183); Director Suplente: Mónica Andrea Crocinelli (17.466.055). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Ruiz Huidobro N° 2.408, piso 1, dpto "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/06/2024

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43567/24 v. 08/07/2024

L'EXPRES S.A.

RECTIFICATIVO DEL N° 32311/24 v. 24/05/2024. "L'EXPRES S.A." CUIT 30-70195088-3. IGJ 1660177 Debido a un error de tipeo en la transcripción se consignó erróneamente el domicilio del Director Suplente el Sr. Javier Carlos JACK siendo el correcto en calle Juana Manso 1152 piso 3 dpto A de CABA y la Directora Suplente, Karina Maria CAPASSO, siendo el correcto calle Thorne 343 piso 5 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 22/05/2024 Reg. N° 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43573/24 v. 08/07/2024

LA CHAROLA S.R.L.

CUIT 30715916351. Por Acta del 5/6/24 se traslada la Sede Social a Crisologo Larralde 4050, Piso 2, Of B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/06/2024

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43751/24 v. 08/07/2024

LACTEOS PUERTO BARI S.A.

33715019529 Por actas de Asamblea Ordinaria N° 10 y de Directorio N° 19 ambas del 22/04/2024 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Caldas Pablo Javier y Director Suplente: Caldas Eduardo Luis a los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Junín 153, Piso 1° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2024 Dra. Caldas Eliana Beatriz T° 401 F° 217 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea n° 10 de fecha 22/04/2024 ELIANA BEATRIZ CALDAS - T°: 401 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43725/24 v. 08/07/2024

LEOPA S.R.L.

CUIT 30717995364. Contrato: 12/6/24. Gerencia: Renuncia de Leonel N. Albano y se designo a Bruno Aparicio y Juan J. Castaño, domicilio especial: Guamini 1428, PB, dpto 1, CABA. Leonel N. Albano y Patricio N. Juan ceden 10000 cuotas a favor de Juan J. Castaño y Bruno Aparicio. Capital: \$ 100000 (10000 cuotas de \$ 10); Juan J. Castaño 5000 y Bruno Aparicio 5000. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43642/24 v. 08/07/2024

LUISANVIAL S.A.

30717790371 Acta de Directorio del 6/5/24 se resolvió el cambio de domicilio social antes San Martín 66 Piso 2 Ofic 210 CABA a Lavalle 1447 piso 2 ofic E CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/05/2024 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 08/07/2024 N° 43914/24 v. 08/07/2024

MARIO ANDREOLI S.A.

C.U.I.T. 30-71049037-2. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 23/06/22 resolvió designar autoridades y distribuir cargos respectivamente: Presidente: Mario ANDREOLI, DNI 93.899.588; y Director Suplente: Silvana Elizabeth ANDREOLI, DNI 24.258.815, ambos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9°, C.A.B.A.; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 554 Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43565/24 v. 08/07/2024

MARVITO S.A.

CUIT 30-64301343-2. Se hace saber por un día (art. 60, LGS) que el 15/02/2024 la asamblea general ordinaria resolvió designar como directora titular a Valeria Georgina Bonanno Bary (Presidente), y como director suplente a Felipe Morán Bonanno, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 2359 piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2024 mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43750/24 v. 08/07/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MEDICAL TECH S.A.

30-70722794-6. Asamblea Extraordinaria 27/4/23, por finalización de los mandatos: José María López, DNI8565787 y Liliana Eva Pirpignani, DNI 12514199; designan directorio así: Presidente: José María López; Directora Suplente: Liliana Eva Pirpignani; ambos fijan domicilio especial en la Sede social; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 27/04/2023
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 08/07/2024 N° 43644/24 v. 08/07/2024

MEDICINA ALTA COMPETENCIA S.A.

CUIT 30-68257789-0. Instrumento público, escritura número 14 del 29/05/2024. Registro 1482 CABA. Asamblea General Ordinaria del 24/10/2023 designan nuevo Directorio. Presidente: Roberto Brandariz. Director Suplente: Norma Ana Julia. Por 2 años. Domicilio especial de los administradores en Pola 350, Morón, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 1482
MARIA ANTONIETA GIORNO - Matrícula: 3485 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43887/24 v. 08/07/2024

MIA DISEÑO S.R.L.

CUIT: 30717663825. Por Reunión de socios del 03/07/24: Renuncia Gerente Mabel Haydee Rivera. Nuevo Gerente: Héctor Juan Pablo AGUILERA, domicilio especial Thames 686, 9° B, Caba. Se aprueba por unanimidad, acepta el cargo. Autorizado instrumento público Esc. N° 271 del 03/07/2024 Reg. N° 451
MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43792/24 v. 08/07/2024

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-71632502-0. Córdoba 1584 7° C (1055) CABA informa en cumplimiento al artículo 21 del Decreto 142.277/43. Números favorecidos en los sorteos de la lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del: 27-01-2024 Primer Premio: 512 (cinco-uno-dos); 24-02-2024 Primer Premio 122 (uno-dos-dos); 30-03-2024 Primer Premio: 004 (cero-cero-cuatro) y 27-04-2024 Primer Premio 935 (nueve-tres-cinco).
Designado según instrumento privado Acta Asamblea General de fecha 20/3/2024 EDUARDO LUIS AVEGGIO - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43779/24 v. 08/07/2024

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-71632502-0. Córdoba 1584 7° c (1055) CABA informa en cumplimiento al artículo 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 29-06-2024 Primer Premio: 555 (cinco-cinco-cinco).
Designado según instrumento privado Acta Asamblea General de fecha 20/3/2024 EDUARDO LUIS AVEGGIO - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43780/24 v. 08/07/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

NETZ GLOBAL S.R.L.

CUIT 30714193739. Por acuerdo de cesión de cuotas del 16/05/2024, el señor Claudio Adrián POLITO transfiere a Francisco Matías Bautista RUGILO 7 cuotas. En consecuencia el capital social de \$ 12.000, representado por 100 cuotas de \$ 120 valor nominal cada una, queda compuesto de la siguiente manera: Francisco Matías Bautista RUGILO 62 cuotas, Claudio Adrián POLITO 38 cuotas. No implica reforma de Contrato Social. En cumplimiento de Resolución General 3/2020. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 16/05/2024 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43758/24 v. 08/07/2024

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA
Sorteo día 29/06/2024 Premios: 1° 555, 2° 396, 3° 284, 4° 403 y 5° 620
Designado según instrumento privado acta directorio N 268 de fecha 17/04/2024 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43781/24 v. 08/07/2024

NININA BAKERY S.A.

CUIT: 30-71369120-4. Por Asamblea Ordinaria N° 21 del 05/04/24, se reeligió a Emmanuel Santiago Paglayán como Director Titular y Presidente, y a Maria Sol Ventura como Directora Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Echeverría 2755 1° C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/04/2024

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43765/24 v. 08/07/2024

NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA S.A.

30-69328655-3 Por Acta de Asamblea N° 45 y Acta de Directorio N° 254, ambas del 10/06/2024, se aprobó designación de: Presidente (en licencia): Allan Finkel, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Carlos Alberto Otheguy, Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia: Martin Sebastián Dietl, Director Suplente: Ramiro Santurio. Síndico Titular: Federico Careno y Síndico Suplente: María del Pilar Gutiérrez. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/06/2024

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43770/24 v. 08/07/2024

NUTRIVET ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71146031-0 Por asamblea Unanime del 19/06/2024 se decide A) Con motivo de las renunciaciones del presidente Pablo Rafael MARTIN y Directora Suplente Paola Soledad RACH, se designa nuevo Directorio: PRESIDENTE: Paola Soledad RACH, DNI 29.793.346 y DIRECTORA SUPLENTE: Irma Estela BLANCO, DNI 6148338 quienes aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Anchorena 1288 piso 7 departamento "B" CABA.- A) Cambio de sede: se fija la nueva sede en Anchorena 1288 piso 7 departamento "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43539/24 v. 08/07/2024

OJOREJA S.A.

Cuit: 30-71081296-5. Por Asamblea General Ordinaria del 11/03/24 se aprobó por unanimidad aprobar la renuncia de: Margarita Elizabeth Márquez, DNI 5428550 al cargo de Presidente, Daniela Silvina Martínez, DNI 23708373 y Paula Andrea Fernández, DNI 18599670 al cargo de Directoras Titulares y Juan Cruz Rodríguez, DNI 33857867, al cargo de Director Suplente Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS de fecha 11/03/2024

Maria Victoria Provvidente - T°: 81 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43552/24 v. 08/07/2024

OULU S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar en Afip Acta 04/07/2024 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Noelia Perla Nicole Callejas DNI 41991086 y como Director Suplente Evelyn Milagros Sarratea DNI 39292107, se fijó nueva sede social, domicilio legal y el Directorio domicilio especial en Beruti 3422 Piso 2 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/07/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43928/24 v. 08/07/2024

PADANG S.A.

CUIT N° 33716720409. Comunica que por Asamblea de accionistas del 18/06/24 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: VAN DER HORST, Andrés, quien constituye domicilio especial en CUARTEL X – 7503, Orense, Provincia de Buenos Aires; Directora Suplente: MAININI, Laura Gabriela quien constituye domicilio especial en Ayacucho 556, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2024

Emanuel López Sena - T°: 139 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43698/24 v. 08/07/2024

PASEO DEL NORTE S.A.

30-71752718-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/05/2024 se designó a Juan Antonio Rocchio como presidente, Juan Carlos Aranda como vicepresidente y Walter Crespo como director suplente. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Paraná 597, piso 2, oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 09/05/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43817/24 v. 08/07/2024

PASIVO S.R.L.

CUIT 30716987708. Cambio de sede Social. Por Acta de Directorio N° 9 del 20/09/2022 se cambia la Sede Social. Sede Social anterior: Av. Martín García 782, Piso 5° B, CABA; Sede Social Actual: Av. Vélez Sarsfield 1649, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 9 de fecha 20/09/2022

Agustín Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43706/24 v. 08/07/2024

PATTERSON-UTI INTERNATIONAL (ARGENTINA) S.R.L.

30-71639630-0. Se hace saber que por Reunión de Socios del 20/03/2024 se designó al Sr. Ricardo Truppel como Gerente Titular, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, 6° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 20/03/2024
SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43753/24 v. 08/07/2024

PECU S.A.

CUIT: 30-71462961-8, por Asamblea General Extraordinaria del 12.06.2024 se designó al Sr. Norberto Quirno como nuevo presidente del Directorio para ocupar el cargo vacante producido el fallecimiento de Sol Quirno, quien fuera designada como tal por Asamblea de 06.05.2024; y al Sr. Ernesto Centeno Lappas como Director Suplente, ambos por el termino de tres ejercicios, quienes aceptan dichos cargos constituyendo domicilio especial en la sede de Av. del Libertador 2285, 8 "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 94
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43577/24 v. 08/07/2024

PIEDATERRE S.A.

CUIT 30-71670504-4 Se informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 20/05/2022 se resolvió la designación del directorio PRESIDENTE: Gustavo Leandro AVALOS, DNI 23.863.903 y DIRECTORA SUPLENTE: Cynthia Soledad SPEERLI, DNI 27.938.472, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 1628
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43754/24 v. 08/07/2024

PUBLIREVISTAS S.A.

CUIT 30-70174915-0.- PUBLIREVISTAS S.A., domicilio legal: Zepita 3251 C.A.B.A., inscrita en IGJ el 12/11/1998, bajo N° 13.232, L° 3 de Sociedades por Acciones.- Se hace saber por el término de tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2024 la sociedad resolvió aumentar el capital social de \$ 4.876.529.989 a \$ 17.484.650.903 y luego reducir voluntariamente dicho capital a \$ 14.484.650.903, Modificar en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto Social.- Valuación del activo y pasivo al 31/12/2023 antes de la reducción asciende a: Activo \$ 26.057.167.606, Pasivo \$ 2.766.509.600 y Patrimonio Neto \$ 23.290.658.006 y después de la reducción asciende a: Activo \$ 26.057.167.606, Pasivo \$ 5.766.509.600 y Patrimonio Neto \$ 20.290.658.006.- Los reclamos y oposiciones de ley deberán efectuarse en Zepita 3251 C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 13.30 horas.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extrordinaria de fecha 28/05/2024
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43863/24 v. 11/07/2024

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CUIT 30-50014411-0. Por Asamblea Ordinaria del 30/04/2024, se resolvió: Aceptar la renuncia del síndico titular, Sr. Roberto Fabris, a partir del 3 de febrero de 2020; designar Presidente del Directorio a Rubén Darío Montes, Director titular a Rafael Eloy Velasquez Contreras; Director titular a Ramiro Mauro Cozzani; Directora suplente a Silvana Arreguy; Síndico titular a Georgina Der Kevorkian y Síndico suplente a Camila García. La totalidad de directores y síndicos designados constituyen domicilio especial en la sede social sita en Arenales 2467, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024
ELIANA DE LOS ANGELES RUBIN MARTINEZ - T°: 147 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43570/24 v. 08/07/2024

REC TECH S.A.U.

CUIT 30-71805480-6.- Ultima inscripción en R.P. n° 5817, L° 112, T° de Sociedades por Acciones, 17/04/2023. En esc. 63 del 29/05/2024, Registro 845, C.A.B.A. transcripción acta de directorio de fecha 06/05/2024: MODIFICACIÓN DE FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: ESTABLECIDA EXTRAESTATUTARIAMENTE (NO MODIFICA ESTATUTO): el día 30/06 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 845

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43773/24 v. 08/07/2024

RECYPLA S.A.

CUIT 30-67877494-0. (i) Por Asamblea General Extraordinaria del 16/10/2023, se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, designándose como liquidador al Sr. Matías Javier García Rodríguez, DNI 29.564.308, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 1255, Piso 2° Oficina "B", CABA; (ii) Por Asamblea General Extraordinaria del 08/11/2023 se aprobó el Balance Especial Final de Liquidación al 31/10/2023 y el Proyecto de Distribución y se solicitó la cancelación de la inscripción registral de la Sociedad; y (iii) Por Acta de Comisión Liquidadora del 9/11/2023, se solicita la cancelación registral de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/11/2023 Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43126/24 v. 08/07/2024

RESEARCH FOR TRADERS S.A.

CUIT 30-71007862-5. Por Acta de Directorio del 11/3/2024 se traslada la sede social a Av. Corrientes 1145 piso 7 oficina 68, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 1629 Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43757/24 v. 08/07/2024

REUNION RE COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.

CUIT. 30-71216237-2 Se complementa publicación 36814/24 del 11/6/2024 por cuanto por Asamblea del 31/10/2023 y Acta de Directorio 142 de igual fecha también se eligió y distribuyó el cargo como directora suplente a Mónica Agodino, quien constituyó domicilio especial en 25 de Mayo 1825 piso 1° de San Francisco, Córdoba. Asimismo, se rectifica dicha publicación, atento que los directores designados Julio César Scarafia constituyó domicilio especial en 25 de Mayo 1825 piso 1° de San Francisco, Córdoba; y la directora Victoria Diaz Colodrero, constituyó domicilio especial en Montevideo 850 piso 1° de CABA, y no en el indicado en la citada publicación. Autorizado según instrumento privado Acta directorio 142 de fecha 31/10/2023 Ricardo Oscar Levin Rabey - Matrícula: 2454 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43580/24 v. 08/07/2024

RIOS-AR S.A.

CUIT: 30-60067869-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 68 y de Directorio N° 269, ambas del 24/05/2024, se designó al Directorio: Presidente: Patricia Olivia Siciliano; Vicepresidente: Luciano Federico López y Director Titular: Juan Patricio López. Todos fijan domicilio especial en la Av. Antártida Argentina 821 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 270 de fecha 30/05/2024 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43529/24 v. 08/07/2024

ROTOPLAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69082706-5. Por Asamblea del 28/06/2024 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente. En tal sentido, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Estanislao Bougain, Vicepresidente: Esteban Jose Olivera, Director Titular: Gonzalo Uribe Lebrija y Directora Suplente: Maria Julieta Pancolini, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 951, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2024
Eliana Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43782/24 v. 08/07/2024

**SAM ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

CUIT 33-69318999-9, SAM ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/05/2024, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Director Titular, el Sr. Tomás Pérez Alati y la remoción sin causa del Director Suplente, el Sr. Renato Alloco; (ii) designar a Hugo Nicolás Bruzone como Director Titular y Vicepresidente; a María Florencia Angélico como Director Titular y Amaya Martínez Lacabe como Director Suplente. En consecuencia, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniela Alejandra Castaldo; Vicepresidente: Hugo Nicolás Bruzone; Director Titular: María Florencia Angélico y Director Suplente: Amaya Martínez Lacabe. El Sr. Hugo Nicolás Bruzone y la Sra. María Florencia Angélico constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA. La Sra. Amaya Martínez Lacabe constituye domicilio especial en Av. Juan de Garay, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2024
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43776/24 v. 08/07/2024

SAN JOSE MARIA S.A.

CUIT 30710009186 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 07/11/23 designó: Presidente María del Sol Bencich, Vicepresidente Paz Bencich, Directores Titulares: José Enrique Bencich y Diana Beatriz Cengarle y Director Suplente Tomás Diego Müller, quienes fijaron domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 615 piso 12 Cúpula Medianera CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 805 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43818/24 v. 08/07/2024

**SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

CUIT 30-66187367-8, SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A., se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/05/2024, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Director Titular, el Sr. Manuel Benites y la remoción sin causa de la Directora Titular y Vicepresidente Amaya Martínez Lacabe y del Director Suplente, Sr. Renato Alloco; (ii) designar a Hugo Nicolás Bruzone como Director Titular y Vicepresidente; a María Florencia Angélico como Directora Titular y Amaya Martínez Lacabe como Directora Suplente. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniela Alejandra Castaldo; Vicepresidente: Hugo Nicolás Bruzone; Director Titular: María Florencia Angélico y Director Suplente: Amaya Martínez Lacabe. El Sr. Hugo Nicolás Bruzone y la Sra. María Florencia Angélico constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA. La Sra. Daniela Alejandra Castaldo y la Sra. Amaya Martínez Lacabe constituyen domicilio especial en Av. Juan de Garay, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2024
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43791/24 v. 08/07/2024

SBT INTERNATIONAL S.R.L.

30718398254 Por Reunión de Socios del 28/6/24 se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Fabián H. Gómez y se designó Gerente a Maksim Shumeiko con domicilio especial en Donado 1668 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/06/2024
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43537/24 v. 08/07/2024

SIBRO S.A.F.I.C.

CUIT 30-50844588-8. Se protocolizó: la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 11/08/2023 que DESIGNARON: Presidente: Helga Alfonsa MERTIG de GÖTZ. Vicepresidente: Dafne Pia Mertig de Feldmann. Directores Titulares: Mario Victor Rugar y Carlos Eduardo Bergler. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11, Departamento "X", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43563/24 v. 08/07/2024

SIH S.A.

CUIT 30710263953. Rectifico Aviso 35060/24 publicado el 04/06/2024 ya que el domicilio especial de las autoridades designadas es Montañeses 2223 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/07/2023
VALERIA TRABA PINI - T°: 107 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43697/24 v. 08/07/2024

SMC ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-65923663-6. La Asamblea del 30/05/2024 designó autoridades y el directorio en igual fecha distribuyó de la siguiente forma: Presidente: Ernesto Marcelo GESUALDI, D.N.I. 11.959.365, Vicepresidente: Luz Paola CASTAGNA, D.N.I. 23.297.083; Directores Suplentes: Toshi ISOE, Pasaporte Japonés TK457272; Masahiro OTA, Pasaporte Japonés TR936590; y Yoshiki TAKADA, Pasaporte Japonés TZ0509162, todos con domicilio especial en Teodoro Garcia 3880, C.A.B.A. Ambas reuniones fueron unánimes y resolvieron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43807/24 v. 08/07/2024

SOFTBOND S.A.

CUIT 30-68008622-9.- Por escritura 260 del 03/07/2024, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea y el Acta de Directorio ambas del 26/04/2024, por las que se designó al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Patricia Palma Luisa ALESSANDRINI; Vicepresidente: Alessio ROMANELLI; Director Titular: Carlos Horacio FERELLO; y Director Suplente: Silvio Martín WALSER, quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Cabildo número 2040, Piso 12, Oficina "G", de esta Ciudad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 137
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43708/24 v. 08/07/2024

SOLSKEN S.A.

CUIT 30-71402925-4. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/05/24 se designaron nuevas autoridades, quedando conformado el nuevo directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE Y DIRECTORA TITULAR: Érica FORTMULLER; VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Eduardo HEIDENREICH; DIRECTOR SUPLENTE: Vivian HEIDENREICH; DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio HEIDENREICH, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 3752, piso 12, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 2147

jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43531/24 v. 08/07/2024

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

30-53889423-7. Por Reunión de Directorio del 4/07/2024 se resolvió trasladar la sede social a Avenida del Libertador 498, 9° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/07/2024

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43911/24 v. 08/07/2024

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

30-53889423-7. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/06/2024 que pasó a cuarto intermedio y fue reanudada y clausurada el día 4/07/2024, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 50.000.000 a \$ 2.000.000.000, es decir en \$ 1.950.000.000, emitiendo 1.950.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) fijar prima de emisión por la suma de \$ 2.719.844.086,40; (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social; y (iv) hacer saber que Swarovski International Holding AG y Swarovski Ventures Ltd. han expresado en la asamblea su decisión de ejercer el derecho de suscripción preferente y su voluntad de acrecer sobre el remanente de las acciones no suscriptas. A fin de ejercer los derechos del Art. 194 LGS, los accionistas deberán cursar la comunicación en el plazo de treinta días corridos siguientes al de la última publicación de los presentes avisos en el horario de 10 a 18h en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2024

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43908/24 v. 11/07/2024

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

30-53889423-7 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/06/2024 reanudada y clausurada el 4/07/2024 y por Reunión de Directorio del 4/07/2024, se resolvió aceptar la renuncia de Pablo Alejandro Pinnel y Sergio Manuel Porteiro a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y designar nuevo Directorio: Presidente: Gabriel Safirsztein; Vicepresidente: Pablo Ariel Herman; Directora Titular: Mariela Yanina López; y Directores Suplentes: Humberto Gabriel Cajal, Andrés Ricardo Senestrari y Nora Marta Zimerman. Todos ellos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Avenida del Libertador 498, 9° Piso, CABA, a excepción de los Sres. Humberto Gabriel Cajal y Andrés Ricardo Senestrari quienes lo fijaron en Castro Barros 1215 piso 1°, CABA, y en Paraná 480 - 6to 2, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2024

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43904/24 v. 08/07/2024

TEATRO CÓMICO S.A.

30-62267564-8 Comunica que por Acta de Asamblea del 18/04/2024 se designó el siguiente Directorio: Ariana Graciela Spadone de Parera (Presidente), Fabian Francisco Spadone (Vicepresidente), Leonardo Francisco Spadone (Director titular), Lorena Beatriz Spadone (Directora titular), Sergio Carlos Spadone (Director suplente) y Sofia Olivetto (Directora suplente), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Corrientes 1280, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2024
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43755/24 v. 08/07/2024

TECNOLOGIAS GALILEO S.A.

CUIT 30-71688922-6.- Ultima inscripción en R.P. N° 8275, L° 100, T° de Sociedades por Acciones, 02/09/2020. Por esc. 61 del 29/05/2024, Registro 845, C.A.B.A. se celebra acta asamblea ordinaria del 29/05/2024 que decide: elección del Directorio unipersonal por vencimiento del anterior inscripto: DIRECTORA TITULAR PRESIDENTE a Ana Cristina Sanseau y DIRECTORA SUPLENTE a Sofia Olivia López Taiana. Ambas domicilio especial Tucumán número 1613, piso quinto, oficina "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43763/24 v. 08/07/2024

THERFARMA S.A.

C.U.I.T. 30-71788320-5.- Por renuncia de Mariano Braver al cargo de Director Suplente se aceptó su renuncia y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/12/2023, resultaron designados Gianluca Lisacchi como Presidente y a Matías Braver como Director Suplente, quienes por aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, Arregui 6185, Piso 4°, Dpto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2023
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43564/24 v. 08/07/2024

TK AIRPORT SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71650094-9. TK AIRPORT SOLUTIONS S.A. (anteriormente denominada Thyssenkrupp Airport Solutions S.A.) Por Resolución del Consejo de Administración de la Sociedad Extranjera del 06/06/2024, se resolvió la revocación de la designación del Sr. Pablo Zapata como representante legal de la Sucursal en Argentina y la designación del Sr. Eduardo Villegas Contte en su remplazo, en los términos del Art. 118 de la LGS. El Sr. Villegas Contte aceptó el cargo conferido y constituye domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 06/06/2024
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43766/24 v. 08/07/2024

UCC S.A.

CUIT 30-71129709-6.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/06/2024, se resolvió: I) Aceptar las renunciaciones de: Maximiliano Fernández Echeverría, al cargo de Presidente; Santiago Oscar Fernández Echeverría, al cargo de Vicepresidente; y Joaquín Baltazar Fernández Echeverría, al cargo de Director Suplente.- II) Designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado por: Presidente: Joaquín Baltazar Fernández Echeverría; Directora Suplente: Fiamma Cavalieri Sejas, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en O' Higgins 2062, piso 11, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2024.- Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43787/24 v. 08/07/2024

VALSEB S.A.

ARTICULO 60 -CUIT 30-71000192-4. Por escritura N° 174 del 03/07/2024, de Transcripción de Actas Artículo 60, del 27/01/2023, por unanimidad del total de los accionistas, se eligieron: PRESIDENTE: Valeria María Josefina Iachetti, argentina, casada, DNI 14.118.300; y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián López Llovet, argentino, soltero, DNI 30.408.543, fijando domicilio especial en San Martín 523 piso 4 "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 03/07/2024, Reg. N° 1602 Paula María Rodríguez Foster – Matrícula: 3995 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 1602 Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43526/24 v. 08/07/2024

VASIJA S.R.L.

CUIT 30717101894. Cambio de sede Social. Por Acta de Directorio N° 7 del 20/10/2022 se cambia la Sede Social. Sede Social anterior: Tomás Liberti 1258, Piso 2, CABA; Sede Social Actual: Av. Vélez Sarsfield 1649, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 7 de fecha 20/10/2022 Agustin Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43713/24 v. 08/07/2024

VIBRANTZ ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-63108723-6 – IGJ N° 1.510.521) Comunica que por Asamblea Ordinaria N° 67 de fecha 30/05/2024, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y designar un Director Suplente; y (ii) designar al siguiente directorio por dos ejercicios, es decir, hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2025: Presidente y Director Titular: José Antonio Falcioni; Director Suplente: Belisario Moreno Hueyo. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante Acta de Asamblea Ordinara de fecha 30/05/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2024 MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43748/24 v. 08/07/2024

VINORUM S.R.L.

CUIT 30717120015. Cambio de sede Social. Por Acta de Directorio N° 9 del 20/04/2021 se cambia la Sede Social. Sede Social anterior: Tomás Liberti 1258, Piso 2, CABA; Sede Social Actual: Av. Vélez Sarsfield 1649, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 9 de fecha 20/04/2021 Agustin Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43712/24 v. 08/07/2024

YALUZ S.A.

33-57081900-9.- complementario del T.I. 98/20 del 03/01/2020, comunica por escritura 520 del 07/06/2024, la cesación por fallecimiento de los anteriores miembros del directorio, a saber: PRESIDENTE: Victor BANKIRER y DIRECTOR SUPLENTE: Oro LEVY de BANKIRER.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 520 de fecha 07/06/2024 Reg. N° 2047 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43596/24 v. 08/07/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO – SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. AURELIO ANTONIO CUELLO MURÚA (Juez Federal), Secretaría Civil autorizante, sito en la calle Chacabuco 743 de la ciudad de Venado Tuerto, en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” EXPTE N° 18736/2022, se ha dictado el siguiente decreto: “Venado Tuerto, 24/05/2022.- ...Téngase por iniciada demanda por cobro de pesos contra Rodríguez Carlos Alberto. Imprímase al presente el trámite previsto para el juicio ORDINARIO. Córrese traslado de la demanda por el plazo de quince (15) días con acompañamiento de copias y bajo los apercibimientos de ley. Encomiéndese la diligencia al Sr. Juez con jurisdicción en la localidad de Villa Cañas –Provincia de Santa Fe-. Líbrese el despacho pertinente.” Fdo. Dr. AURELIO ANTONIO CUELLO MURÚA (Juez Federal).- Y también se ha decretado: “Venado Tuerto, 06 de marzo de 2024.- Téngase presente. Hágase lugar a la notificación por edictos solicitada (cfr. Art. 145 ss y cc del CPCCN), los que deberán ser publicados por el término de 2 días en el Boletín Oficial y un diario de circulación del último domicilio conocido del demandado. Líbrese los despachos pertinentes... Fdo. Dr. AURELIO ANTONIO CUELLO MURÚA (Juez Federal) “.- Secretaría Civil Autorizante, Dra. Analía D.

Dalmaso. Venado Tuerto, de de 2024.-

AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 08/07/2024 N° 43516/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 1756/2019, caratulada: “PERFINSA COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS ASISTENCIALES LIMITADA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 27 de diciembre de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Carlos Levene Areco (D.N.I. 29.393.138). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: “Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... SOBRESEER TOTALMENTE a ... Carlos LEVENE ARECO (D.N.I. 29.393.138) ..., dejando constancia de que el presente proceso no ha afectado el buen nombre y honor de que hubieren gozado los imputados (artículos 334, 335 y 336 inciso 3° del C.P.P.N.) ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA. Secretario.” PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/07/2024 N° 43728/24 v. 15/07/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 487/2023, caratulada: "SIMICRO S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a Luciana Perla ASPIS (D.N.I. N° 26.257.818) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 25 de junio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, la situación fáctica investigada en las presentes actuaciones consiste en la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias, relativa al ejercicio fiscal 2017, por la suma de \$ 1.601.747,72, ocurrida en el seno de la contribuyente SIMICRO S.A.. Aquel hecho, fue calificado -provisoriamente- por la fiscalía interviniente, en las previsiones del artículo 1° del Régimen Penal Tributario establecido en el Título IX de la Ley N° 27.430... RESUELVO: I.- RECHAZAR la solicitud efectuada por el representante del Ministerio Público Fiscal, con fecha 26/04/2024, a los fines de que se cite a prestar declaración indagatoria... a Luciana Perla ASPIS (D.N.I. N° 26.257.818), por el hecho detallado por el considerando 1° de la presente. II.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra... Luciana Perla ASPIS (D.N.I. N° 26.257.818), con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias, al cual se encontraba obligada SIMICRO S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2017, por la suma de \$ 1.601.747,72 y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados y en orden al hecho mencionado (artículos 59 inciso 3° y 62, inciso 2° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1° del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 1°/7/2024, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 1 de julio de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 25/06/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese el mismo sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Finalmente, este Juzgado con fecha 4/7/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 4 de julio de 2024. I. Tiénese presente cuanto surge de la constancia actuarial que antecede. II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los imputados, désignase para la defensa técnica... de Luciana Perla ASPIS, a la Unidad de Letrados Móviles N° 1 del Fuero, por encontrarse de turno y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.). Notifíquese mediante cédula electrónica a la que se deberán adjuntar copias de la resolución recurrida de fecha 25/06 /2024, del recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal en fecha 27/06/2024, del decreto de concesión del recurso de apelación de fecha 01/07/2024 y de lo dispuesto por Sala "A" de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico con fecha 03/07/2024. III. Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43872/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 487/2023, caratulada: "SIMICRO S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a SIMICRO S.A. (C.U.I.T. N° 30-70801890-9) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 25 de junio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, la situación fáctica investigada en las presentes actuaciones consiste en la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias, relativa al ejercicio fiscal 2017, por la suma de \$ 1.601.747,72, ocurrida en el seno de la contribuyente SIMICRO S.A.. Aquel hecho, fue calificado -provisoriamente- por la fiscalía interviniente, en las previsiones del artículo 1° del Régimen Penal Tributario establecido en el Título IX de la Ley N° 27.430... RESUELVO: I.- RECHAZAR la solicitud efectuada por el representante del Ministerio Público Fiscal, con fecha 26/04/2024, a los fines de que se cite a prestar declaración indagatoria a SIMICRO S.A. (C.U.I.T. N° 30-70801890-9) ... por el hecho detallado por el considerando 1° de la presente. II.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra SIMICRO S.A. (C.U.I.T. N° 30-70801890-9) ... con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias, al cual se encontraba obligada SIMICRO S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2017, por la suma de \$ 1.601.747,72 y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados y en orden al hecho mencionado (artículos 59 inciso 3° y 62, inciso 2° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1° del C.P.P.N.). III.- SIN

COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Asimismo, con fecha 1º/7/2024, este Juzgado dispuso: “Buenos Aires, 1 de julio de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 25/06/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese el mismo sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Finalmente, este Juzgado con fecha 4/7/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 4 de julio de 2024. I. Tiénese presente cuanto surge de la constancia actuarial que antecede. II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los imputados, designase para la defensa técnica de SIMICRO S.A.... a la Unidad de Letrados Móviles N° 1 del Fuero, por encontrarse de turno y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.). Notifíquese mediante cédula electrónica a la que se deberán adjuntar copias de la resolución recurrida de fecha 25/06 /2024, del recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal en fecha 27/06/2024, del decreto de concesión del recurso de apelación de fecha 01/07/2024 y de lo dispuesto por Sala “A” de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico con fecha 03/07/2024. III. Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Publíquese por cinco días.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43857/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, (ANEXO) CABA, en autos “VIFAVET S.A. s/QUIEBRA” Expte. N°10383/2023, comunica por cinco días que el día 12/06/2024 se decretó la quiebra de VIFAVET S.A. (CUIT: 30-71188202-9), con domicilio en la calle Virrey Olague y Feliu 2545 Piso 2°, depto. “5” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico Guillermo B. Walter, con domicilio en Juncal 3450 piso 5° CABA, Teléfono móvil: 116170-9555, E-mail walter.guillermob@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 07/08/2024, los días hábiles. Asimismo, en su caso, deberán tener en cuenta los recaudos establecidos en el PROTOCOLO PARA VERIFICACION EN FORMA DIGITAL, dispuesto el 24/06/2024 a f.d. 48 del expediente principal. Se han fijado los días 18/9/2024 y 13/11/2024 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de julio de 2024.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43591/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 19.06.24 en los autos “Soto, Eduardo Oscar s/ Quiebra” (Exp. nro. 10243/2023) se decretó la quiebra de Eduardo Oscar Soto (DNI nro. 7.887.423) con domicilio en la calle Concepción Arenal 4288 2° “103” de ésta ciudad. Hasta el 27.09.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 19.06.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0110031030003118334851 de titularidad de Carmen Beatriz Santa María (CUIT 27-14181715-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Carmen Beatriz Santa María -con domicilio en la calle Talcahuano 893 2° CABA y tel. 4372-6262 / 115218-2547 mediante el envío

de mail a la dirección estudioaizen@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "j" del decisorio de fecha 19.06.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11.11.24 y 24.12.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 26.11.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 13.12.24 a las 08:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 5 de julio de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43615/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día en autos "AMADORI ALEJANDRO ABEL s/ QUIEBRA" (Exp. 77838 /1998) que se ha dispuesto la citación de los herederos de Carlos Antonio JOBS a fin de que -dentro del plazo de 5 días- se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de tener por constituido su domicilio en los estrados del tribunal (arts. 43 y 53, inc. 5° CPC). PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 08/07/2024 N° 43616/24 v. 08/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, Capital Federal, en autos "KESSLER ESTELA BEATRIZ C/ BANCO CREDICOOP Y OTROS S/SUMARISIMO", Expte. 88175/2022, cita a la Sra. MARÍA DE LOS ANGELES ROCCHETTI (DNI: 42.880.654) en los términos del Cpr: 94 para que, dentro de los cinco (5) días de notificada en orden al tipo de proceso que nos ocupa, se presente a estar a derecho y conteste en su caso la citación, en caso de no comparecer a estar a derecho se designará Defensor Oficial para que la represente. Se hace saber que el expediente se encuentra digitalizado y a fs. 1/2 se encuentra el escrito "Interpone Demanda" y "Documental Demanda" y a fs. 27/29 "Contesta Demanda. Citación Tercero". Publíquese por DOS días en EL BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de Junio de 2024.- FEDERICO A. GÜERRI Juez - Mariano Cuccarese SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43203/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica por CINCO días, que con fecha 19 de junio de 2024 se decretó la quiebra de ARGENCOLOR S.R.L., CUIT: 30-70829854-5, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 4947, L° 85, T° - de SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA el 15 de octubre de 1984, domicilio en Av. Callao 420 piso 8 dpto. D, CABA, en los autos caratulados ARGENCOLOR S.R.L s/QUIEBRA, Expte. N° 18861 /2023, en la cual se designó síndico a la contadora Silvia Cristina Torini DNI 14.121.491 con domicilio en la calle Llerena 2950 CABA, teléfono 15-6963-1274, correo sctorini@gmail.com, a efectos de presentar las solicitudes de insinuación de verificación de créditos y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 2024, en forma presencial en formato papel ó en forma electrónica enviando las insinuaciones al correo electrónico mencionado, e informar el CBU para depósito del arancel art 32 LCQ es 0070322030004002052480. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de noviembre de 2024 y 16 de diciembre de 2024 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición de la Síndica a fin de que la funcionaria concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue a la Síndica en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se

prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 4 de julio de 2024.FDO.Edgardo Ariel Maiques Secretario Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 08/07/2024 N° 43612/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "CONFEGGI HORACIO ENRIQUE s/QUIEBRA", expte. COM N° 10927/1997, el síndico presentó el proyecto de distribución de fondos. Asimismo se pone en conocimiento que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos. FDO. Edgardo Ariel Maiques. Secretario. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43623/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO- EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 18/06/2024 ha sido decretada la quiebra de ORTIZ, LAURA VIVIANA con DNI 14.155.697 (CUIT 27-14155697-0), en los autos "ORTIZ, LAURA VIVIANA s /QUIEBRA", (Expediente N° 1917/2024). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA ANA MARÍA NACCARI hasta el día 04/09/2024 al correo electrónico anamarianaccari@fibertel.com.ar, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre de la Ctdora. Ana María Naccari en el Banco Santander, con CBU 0720163588000027006186. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 17/10 /2024 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 29/11/2024. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 5 de julio de 2024.- FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43745/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo de la Dra. Mariana G. Callegari, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia I. Córdoba, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "KIM, SUNG HO C/ KWON, YOUNG HOON Y OTRO S/EJECUCION DE ALQUILERES" Expediente N° 25744/2021, intima de pago y cita de remate por cinco (5) días a los sucesores de CHUN CHIK YUN (DNI N° 92.857.180) por la suma de \$ 242.000 en concepto de capital, con más la suma de \$ 600.000 presupuestada para responder a intereses y costas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. El presente deberá ser publicado por el plazo de 2 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 59, último párrafo del Código Procesal. MARIANA G. CALLEGARI Juez - FLORENCIA I. CORDOBA SECRETARIA

e. 08/07/2024 N° 41163/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría única a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2 de CABA, en autos "BELIERES, MONICA LAURA s/INFORMACION SUMARIA "Expte. 74277/20 23 cita y emplaza dentro del plazo 15 días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto al pedido de la Sra. Mónica Laura Belieres de que se adicione a su apellido el de su cónyuge -Fernández Palacio- unido por la preposición "de". Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses. Buenos Aires, de mayo de 2024.-

ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 36399/24 v. 08/07/2024

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO- El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de Secretaría n.º 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida CITA y EMPLAZA al señor CABRERA MARTÍN MAURICIO DNI N.º 22.671.450 a tomar intervención dentro del término de cinco (5) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 5620/2020, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CABRERA MARTÍN MAURICIO S/ EJECUCIONES VARIAS", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo.-

Azul, 5 DE JULIO de de 2.024.- -----

DR. MARTÍN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43734/24 v. 10/07/2024

JUZGADO FEDERAL DE OBERÁ - SECRETARÍA CIVIL - POSADAS

"EDICTO. Cítese a los herederos o representante legal de Carmen Mercedes LLAMOSAS DNI N° 6.838.951 para que en el plazo de 10 (diez) días se presenten para tomar intervención en el "EXPTE. N° FPA 13980/2017 FLEITAS, SATURNINO ABEL Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL ARGENTINO - PEN - MINISTERIO DE SEGURIDAD - DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA s /DIFERENCIAS SALARIALES" radicado en el Juzgado Federal de Primera Instancia, Secretaría Civil ubicado en calle Larrea 984 de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, bajo apercibimiento de nombrarles al defensor de ausente y continuar la tramitación de estos actuados en el estado en que se hallen. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Fdo.: ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA JUEZ FEDERAL LAURA MARCELA GONZALEZ SECRETARIA" DR. ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA Juez - DRA. LAURA MARCELA GONZALEZ SECRETARIA JUZGADO FEDERAL DE OBERÁ-MISIONES

e. 08/07/2024 N° 12362/24 v. 10/07/2024

JUZGADO FEDERAL DE OBERÁ - SECRETARÍA CIVIL - POSADAS

"EDICTO. Cítese a los herederos o representante legal de Nelson Omar NUÑEZ, DNI 13.173.124 para que en el plazo de 10 (diez) días se presenten para tomar intervención en el EXPTE. N° FPA 15826/2017 GONZALEZ, DALMACIO Y OTROS ESTADO NACIONAL ARGENTINO-PEN-MINISTERIO DE SEGURIDAD-DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA S/DIFERENCIAS SALARIALES radicado en el Juzgado Federal de Primera Instancia, Secretaría Civil, ubicado en calle Larrea 984 de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, bajo apercibimiento de nombrarles al defensor de ausente y continuar la tramitación de estos actuados en el estado en que se hallen. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Fdo: ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA JUEZ FEDERAL LAURA MARCELA GONZALEZ SECRETARIA" DR. ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA Juez - DRA. LAURA MARCELA GONZALEZ SECRETARIA JUZGADO FEDERAL DE OBERÁ-MISIONES

e. 08/07/2024 N° 11012/24 v. 10/07/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/07/2012	MITIDIERI OSCAR VICENTE	75534/12

e. 08/07/2024 N° 6102 v. 11/07/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/07/2024	KALEMKERIAN ADRINE	42990/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/06/2024	BRUNINA MARIA ROSARIA MAMONE	40843/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/07/2024	FILOMENA CAROLINA LIGNELLI; ROSA BOTTE; MARIA FILOMENA LIGNELLI Y HECTOR JOSE LIGNELLI	43649/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/07/2024	FANNY ESTELA RODRIGUEZ	43656/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/07/2024	AMALIA MERCEDES JACOB	43692/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/05/2024	INSUA MARIA CRISTINA	30819/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	02/07/2024	FELICE GRISELDA NOEMI	42479/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/07/2024	SPITALE CARLOS ALBERTO JESUS	43566/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	16/06/2024	GASSMANN EUFEMIA MARIA	38967/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	26/06/2024	PEREZ MARA NATALIA	40723/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/07/2024	ANÍBAL NICOLÁS OLIVETO	43192/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/07/2024	JORGE CARLOS GRINPELC	43197/24
19	UNICA	MARIA GABRIELA RIJAVEC	03/07/2024	FRUGOTTI PEDRO ELEVER	42966/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/07/2024	GIAMMATTEO JORGE VICTOR	43423/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/07/2024	PASCUAL MANUEL ALEJANDRO	43445/24
21	UNICA	ELEONORA POZZI	04/07/2024	STEFANELLI OLGA IRIS	43355/24
21	UNICA	Eleonora Pozzi	13/06/2024	DORA ZURAMA MAGLIONE	38288/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	04/07/2024	PIROLO NICOLAS	43544/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	03/07/2024	BOIDMAN ALBERTO VALENTIN	42963/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	02/07/2024	GUMBERT ELENA	42254/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/05/2024	VICTORIA GARCIA Y CELSO NORBERTO VIGO	33344/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/07/2024	PRESTERA HUMBERTO	42736/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	02/07/2024	MANUEL RAMON REGUEIRO MARTA	42205/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	22/05/2024	RUMILDA NUÑEZ	31858/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/07/2024	LUIS ALBERTO MANTUANO	43460/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/08/2023	BEATRIZ CRISTINA PALAGANO	64760/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/05/2024	AGUILAR HECTOR NICANOR	25874/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	04/07/2024	HÉCTOR GABRIEL HASBANI Y RITA VALENTINA ZACARÍAS	43466/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/06/2024	ELDA ROSA BARILE	39104/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/06/2024	DERRUDI OSCAR	39611/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/07/2024	LEONOR EDITH MARTINO	43403/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/07/2024	ELISA YABO	43421/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/07/2024	ARMANDO ANTONIO PUGLIANO Y DELIA AURELIA PLEM	43307/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/06/2024	MARTA SUSANA GONZALEZ	40521/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/06/2024	MARCOS LEON FERNANDEZ Y DEOLINDA TERESA VALDEZ	40545/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	11/06/2024	VICENTE ROMAN AMADEO	37277/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	03/07/2024	ESTER SARA RIVAS	42753/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	04/07/2024	JORGE ANTONIO ACEIRO	43366/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	15/05/2024	CARLOS HORACIO DOMINGUEZ	29924/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/07/2024	CIRIELLO ALDO FABIO E IZZO PASCUA RITA CARMEN	42731/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	02/07/2024	MARIO DANTE ZANGONI	42299/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	04/07/2024	NORBERTO OSVALDO TEJERO	43207/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/06/2024	MARIA ARADAS	41188/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	07/06/2024	CLEMENTINO ANTONIO MARTINEZ	36676/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	23/10/2023	RAMIREZ OSCAR ANIBAL	85477/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	04/07/2024	NOEMI ERCILIA NOVOA	43241/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/07/2024	CONCEPCION LANDRO Y DOMINGO DI GIGLIO	42764/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/07/2024	CARLOS VICENTE RUBINO	42377/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	03/07/2024	RAMON LOPEZ MOREIRAS	43020/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	03/07/2024	MAXIMA SOLIS ORTIZ	43053/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	03/07/2024	CELESTINA ALVAREZ	43068/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	25/06/2024	CAROLINA ESPERANZA GHESI	40369/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/05/2024	TRIMARCO IRENE ROSA	29483/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	25/06/2024	ELENA AMADEA ELISA RIGALLI	40361/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/07/2024	HUMBERTO HUGO BERNARDONI Y MARÍA CRISTINA CAVADINI	43259/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/07/2024	SARA RODRIGUEZ SAA	42365/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/07/2024	ALBERTO OMAR PERDIGUES	42775/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/07/2024	REMEDIOS VAZQUEZ MARTINEZ O REMEDIOS VAZQUEZ O MARIA REMEDIOS VAZQUEZ MARTINEZ	43333/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/07/2024	AUDEA JANCO	43449/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	26/06/2024	LUIS ALBERTO DE LA FUENTE	40710/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	11/06/2024	MARÍA CATAS	37297/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/07/2024	NESTOR FEDERICO GIROMINI	42938/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	01/07/2024	CAMPOS ANA	41743/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	01/07/2024	FARIAS AZUCENA BERNARDA	41780/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/06/2024	DANIEL HECTOR OLIVA	41562/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	25/06/2024	BOEM OTILIA INES	40332/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/07/2024	FONTEENLA ESTER	42294/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/07/2024	TEDESCO ADRIANA CONSTANCIA	43006/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/07/2024	MARTHA ELBA SOSA	43128/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/07/2024	WALSOE NOEMI ELISABETH	42783/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/06/2024	PASCUAL CALABRIAY DINA TERESA ESCOLI	35947/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/07/2024	JORGE ALBERTO PUPRULLINKA	43611/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/06/2024	ALFREDO DANTE CAMPI	37258/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	01/07/2024	RICARDO OSCAR CARESTIA	41717/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	02/07/2024	OK SOON CHA	42208/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	02/07/2024	YOUNG SOON YOO	42209/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	02/07/2024	PEDROSA FERNANDO LUIS	42211/24
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (JUEZA)	26/06/2024	MAGNONI CUENCA MARIA DE LOURDES	40767/24

e. 08/07/2024 N° 6101 v. 08/07/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO – SECRETARÍA CIVIL

Se hace saber que en los autos caratulados: “AFIP c/ GUILLAN JUAN PABLO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P. “ (Expte. N° 5878/2023-BD 5220/03/2023), en trámite por ante el Juzgado Federal de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA, Secretaría Civil autorizante, la Martillera Pública Fabrina Miretto Rama CUIT: 27-26921558-0 Matrícula 1715-M-166; Matrícula Federal N° 372; REMATARA en subasta pública el día VIERNES 23 de AGOSTO DE 2024, a las 10:00 Hs. En el Juzgado Comunitario y de Pequeñas Causas de la Localidad de TEODELINA sito en calle Belgrano N° 234; el siguiente bien: 100% - ACOPLADO MARCA: MONTENEGRO; MODELO: A. C. G 3 AÑO 1985, CHASIS MONTENEGRO N°: 43379 DOMINIO: UIK-958 De titularidad Registral de Guillan Juan Pablo DNI 37.098.335 CUIT N° 20-37098335-7.- Si el día designado para la subasta resultare inhábil, se llevará a cabo al día siguiente hábil a la misma hora, condiciones y lugar establecidos. El bien saldrá a la venta conforme su estado con una BASE de \$ 5.500.000, comenzándose las pujas desde este monto, de no haber ofertas por dicha base o superiores a la misma, se ofrecerá seguidamente a la venta con una Primer retasa del 25% menos es decir \$ 4.125.000; de persistir la falta de oferentes se ofrecerá a la venta con una Ultima Retasa del 25% menos es decir \$ 3.093.750, no habiendo interesados por la misma; se declarará desierta la subasta, debiéndose solicitar la realización de una nueva subasta.- Según consta en el Informe de Dominio expedido en fecha 03/06/2024 por el Registro General de la Propiedad Automotor de la ciudad de Villa Cañas, el bien objeto de ejecución registra los siguientes gravámenes: 1º) EMBARGO de fecha 03/05/2023 por un Monto de \$ 333.592,80 intereses \$ 50.038,92 en autos: FISCO NAC. AFIP-DGI c/ Otro s/ E. FISCAL (Expte. N° 9037/2021) Juzg. Fed. De la ciudad de Venado Tuerto .- 2) EMBARGO: de fecha 15/08/2023 por un Monto de \$ 1.479.879,66 Intereses \$ 221.981,94 en autos: FISCO NAC. AFIP-DGI C/ Otro S/ E. FISCAL (Expte. N° 5878/2023) Juzg. Fed. Venado Tuerto- 3) EMBARGO: de fecha 05/12/2023 por un Monto de \$ 898.142,73 intereses \$ 134.721,41 en autos: FISCO NAC. AFIP-DGI C/ Otro S/ E. FISCAL (Expte. N° 18583/2023).- No informándose Prenda ni Inhibiciones.- La Comuna de Santa Isabel informa a la fecha 06/06 /2024 que en sistema el dominio se encuentra registrado en esa Comuna a nombre de Viegas Llopis Maximiliano M, no registrando multas Locales; el Sistema Informático API PATENTES arroja a la fecha 18/06/2024 una deuda de PATENTES por la suma de \$ 95.641,29; del formulario 13I expedido por el Registro de la Propiedad Automotor de la ciudad de Villa Cañas de fecha 03/06/2024 surge que NO RESGISTRA INFRACCIONES.- De la Verificación Automotor efectuada el día 29/05/2024 no surgen anomalías. El que resulte comprador abonará en el acto de remate el 100% del precio de compra mediante transferencia bancaria a la Cuenta Judicial que se enunciara, con mas el 10% de comisión de Ley a la Martillera actuante debiéndose depositar la misma en la cuneta personal de la profesional. El bien mueble será entregado a su comprador en el acto de subasta a la cancelación de precio y acreditado el pago; otorgándosele en ese mismo acto la Posesión de mismo todo conforme el Art. 574 CPCCN. El comprador toma a su cargo las deudas que por patentes, multas y/ o infracciones de tránsito pudieran pesar sobre el bien, como así también altas y bajas municipales y/o comunales; IVA de corresponder, cambio de radicación, Impuesto de Sellos, Impuestos Nacionales por la Transferencia del Dominio y Patentamiento del Bien. Se hace saber que conforme lo dispone el Art. 598 inc. 7º del CPCCN no se procederá a la compra en comisión. Hágase saber en el caso de corresponder, a los acreedores existentes, oficiándose a los Juzgados pertinentes de la subasta a realizarse. La exhibición del bien se coordinará con la Martillera actuante en el lugar donde se halla depositado el bien. Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Fdo. Dra. Analía D. Dalmaso, Secretaría Civil Autorizante. – Se deja constancia que el presente Edicto se encuentra EXENTO DE PAGO.- de Julio de 2024.- AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 08/07/2024 N° 43508/24 v. 10/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

EDICTO (Boletín Oficial de la República Argentina) El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Zapala, provincia de Neuquén, sito en Zeballos 104, a cargo por subrogancia legal del Dr. Hugo Horacio Greca; Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter – Secretario Federal, en autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ABDALA MARCELO ENMANUEL Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA” (Expte. N° 11396 /2023), hace saber por dos días a todas aquellas personas interesadas que el Martillero designado Roberto E. SARRAF, rematará el día MARTES 6 de AGOSTO de 2024 a las 12,00 horas, en la calle San Martín N° 687 de la Ciudad de San Martín de los Andes, el siguiente inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que se designan como: Matricula 10712/1 LACAR NOM. CAT. 15-21-048-72400001 ubicado en el Consorcio Edificio LOTE UNO DE LA MANZANA “S” de la Villa Vega San Martín de la Ciudad de San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén, sito en las calles Chapelco y San Martín hoy Berni y Chaco.- DEUDAS: Agua potable \$ 82.992,73 al 20/5/24.- Rentas \$ 104.515,08 al 20/3/24 y MUNICIPALIDAD deuda TCI desde 01/2020 al 04/2024.- OFERTAS BAJO SOBRE: Se aceptan posturas bajo sobre cerrado, indicando la caratula del expediente, cruzando la firma en el cierre del mismo, con previa publicación de los edictos, los que deberán ser entregados por duplicado con una anticipación de DOS días hábiles a la fecha del remate, y se dará recepción en este tribunal bajo debida constancia, en el interior deberán contener la oferta propuesta, consignando todos los datos identificatorios del oferente, el que podrá actuar por sí o por apoderado, constituyendo domicilio en el radio de este juzgado y acompañando también cheque librado en contra del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado con cláusula “no ha la orden” y/o copia simple de la constancia emitida por la entidad bancaria mencionando el depósito efectuado, el importe correspondiente en concepto de aras y el destinado a la comisión a la cuenta judicial que deberá abrirse a tales fines.- CONDICIONES: CON LA BASE DE \$ 86.035.636 que resulta de la valuación administrativa del inmueble, al contado y mejor postor, en caso de fracaso de la primer subasta por falta de postores, habilítese con intervalo de una hora en la misma jornada para la segunda con la base en un 25% en su reducción de \$ 64.526.727 en caso de que se frustrara esta también se dispondrá una tercera sin base al contado y mejor postor.- COMISIÓN: 3% a cargo del comprador a favor del martillero.- Sujeto a aprobación judicial. SEÑA: 8% en el acto del remate y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- ESTADO DEL INMUEBLE: El inmueble se encuentra desocupado.- EXHIBICIÓN: Se realizara la visita el día martes 6 de Agosto del 2024, de 10,30 a 11,30 hs. previa entrevista y acompañados únicamente por el martillero.- INFORMES: Al martillero Roberto Sarraf Cel. 299-6372929.- mail martillerosarraf@hotmail.com. Publíquese por dos días. ZAPALA, 05 de julio de 2024. Eric Ariel Walter Secretario Federal Hugo Horacio Greca Juez - Eric Ariel Walter Secretario

e. 08/07/2024 N° 43744/24 v. 10/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política denominada "Frente H.A.C.E.R. por el Progreso Social" (Expte. n° CNE 24001160/2011), a través de su Congreso Provincial ha modificado, con fecha 1 de julio del corriente año en la ciudad de Ushuaia, su denominación partidaria por la de "Hacemos", como así también que ha adoptado nuevo logo partidario acompañado al pie. En Ushuaia, a los 5 días del mes de julio del año 2024. Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 08/07/2024 N° 43711/24 v. 11/07/2024

CORRIENTE MARTIN FIERRO

EDICTO-PARTIDO: "CORRIENTE MARTIN FIERRO"-DISTRITO: Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos Autos N° 66036/2011 caratulados "PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA " que tramitan ante sus estrados, el partido "CORRIENTE MARTIN FIERRO" comunicó sus autoridades partidarias, cual mandato es a partir del día 04 de marzo de 2.024, hasta el día 04 de marzo del 2.026; y cuyo listado es el siguiente:

Presidente: Ricardo Alejandro Rodriguez, DNI 26.395.763
Tesorero Titular: Noelia del Rosario Nuñez, DNI 32.750.321.-
Tesorero Suplente: Ángel Gabriel Francisco Tula, DNI 38.202.538
Secretaria General: Andrea Vanesa Robin, DNI 30.504.568
Vocal 1 Titular: Silvia Paola Juárez, DNI 31.648.781
Vocal 2 Titular: María Isabel Agüero, DNI 24.115.984
Congresal Capital: Graciela Elizabeth Castro, DNI 17.216.816
Congresal Capital: Aldo Benito Rivero, DNI 17.259.916
Congresal Capital: Edith del Carmen Juárez, DNI 24.830.252
Congresal Capayan: Ramon Iván Nieva, DNI 33.377.864
Congresal Capayan: Narváez María Celeste, DNI 40.724.784
Congresal Capayan: Ángel Oscar Pacheco, DNI 40.433.926
Congresal Andalgala: Yamila Tamara Marcial, DNI 35.502.240
Congresal Andalgala: Carlos Emanuel Ortiz, DNI 37.726.386
Congresal Andalgala: Marisol Gisel Reinoso, DNI 3.643.113
Congresal Valle Viejo: Luis Ramón Nieva, DNI 33.056.589
Congresal Valle Viejo: Vargas Patricia Marcela, DNI 20.588.674
Congresal Valle Viejo: Cesar Walter Heredia, DNI 31.03.627
Congresal Nacional: Rosa Estela Córdoba, DNI 21.944.094
Congresal Nacional: Alexis Maximiliano Ramírez, DNI 42.285.014
APODERADA: Noelia del Rosario Nuñez, DNI 32.750.321.-
Domicilio: B° Virgen Niña Manzana 55 lote 6.-

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los cinco días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro- Fdo. Dr. José Martín Blas -Secretario Electoral Nacional.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 08/07/2024 N° 43646/24 v. 08/07/2024

ENTRE TODOS ENTRE RÍOS

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná con competencia electoral en el distrito Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la ley N° 23.298, que la agrupación "ENTRE TODOS ENTRE RÍOS" se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria (art. 7° de la citada ley) ante esta sede judicial, bajo dicho nombre partidario según Acta de Fundación de fecha 21 de octubre de 2021; citándose a la audiencia de ley para el día jueves 1 de agosto a las 11:00 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional - Distrito Entre Ríos, sita en calle Urquiza N° 840 de esta ciudad, a los fines de lo dispuesto por el art. 6 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298. El presente debe ser publicado por el término de 3 (tres) días conforme lo determina el art. 14 de la Ley 23.298. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos - Paraná, 4 de julio de 2024.-

LEANDRO DAMIÁN RÍOS - JUEZ FEDERAL

e. 08/07/2024 N° 43628/24 v. 11/07/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. (CUIT 30-57612427-5) a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 6 de agosto de 2024, a las 11 horas, a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 310, de la Ciudad de Buenos Aires, oportunidad en la que se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea; 2) Consideración del estado especial de situación financiera separado de BANCO DE VALORES S.A. y del estado especial de situación financiera consolidado de fusión, ambos al 31 de marzo de 2024, juntamente con el Informe de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la relación de canje; 3) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre BANCO DE VALORES S.A., y COLUMBUS IB VALORES S.A. y COLUMBUS MB S.A. y del Acuerdo Estratégico celebrado entre BANCO DE VALORES S.A. y los accionistas de COLUMBUS IB VALORES S.A. y COLUMBUS MB S.A.; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y el Comité de Auditoría con relación a la fusión; 5) Consideración del aumento del capital social en circulación en la suma de \$ 159.552.490; es decir, de la suma de \$ 840.182.392 a la suma de \$ 999.734.882, a los fines de implementar la relación de canje; 6) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; y 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones adoptadas por la Asamblea". Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, incluyendo aunque no limitado, el Compromiso Previo de Fusión, los estados contables de la Fusión, el informe sobre la Relación de Canje emitido por Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. (Ernst & Young) y el informe sobre rango de valor de mercado emitido por Deloitte & Co. S.A., serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar. b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, hasta el 31 de julio. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para

que sesione la Asamblea General Extraordinaria se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 4613 DEL 2/8/2022 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 05/07/2024 N° 43341/24 v. 12/07/2024

BINARIA S.A. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

30619826228- De conformidad con las normas legales y estatutarias, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en calle Viamonte 610 Piso 4to Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 22 de Julio de 2024 a las 11hs horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA :1) Designación de dos socios para la firma del Acta. 2) Tratamiento de disolución de la sociedad. 3) Designación de liquidador. 4) Autorización para inscripción en IGJ. CABA, 25 de Junio de 2024

Designado según instrumento privado acta asamblea 60 del 28/10/2022 Armando Miguel Carretto - Presidente

e. 03/07/2024 N° 42399/24 v. 10/07/2024

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

CUIT: 30-70800954-3. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de julio de 2024, a las 14:00 hs., en 1° convocatoria, en 25 de Mayo 347, piso 3°, Oficina 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3°) Razones de la convocatoria fuera de plazo. 4°) Consideración del destino de los Resultados y posible desafectación de fondos de la reserva facultativa para pago de dividendos 5°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Luis Alberto Lara, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 19/07/2021 LUIS ALBERTO LARA - Presidente

e. 04/07/2024 N° 43013/24 v. 11/07/2024

CAMARA DE COMERCIO CHINA EN ARGENTINA

CUIT 30-71552692-8. De acuerdo con el Estatuto y conforme a lo resuelto por la Reunión de Comisión Directiva de fecha 26 de junio de 2024, tenemos el agrado de informar que la Asamblea General Ordinaria tendrá lugar en Cecilia Grierson Nro. 355 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de julio del año 2024, a las 11:00 horas (en primera convocatoria), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociadas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Informe del Revisor de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio irregular N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Informe del Revisor de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Informe del Revisor de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

Designado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA de fecha 31/07/2023 ZHANG JUNGUO - Presidente

e. 05/07/2024 N° 43376/24 v. 08/07/2024

CARMESI S.A.

CUIT 30-68295350-7. Convocase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2024 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Heredia N° 853 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación de los documentos y Balance General establecido en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y Resultado del Ejercicio iniciado el 1° de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 3)

Aprobación de la Gestión del Directorio saliente y fijar honorarios por tareas técnico administrativas; 4) Elección del nuevo Directorio; 5) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 205 de fecha 09/03/2023 SANTIAGO JOSE DI NATALE - Presidente

e. 03/07/2024 N° 42444/24 v. 10/07/2024

CER-CO S.A.

30-64047061-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Julio de 2024 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2023; 3°) Distribución de utilidades; 4°) Retribución al Directorio. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio 6°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. “EL DIRECTORIO”.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 de fecha 12/05/2023 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente

e. 04/07/2024 N° 42646/24 v. 11/07/2024

COMPAER S.A.

CUIT 30597151485. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.El presidente Marcos Osvaldo FORNASIER convoca a los señores accionistas de “COMPAER S.A.” a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de julio de 2024 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria en Manuel Arce 1107, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del artículo tercero del objeto social por cambio de objeto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 18/03/2022 MARCOS OSVALDO FORNASIER - Presidente

e. 05/07/2024 N° 43399/24 v. 12/07/2024

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CUIT 30-65262474-6 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Julio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2023; 3°) Distribución de utilidades; 4°) Retribución al Directorio. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio 6°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. “EL DIRECTORIO”.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 35 de fecha 12/05/2023 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente

e. 04/07/2024 N° 42651/24 v. 11/07/2024

CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. Y E

CUIT 30-52024144-9. Convocase a los accionistas de CONTAINER LEASING S.A.C.I.I.Y E a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la revocación ad nutum del Directorio. Consideración de la gestión del Directorio. 3) Elección de nuevas autoridades por un nuevo período. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 69 del 7/2/2022 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente
e. 02/07/2024 N° 41905/24 v. 08/07/2024

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

30-70750458-3. Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2024 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2. Decisión acerca de la capitalización de los aportes realizados por el accionista mayoritario. 3. Aumento de capital. 4. Modificación del estatuto por nueva redacción del artículo cuarto. 5. Autorizaciones. Buenos Aires, 1 de julio de 2024. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado ACTA directorio 153 de fecha 3/12/2021 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Director en ejercicio de la presidencia

e. 03/07/2024 N° 42330/24 v. 10/07/2024

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

30-70750458-3. Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2024 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de Directores; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 1 de julio de 2024. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado ACTA directorio 153 de fecha 3/12/2021 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Director en ejercicio de la presidencia

e. 03/07/2024 N° 42352/24 v. 10/07/2024

CORNEALENT OPTICAL CENTER S.A.

30-66102807-2. Convóquese a los accionistas para celebrar una Asamblea Extraordinaria el día 24 de julio de 2024, en la sede social sita en Juncal 2345, C.A.B.A., a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta respectiva. 2º) Demora en la convocatoria. 3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económico N° 30 cerrado el 30 de septiembre de 2022 y N° 31 cerrado el 30 de septiembre de 2023 y de la dispensa que establece la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia en relación a la información que contiene la Memoria presentada por el

Directorio. 4º) Ratificación del Resultado del Ejercicio 2022 y Consideración del Resultado del Ejercicio 2023. 5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos durante los ejercicios cerrados el 30.09.2022 y 30.09.2023. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura. 7º) Consideración de los honorarios técnicos percibidos y provisionados por el Directorio. 8º) Ratificación de decisiones asumidas mediante asambleas de fecha 24/11/2017, 23/11/2018, 22/11/2019, 22/11/2020, 23/11/2021.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 145 de fecha 22/11/2019 TOMAS PFORTNER - Presidente
e. 04/07/2024 N° 42647/24 v. 11/07/2024

CORNEALENT OPTICAL CENTER S.A.

30-66102807-2. Convóquese a los accionistas para celebrar una Asamblea Ordinaria el día 31 de julio de 2024, en la sede social sita en Juncal 2345, C.A.B.A., a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Cese de mandato de autoridades anteriores. Designación de Autoridades y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 145 de fecha 22/11/2019 TOMAS PFORTNER - Presidente
e. 04/07/2024 N° 42877/24 v. 11/07/2024

DEHER S.A.

CUIT 30-69967771-6. Convocase a los accionistas de DEHER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 2024, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la revocación ad nutum del Directorio. Consideración de la gestión del Directorio. 3) Elección de nuevas autoridades por un nuevo período. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DEL 7/2/2022 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente
e. 02/07/2024 N° 41904/24 v. 08/07/2024

ECOLOGY GROUP S.A.

CUIT: 30-71418238-9.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria una hora luego de la primera, a realizarse en la sede social sita en calle 25 de mayo número 577, piso 2, oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta.- 2.- Cambio de Denominación Social.- Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.- 3.- Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. Nueva redacción de su texto.- 4.- Absorción de Resultados Acumulados Negativos.- 5.- Aumento de Capital Social a la suma que la Asamblea de Accionistas determine.- Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.- Nueva redacción de su texto.- 6.- Redacción del nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.- 7.- Autorización para realizar inscripciones ante Inspección General de Justicia.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede social sita en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina "5", CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.-

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/5/2024 FERNANDO LUIS KOVAL - Presidente
e. 02/07/2024 N° 41767/24 v. 08/07/2024

EMPRENDURBANOS S.A.

EMPRENDURBANOS S.A. CUIT N° 30-71130984-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EMPRENDURBANOS S.A., para el día 30 de julio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Av. Córdoba 1233 piso 9º A de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Motivos de la convocatoria a la asamblea fuera del término legal; 3. Consideración de la

documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 14, finalizado el 31 de Octubre de 2023; 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2023; 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2023 y su retribución; 6. Designación de Autoridades; 7. Designación de Autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 30/09/2021 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 04/07/2024 N° 42860/24 v. 11/07/2024

ENAMOUR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-57753896-0

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 23 de Julio de dos mil veinticuatro, a las 18.00 y 19.00 horas respectivamente en la calle Bernardo de Irigoyen 1688 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Razones de la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 que comprende el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria, correspondiente a los Balances cerrados el 31/12/2022 y el 31/12/2023. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio, y 5°) Designación de Director titular y de Sindico titular y suplente.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 7/2/2023 CARLOS ALBERTO LUAYZA - Presidente

e. 05/07/2024 N° 43402/24 v. 12/07/2024

EUROTUR S.A.

CUIT 30-53746256-2.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de julio de 2024 a las 10 hs y 11 hs en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en su sede social de Viamonte 486 de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/08/2023.- 3) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31/08/2023.- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/08/2023, conforme el art. 261 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 44 de fecha 20/2/2023 SANTIAGO ZANONE - Presidente

e. 02/07/2024 N° 41533/24 v. 08/07/2024

GARAGE DON JUAN S.A.

Cuit 30-55015501-6 Convocase a Asamblea Ordinaria para el 24 de julio de 2024 a las 15 horas, en la sede social calle Adolfo Alsina 1249 PB de C.A.B.A., para tratar el siguiente tema de Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/6/2023 GRACIELA ANDREA NAVARRO - Presidente

e. 05/07/2024 N° 43387/24 v. 12/07/2024

IAATI - ASOCIACION CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION

CUIT: 30-714364525.- ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION IAATI. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/07/2024 a las 11hs, en Santiago del Estero 250, Piso 7° Of. 28° CABA. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora fijada y de acuerdo al estatuto vigente, una hora después de la fijada en la convocatoria, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados, a fin de considerar el Orden del día 1) Designación de dos asociados para firmar el acta, junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración sobre la aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 31/12/2023. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/11/2023 DANIEL OSCAR BECK - Presidente

e. 03/07/2024 N° 42510/24 v. 10/07/2024

INDUSTRIAS EIFFEL S.A.

CUIT 30-71511050-0 Por Acta de Directorio del 28 de mayo de 2024 se convoca a los accionistas para el día 19 de julio de 2024 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria a la Asamblea Gral Ordinaria, que por razones de espacio y comodidad de los Sres. Accionistas, se realizará en Avenida Rivadavia N° 4975 local 132 sala Paris, CABA y bajo el siguiente orden del día: 1° Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2° Motivo por los cuales se llama fuera de término 3° Aprobación Memoria, Balance, Anexos y cuentas de resultados del ejercicio cerrado el pasado 31/12/2023 4° Aprobación de la Gestión del Director Hugo Fernando Botto 5° Aprobación de la Gestión de la Directora Suplente Ruth Susana Pohler 6° Aprobación de los honorarios del Directorio 7° Aprobación del destino de las utilidades del ejercicio 8° Elección de nuevo directorio, por vencimiento de mandatos, por 3 ejercicios. 9° Autorizados al trámite de inscripción. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia en debida forma y en legal tiempo en la sede social, de lunes a viernes de 8 a 14 hs bajo apercibimiento de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/11/2021 HUGO FERNANDO BOTTO - Presidente

e. 02/07/2024 N° 41629/24 v. 08/07/2024

JOSE CRUBELLATI S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

30-61845965-5- Convocase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria y extraordinaria para el día 01-08-2024 a las 10 hs en primer convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social Charcas 3260, 4to piso departamento B CABA para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal.
- 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1 ley 19550 de los ejercicios cerrados desde el 31/12/2014 hasta el 31/12/2023.
- 4) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
- 5) Remuneraciones a Directores y Síndicos.
- 6) Cese, Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
- 7) Consideración de la renuncia de los Síndicos titular y Suplente.
- 8) Prescendencia de la Sindicatura y Modificación del artículo 9 del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 19/1/2015 Reg. N° 2107 ALDO JOSE CRUBELLATI - Presidente

e. 04/07/2024 N° 42608/24 v. 11/07/2024

JUAN TOMASELLO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE

CUIT 30547251373. JUAN TOMASELLO S.A.C.I Y F. DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE. Convócase a los señores accionistas de JUAN TOMASELLO S.A.C.I Y F. DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 2024 a las 15:00Hs en primera convocatoria y a las 16:00Hs en segunda convocatoria en Corrientes 880, piso 13, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos legales el tratamiento de los estados contables por los ejercicios finalizados 30/11/18, 30/11/19, 30/11/20 y 30/11/21. 3) Consideración y tratamiento de los Estados Contables y la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 por los ejercicios finalizados 30/11/18, 30/11/19, 30/11/20 y 30/11/21. 4) Tratamiento del resultado de los ejercicios al 30/11/18, 30/11/19, 30/11/20 y 30/11/21. Su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 30/11/18, 30/11/19, 30/11/20, 30/11/21 y siguientes hasta el 15/11/23. Su remuneración. 6) Consideración de la renuncia al Directorio de la Sra. Rosa Perla Tomasello. 7) Elección de miembro del Órgano de Administración para suplir vacancia. 8) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir resoluciones adoptadas en esta Asamblea. 9) Cambio de sede social Nota: Conforme art. 67 de la ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en el domicilio sito en Corrientes 880, piso 13, CABA.

Designado según instrumento público Esc. N° Oficio Judicial de fecha 7/12/2023 Reg. N° ---- DANIEL ALEJO PORCELLI - Presidente

e. 03/07/2024 N° 42514/24 v. 10/07/2024

LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A.

CUIT 30-71152071-2. CONVÓCASE a los accionistas de LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 25 de julio de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del directorio en funciones hasta el día de la fecha y de sus honorarios, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 3) Designación de nuevo Directorio. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de accionistas de eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 7/6/2020 roberto horacio baylac - Presidente

e. 05/07/2024 N° 43085/24 v. 12/07/2024

LAUDA TEXTIL S.A.

CUIT 30-51549369-3. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de julio de 2024 en la sede social de Echenagucía 146, CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2º) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA FUE CONVOCADA FUERA DE TÉRMINO; 3º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO; BALANCE GENERAL; ESTADO DE RESULTADOS; ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO; ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; NOTAS; ANEXOS E INFORME DEL AUDITOR; TODOS ELLOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023; 4º) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO. 5º) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA SINDICATURA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023; 6º) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, INCLUSO EN EXCESO DE LO ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS; 7º) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA SINDICATURA; 8º) FIJACIÓN DE NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; 9º) DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; 10º) FIJACIÓN DEL NÚMERO DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE DE CORRESPONDER; 11º) DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS

TITULARES Y SUPLENTE DE CORRESPONDER y 12º) CONSIDERACION DE LA REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO SOCIAL.

Designado según instrumento privado acta directorio 635 de fecha 30/08/2021 PABLO GUSTAVO LAUDA - Presidente

e. 04/07/2024 N° 42867/24 v. 11/07/2024

LEARNING MANAGEMENT SUITE S.A.

CUIT: 30709049557: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24/07/2024 a las 11 horas en 1º convocatoria y 12 horas en segundo llamado, en Cabildo 1277 Piso 13º Departamento A de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) De-signación de dos accionistas para suscribir el presente acta. 2) Motivo del atraso a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico finalizado el 28/02/2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y Aprobación de los Honorarios del Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASMBLEA de fecha 8/11/2022 GUSTAVO DANIEL HIDALGO - Presidente

e. 04/07/2024 N° 42879/24 v. 11/07/2024

MEGATOM S.A.

MEGATOM S.A. (CUIT 30-66179201-5). Por reunión de directorio del 26/06/24 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 1 de agosto de 2024 a las 11 hs. o, de ser necesario, en segunda convocatoria para ese mismo día a las 12 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta 2.- Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 3.- Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. 5.- Fijación de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023, incluso en exceso de los límites dispuestos por el Art. 261 de la Ley 19.550. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Todos los asistentes deberán contar con su Documento Nacional de Identidad. Los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas tanto en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, CABA, como en la sede de la empresa sita en Av. Presidente Sarmiento 1230, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRLA. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 29/05/2023 ARON MARIO WOLFSON ALTMAN - Presidente

e. 03/07/2024 N° 42158/24 v. 10/07/2024

OXY NET S.A.

CUIT 30-69481176-7. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 2024, a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Iturri 1328, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio. 5) Consideración de la remuneración percibida por los directores en cumplimiento de funciones técnico-administrativas. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia. Las comunicaciones se podrán efectuar mediante correo electrónico a gkatz@oxigenoterapia.com.ar o en la sede social.

Escritura Pública Nro. 102 de fecha 29/8/2023 GUILLERMO NICOLAS ALEJANDRO KATZ - Presidente

e. 05/07/2024 N° 43138/24 v. 12/07/2024

PAKOESTE S.A.

CUIT 30-68900416-0

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de PAKOESTE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Julio de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Disolución y liquidación de la sociedad.
3. Consideración del Balance de Liquidación y Cuenta de Partición.
4. Designación del liquidador.

Designado instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/10/2023 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente
e. 04/07/2024 N° 42856/24 v. 11/07/2024

SERVINTAR S.A.

CUIT 30-70763742-7. Convocase a los accionistas de SERVINTAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la revocación ad nutum del Directorio. Consideración de la gestión del Directorio. 3) Elección de nuevas autoridades por un nuevo período. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/8/2022 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente
e. 02/07/2024 N° 41902/24 v. 08/07/2024

STEPAKO S.A.

CUIT 30688984439

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de Julio de 2024, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 28, cerrado el 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del directorio.
5. Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 15/06/2023 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 04/07/2024 N° 42855/24 v. 11/07/2024

THERMO SET S.A.

CUIT 30-54694288-7 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 26/07/24 a las 10 horas en Segurola 37 Local 6 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Motivos de la convocatoria fuera de término 3) Dispensa al directorio para cumplir lo dispuesto en la RG IGJ 4/09 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31/10/2023

Designado según instrumento privado acta de asamblea 60 de fecha 10/7/2023 CARLOS DUARTE - Presidente
e. 05/07/2024 N° 43360/24 v. 12/07/2024

TOMOGRAFIA DE HORMIGON ARMADO S.A.

CUIT N° 30-65493863-2. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la calle Vedia 2938, PB "1" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la memoria y Estados Contables correspondientes al trigésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4°) Consideración del Resultado del ejercicio. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y 6°) Consideración de los honorarios del Directorio. Mario A. J. Mariscotti. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de mayo de 2022. Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Vedia 2938, PB "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico info@thasa.com Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO POR ASAMBLEA N° 41 de fecha 20/5/2022 Mario Alberto Juan Mariscotti - Presidente

e. 02/07/2024 N° 41768/24 v. 08/07/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, VENDE A IARAA S.R.L., CUIT 30-70988951-2, SU FONDO DE COMERCIO DE INSTITUTO DE ENSEÑANZA, INSTITUTO TECNICO, ACADEMIA, ENSEÑANZA DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO (700.070), CAPACIDAD 44 (CUARENTA Y CUATRO) ALUMNOS POR TURNO DE AMBOS SEXOS, SUPERFICIE 160 M2, EXPEDIENTE N° 56030/2004, SITO EN LARRAÑAGA DAMASO 655, PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 05/07/2024 N° 43141/24 v. 12/07/2024

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, VENDE A IARAA S.R.L., CUIT 30-70988951-2, SU FONDO DE COMERCIO DE INSTITUTO DE ENSEÑANZA, INSTITUTO TECNICO, ACADEMIA (700.070), CAPACIDAD MAXIMA 18 ALUMNOS POR TURNO, SUPERFICIE 99,96 M2, EXPEDIENTE N° 033348/1996, SITO EN LARRAÑAGA DAMASO 667/669, PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 05/07/2024 N° 43142/24 v. 12/07/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AC&A S.A.

“AC&A Sociedad Anónima - CUIT 30-70701253-2 - con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede en la calle Reconquista 1088, piso 13, inscripta en el Registro Público de Comercio llevado por la Inspección General de Justicia el 27 de diciembre de 1999, bajo el número 19411 del Libro 9, Tomo de Sociedades por Acciones hace saber a sus acreedores que mediante asamblea general extraordinaria celebrada el 23 de mayo de 2024 resolvió el traslado del domicilio social de AC&A S.A. a Madrid, España, sin cesar en la realización habitual de operaciones en la República Argentina, dejando constituida a partir de la fecha efectiva de cancelación de la matrícula como sociedad argentina y alta como sociedad española, una sucursal en los términos de LGS: 118, que tendrá su domicilio en la calle Reconquista 1088, piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la que actuarán como representantes legales en forma individual e indistinta los señores ROBERTO DANIEL AGOSTA – DNI 11.231.146, BRUNO ROBERTO AGOSTA – DNI 31.529.445, y MAXIMILIANO DANIEL ROCA – DNI 31.519.532; y cita a los titulares de créditos contra la sociedad pagaderos en la República Argentina a fin que hagan valer sus derechos de oposición dentro de los quince (15) días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso. A tales fines se informa que intervendrá la escribana María Cristina Pérez Soto, titular del Registro n. 1976 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula n. 4001, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear n. 784, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención: de 10:00 hs., a 16:00 hs., donde se solicita remitir las oposiciones de ley”. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 299 de fecha 13/06/2024
Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 299 de fecha 13/06/2024
MARIANO PICO TERRERO - T°: 55 F°: 121 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2024 N° 42862/24 v. 08/07/2024

AVANZIT TECNOLOGÍA S.A.

CUIT 30-70748310-1, inscripta en IGJ el 12/01/2001 bajo el N° 692, Libro 13, de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 05-04-2024 se resolvió la reducción voluntaria del capital social de \$ 230.886.551 en la suma de \$ 200.886.551, fijándolo en \$ 30.000.000. Conforme Balance Especial de Reducción Voluntaria al 31-03-2024: Activo, Pasivo y Patrimonio Neto antes de la reducción: \$ 1.255.377.705, \$ 442.585.215, y \$ 812.792.490, respectivamente; Activo, Pasivo y Patrimonio Neto después de la reducción: \$ 1.255.377.705, \$ 643.471.766, y \$ 611.905.939, respectivamente. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán formular las oposiciones de ley en la sede social sita en Rondeau 2858, Piso 4° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 05/04/2024
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2024 N° 43384/24 v. 10/07/2024

CIUDAD MICROFINANZAS S.A.U.

CUIT: 30-70997545-1/Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista celebrada el 7 de junio de 2024, se resolvió, en concepto de partición parcial en los términos del artículo 107 de la Ley 19.550, la distribución de \$ 15.000.000 (pesos quince millones) al único accionista de la Sociedad. Valuación del activo y pasivo de la Sociedad según balance de ejercicio al 31/12/2023: Activo: \$ 36.475.689; Pasivo: \$ 2.498.184. Patrimonio Neto conforme resulta de dicho balance: \$ 33.977.505. Los acreedores de fecha anterior a la aludida asamblea podrán ejercer su derecho de oposición en la sede social sita en Av. Boedo 870, CABA, dentro de los 15 días desde la última publicación del aviso. Autorizada según acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 7/06/2024. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 07/06/2024.
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2024 N° 42682/24 v. 08/07/2024

EMI LABS S.R.L.

CUIT 30-71590548-1. Por Reunión Extraordinaria de Socios del 22/04/2024 se resolvió la restitución de aportes irrevocables a Emi Labs, INC por la suma de \$ 16.837.518 aceptados en fecha 02/09/2021. Datos de la Sociedad: "EMI LABS S.R.L."; inscrita ante IGJ el 29/01/2018 bajo el numero FOERT-2018-303-APN-DA#IGJ, con sede social en Zabala 1901, piso 1°, depto. 102, CABA. Fecha de realización del aporte: 02/09/2021; Monto del aporte: \$ 8.643.792 (ajustado por inflación \$ 16.837.518); Activo \$ 413.008.504; Pasivo \$ 23.794.839; Patrimonio Neto \$ 389.213.665; Patrimonio Neto tras restitución: \$ 372.376.147. Los acreedores interesados deberán comunicar su oposición a la sede social dentro de los 15 días desde la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Reunion Extraordinaria de Socios de fecha 22/04/2024
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2024 N° 43017/24 v. 08/07/2024

GRAFEX S.A. GRAFICA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50019461-4, Por asamblea extraordinaria del 19/09/2023 se aumentó el capital de \$ 9.870.276 a \$ 160.000.000 representado por 160.000.000, de acciones escriturales ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (un) c/u y con derecho a 1 (un) voto por acción cada una y se aprobó la reducción del capital social de \$ 160.000.000 a \$ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones escriturales ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (un) c/u y con derecho a 1 (un) voto por acción cada una, quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Mario Sergio Bagnardi 6.191.308 acciones; Gerardo Francisco Bagnardi 6.191.308 acciones; María Teresa Bagnardi 6.191.304 acciones, otros 1.426.080 acciones, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 30 de Abril de 2023. En consecuencia, se reformó el artículo 4° del estatuto social fijando el capital resultante en \$ 20.000.000.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción de capital es Activo: \$ 1.087.516.508,98; PASIVO: \$ 316.630.693,98 y PATRIMONIO NETO: \$ 770.885.815,00. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: \$ 947.516.508,98; PASIVO: \$ 316.630.693,98 y PATRIMONIO NETO: \$ 630.885.815,00. Reclamos y oposiciones Sarmiento 246 piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 19/09/2023

Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2024 N° 42705/24 v. 08/07/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría n° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “BOGLICH, CARLOS ALBERTO s/QUIEBRA” COM 18550/2019 comunica por 5 días que el 11/06/2024 se decretó la quiebra de Boglich, Carlos Alberto (DNI 14.446.765) con domicilio en Lavalle 1546, Piso 5°, Depto. D, CABA. Se designó síndico a Walter Fabio Spagnolo con domicilio en Av. Belgrano 1338 5° “i”, teléfono 11-22738899. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/08/2024 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Informe individual (art. 35 LCQ): 30/09/2024. Informe general (art. 39 LCQ): 12/11/2024. Se intima al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 2 de julio de 2024. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 04/07/2024 N° 42741/24 v. 11/07/2024

JUZGADO DE 1RA. INST. Y 1RA. NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA - MARCOS JUÁREZ - CÓRDOBA

Marcos Juárez, 27/06/2024. Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, de la Ciudad de Marcos Juárez, Prov. De Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados “LA REDENCIÓN S.A. – CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Nro. 12919885)”, por Sentencia n° 78 del 07/06/2024, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de la razón social “LA REDENCIÓN S.A.”, CUIT 33- 71105486-9, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, en la Matrícula n° 9258-A del año 2009, con domicilio social y procesal en calle Belgrano 845 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. La fecha límite para que los acreedores presentes sus pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes ante Sindicatura es el 16/10/2024. La sindicatura plural está a cargo de los Cres. Públicos Mariana Fernanda Bevilacqua, María Alejandra Cocchi y José Eduardo Preve, quienes constituyen domicilio en Av. Alem N° 267, 1er Piso, Of. 1, de la ciudad de Marcos Juárez, e informaron al Tribunal que a los fines de la presentación de los pedidos de verificación por parte de los acreedores concursales, fijan domicilio electrónico en la casilla concursolaredencionsa@gmail.com. En los pedidos de verificación, presentados de manera tradicional o por vía de correo electrónico, deberán los acreedores constituir un domicilio electrónico, consignando un e-mail de contacto y un número de teléfono, además de cumplir las restantes formalidades de ley. En caso de presentación de pedidos de verificación en formato papel, los mismos serán recepcionados normalmente, haciéndose saber al acreedor que utilice esta forma, que también deberá remitir su pedido de verificación de créditos por correo electrónico al e-mail denunciado por Sindicatura. Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba, Boletín Oficial de la Pcia. de Chaco y Boletín Oficial de la Nación. Firmado digitalmente por: TONELLI Jose Maria - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; SAAVEDRA Virginia Del Valle – PROSECRETARIA LETRADA.

e. 03/07/2024 N° 42449/24 v. 10/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 DE MENDOZA

En los AUTOS N° FMZ 97000112/TO1/2024, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE MENDOZA, caratulados "LINARES PEREYRA, PEDRO MODESTO S/INC. DE EXCARCELACIÓN" y en relación al pedido de excarcelación en función de la libertad condicional formulado por la defensa técnica de Pedro Modesto Linares Pereyra, DNI 8.469.090, se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las víctimas, o sus familiares directos, tomen conocimiento de lo peticionado en el referido incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto otorgándose, a tales fines, el plazo de cinco (5) días hábiles desde la última publicación (art. 5 inc. K de la Ley 27372). Dr. Alberto Daniel Carelli, Juez Federal- Dr. Esteban Javier Faoro, Secretario Federal.

ALBERTO DANIEL CARELLI Juez - ESTEBAN JAVIER FAORO SECRETARIO FEDERAL ALBERTO DANIEL CARELLI Juez - ESTEBAN JAVIER FAORO SECRETARIO FEDERAL

e. 05/07/2024 N° 43267/24 v. 10/07/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA – SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Córdoba, N° 2, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente edicto Judicial, en autos caratulados: "LIGORRIA, Gustavo y Otro S/Encubrimiento" (Expte.FLP55111/2019), Imputado: Yorman Alexis Moncada Murillo, D.N.I. N° 95.207.784 para citar de comparendo, para recepción de declaración indagatoria dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: "Córdoba, 10 de junio de 2024.....Asimismo y atento lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Federal N° 2 de Córdoba, cítese al imputado Yorman Alexis Moncada Murillo, D.N.I.E: 95.207.784, de nacionalidad Colombiana, con último domicilio conocido en calle Cesar Carrizo N° 9716 de la Provincia de la Rioja, en los términos del art. 150 del C.P.P.N.. En consecuencia ordénase publicación de edicto por el término de 5 días en el boletín oficial de la Nación, a los fines de notificar al imputado Yorman Alexis Moncada Murillo, que deberá comparecer por ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba a cargo del suscripto, Secretaría en lo Penal, de la actuante, en el término de 72 horas contados a partir del vencimiento de la publicación de edictos (5 días hábiles desde su publicación), BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA. Una vez efectuada la Publicación del edicto correspondiente, incorpórese copia de esa publicación a las presente actuaciones Notifíquese. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes Juez Federal, ante mi: Josefina Gonzalez Núñez Secretaria". La presente notificación se hace, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES JUEZ FEDERAL Juez Federal n° 2 DE CORDOBA

e. 03/07/2024 N° 42329/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 115/2022, caratulada "SUMINISTROS MEDICOS LA FEMME ARGENTINA S.A. S/INFRACCION LEY 16.463" que con fecha 1/07/2024 se dispuso: ""//nos Aires, de julio de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1°) DICTAR SENTENCIA DE TRANCE Y REMATE en la presente causa N° CPE 115/2022, caratulada: "SUMINISTROS MEDICOS LA FEMME ARGENTINA S.A. S. S/INFRACCIÓN LEY 16.463 -EJECUCIÓN FISCAL- respecto de la firma SUMINISTROS MEDICOS LA FEMME ARGENTINA S.A (CUIT N° 30-71139758-9). 2°) LLEVAR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN FISCAL contra la firma SUMINISTROS MEDICOS LA FEMME ARGENTINA S.A (CUIT N° 30-71139758-9) hasta hacer efectivo íntegramente el pago al acreedor de la suma de pesos cincuenta mil uno (\$) 50.001) y pesos quince mil (\$) 15.000) que se presupuestaran oportunamente para responder a intereses y costas, respectivamente (art. 542, último párrafo y 558 del C.P.C y C.N). Regístrese, protocolícese y notifíquese a la parte actora por cédula electrónica y al demandado por edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles. (...) FDO MARCELO I. AGUINSKY JUEZ - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 04/07/2024 N° 42941/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Darío Javier ALEGRE (D.N.I. N° 36.163.799), lo dispuesto por el tribunal con fecha 1 de julio de 2.024, en la causa N° CPE 250/2023, caratulada: "GOODWIN S.R.L.; CAROSELLA, SUSANA CLELIA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 1 de julio de 2024... II.- Cítese por edictos, a publicar por el término de ley a Darío Javier ALEGRE (D.N.I. N° 36.163.799), para que preste declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), en la audiencia prevista para el 1 de agosto de 2.024, a las 13:00 horas ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se invita al nombrado a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciera, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 03/07/2024 N° 42210/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 1554/2021, caratulada "RECAUDADORA SANMIGUELENSE S.A. Y OTROS s/INFRACCION LEY 24.769" notifica a la razón social "RECAUDADORA SANMIGUELENSE S.A." (C.U.I.T. N° 30-71547755-2), que este Tribunal dispuso en fecha 18/03/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 18 de marzo de 2024. En atención a lo dictaminado, con fecha 1/2/24 por el Ministerio Público Fiscal, existiendo motivos suficientes para sospechar que ... la contribuyente "RECAUDADORA SANMIGUELENSE S.A." (C.U.I.T. N° 30-71547755-2) ... habrían participado en los hechos investigados en autos, citase a los nombrados a prestar declaración indagatoria en las audiencias que se fijan para el día 18 de junio de 2024, a las 9:00, 10 :00, 11:00 y 12:30 horas, respectivamente. Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A su vez, hágase saber a las contribuyentes "RECAUDADORA SANMIGUELENSE S.A." (C.U.I.T. N° 30.71547755-2) ... que deberán ser representadas en las audiencias señaladas por quien resulte ser, en dicha fecha, su representante legal, calidad que deberán acreditar debidamente. Notifíquese. Fdo: ALEJANDRO JAVIER CATANIA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO DE JUZGADO "AD HOC". Asimismo, se hace saber lo dispuesto por el decreto de fecha 24/06/2024, punto 1, el cual se transcribe en sus partes pertinentes "Buenos Aires, 24 de junio de 2024... 1.- señálase nueva fecha para llevar a cabo las audiencias indagatorias dispuestas oportunamente en autos en los términos del artículo 294 del CPPN respecto de Rodolfo Fabián MARTINEZ, la contribuyente "RECAUDADORA SANMIGUELENSE S.A.", Emilse Mabel SORGONI y la contribuyente "GANADOS DEL SUR S.A.", para el día 26 de septiembre del corriente año, a las 9:00, 10:00, 11:00 y 12:30 horas, respectivamente;... Fdo: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO".

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 05/07/2024 N° 43100/24 v. 12/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

boletinoficial.gob.ar

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 312/2017, caratulada "TCHIRA, Lucila Inés; TCHIRA, Cesar Salomón; PARISE, Patricia Claudia; ABADI, Alicia Raquel; PARTNERS CAPITAL S.A. - actualmente CRITERIA ASSET MANAGEMENT S.A. S/ infracción art. 303 del C.P. e inf. Ley 24.769" notifica a la razón social RECOVERY S.A. (C.U.I.T. 30-69686502-3), que este Tribunal resolvió en fecha 06/02/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, de febrero de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Lucila Inés TCHIRA, a Cesar Salomón TCHIRA, a Patricia Claudia PARISE, a Alicia Raquel ABADI y a las firmas PARTNERS CAPITAL S.A. -actual CRITERIA ASSET MANAGEMENT S.A.- y RECOVERY S.A., en orden a los hechos detallados en el considerando 1° de la presente, dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (artículo 336, inciso 2 y concordantes del C.P.P.N.) ... Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO "AD HOC" EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WIENREITER Secretario

e. 04/07/2024 N° 42835/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 1554/2021, caratulada "RECAUDADORA SANMIGUELENSE S.A. Y OTROS s/INFRACCION LEY 24.769" notifica a Emilse Mabel SORGONI (DNI N° 20.610.906), que este Tribunal dispuso en fecha 18/03/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 18 de marzo de 2024. En atención a lo dictaminado, con fecha 1/2/24 por el Ministerio Público Fiscal, existiendo motivos suficientes para sospechar que ... Emilse Mabel Sorgoni (DNI N° 20.610.906) ... habrían participado en los hechos investigados en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria en las audiencias que se fijan para el día 18 de junio de 2024, a las 9:00, 10 :00, 11:00 y 12:30 horas, respectivamente. Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N). Notifíquese. Fdo: ALEJANDRO JAVIER CATANIA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO DE JUZGADO "AD HOC". Asimismo, se hace saber lo dispuesto por el decreto de fecha 24/06/2024, punto 1, el cual se transcribe en sus partes pertinentes "Buenos Aires, 24 de junio de 2024... 1.- señálase nueva fecha para llevar a cabo las audiencias indagatorias dispuestas oportunamente en autos en los términos del artículo 294 del CPPN respecto de Rodolfo Fabián MARTINEZ, la contribuyente "RECAUDADORA SANMIGUELENSE S.A.", Emilse Mabel SORGONI y la contribuyente "GANADOS DEL SUR S.A.", para el día 26 de septiembre del corriente año, a las 9:00, 10:00, 11:00 y 12:30 horas, respectivamente;... Fdo: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 05/07/2024 N° 43105/24 v. 12/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 312/2017, caratulada "TCHIRA, Lucila Inés; TCHIRA, Cesar Salomón; PARISE, Patricia Claudia; ABADI, Alicia Raquel; PARTNERS CAPITAL S.A. – actualmente CRITERIA ASSET MANAGEMENT S.A. S/infracción art. 303 del C.P. e inf. Ley 24.769" notifica a Lucila TCHIRA (D.N.I. 20.956.559), que este Tribunal resolvió en fecha 06/02/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, de febrero de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESER TOTALMENTE a Lucila Inés TCHIRA, a Cesar Salomón TCHIRA, a Patricia Claudia PARISE, a Alicia Raquel ABADI y a las firmas PARTNERS CAPITAL S.A. -actual CRITERIA ASSET MANAGEMENT S.A.- y RECOVERY S.A., en orden a los hechos detallados en el considerando 1° de la presente, dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (artículo 336, inciso 2 y concordantes del C.P.P.N.) ... Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO "AD HOC" EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WIENREITER SECRETARIO

e. 04/07/2024 N° 42845/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de CABA, comunica a aquellos clientes y ex clientes de Banco Patagonia S.A e Ibero Asistencia S.A que se encuentra en trámite el expediente caratulado: ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO PATAGONIA S.A. Y OTROS/ ORDINARIO; (Expte. 14241/2020), en trámite ante el Juzgado Nacional Comercial N° 1, Secretaría N° 1 con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 5° piso (C.A.B.A.). Se informa que con fecha 17/12/2020 la Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores promovió demanda colectiva contra Banco Patagonia S.A. e Ibero Asistencia S.A. Se trata de un proceso colectivo que involucra a los usuarios y clientes de las demandadas, que se habrían visto afectados por el supuesto el cobro de servicios no contratados denominado "Iberoasistencia"; o similar, que habrían sido percibidos sin el debido consentimiento de los usuarios. El objeto de la acción es obtener el cese de la conducta considerada antijurídica por la Asociación y la correspondiente restitución a todos los clientes afectados de las sumas de dinero que indebidamente se hubieran percibido a través de dichos conceptos, más el daño punitivo correspondiente. Asimismo, se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgado para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de la publicidad edictal, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 Ley de Defensa del Consumidor). Si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, julio del 2024. Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/07/2024 N° 42200/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LONCADI S.A. s/QUIEBRA 15474/2022, con fecha 12.6.2024 se decretó la quiebra de LONCADI SA CUIT 30-71193593-9 en la que se designó síndico a la contadora Analia Leonor Rinaldi con domicilio en 25 de mayo 596, piso 9, CABA (Dirección correo electrónico: estudioyaryuravello@gmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.9.2024. Los datos de la cuenta donde deberán los acreedores transferir el arancel verificadorio art 32 LCQ: -Caja de Ahorro en pesos Nro. 000001110201688355 CBU: 0290000110000016883557 correspondiente al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Florida, Titular Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 29.10.2024 y 12.12.2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de

tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 12 de junio de 2024...Publiquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 24 de junio de 2024.Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 04/07/2024 N° 42709/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que el 26/6/2024 se decretó la quiebra de DEL ROSSO, LEONARDO ANGEL (CUIT: 23228464139) en los autos DEL ROSSO, LEONARDO A. s/QUIEBRA Expte. 2669/2022. Síndica actuante: contadora GEORGINA GLADYS ACOSTA, domiciliada en Llavallol 4966 (Tel. 11-5956-0399 - oksindico@gmail.com), donde los acreedores deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el 06/09 /2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y /o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 02 de julio de 2024. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES Secretario

e. 04/07/2024 N° 42568/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaria N° 7, a mi cargo sito Av. Roque S. Peña 1211, 1° Piso CABA comunica por CINCO DIAS en autos “SUPERCLC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO “(Expte. 24533/2018) que el 05/11/2021 se decretó la conversión en concurso preventivo de Superclc SA (CUIT 30-71011328-5) domicilio social en Jorge Newbery 1820 piso 4 “A” de CABA. Síndica María Natalia Abreu, domicilio José Bonifacio 3074 piso 5 CABA, Tel: 1124581555 natalia_abreu@hotmail.com. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03-09-2024 en formato digital abreucpn@gmail.com. Plazo para efectuar observaciones 17-09-24. Fecha presentación informe individual y general, días 17-10-24 y 29-11-24 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 23-06-2025 a las 10:30 horas en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse en el BORA, por el término de cinco días. CABA, 28 de junio de 2024. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 04/07/2024 N° 42227/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 18/06/2024 en los autos caratulados “BIGIO, DANIEL JACOBO s/QUIEBRA” (exp. 23851/2022) se dispuso decretar la quiebra de DANIEL JACOBO BIGIO DNI 4.559.186(CUIT 20-04559186-8), con domicilio en la calle Lafinur 3190, 4° piso, CABA, en la que se designó como síndica a la contadora Laura Verónica Fresneda con domicilio en Maipú 359, piso 6° “89”, CABA, teléfono 4393-0539, correo electrónico: fresneda.laura@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/08/2024 los que serán presentados al siguiente link “https://sites.google.com/view/bigio-daniel-jacobos-quebra” (procedimiento mixto). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el día 10/09/2024. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 08/10/2024 y 21/11/2024, respectivamente. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 23/10/2024. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 05/02/2025. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 3° y 4° LCQ), previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio

en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 18 de junio de 2024....publiquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza”. El presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, julio de 2024. AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 04/07/2024 N° 42816/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO. Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso (C1035AAH), hace saber por 5 DIAS en autos VANNELLI, MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA Expte.N° 37944/2006 que el Martillero Sr. EDGARDO GOMIZ, CUIT 20-11076663-8, rematará el día 7 de Agosto de 2024. a las 11:15 HS en punto, en la sala de remates judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA Capital el 50% indiviso del inmueble sito en Avenida San Juan 2765/2767, entre Jujuy y Catamarca, Piso 4 Unidad Funcional N° 10, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; SEC. 30; MANZ. 94 PARC. 31 A; Partida Inmobiliaria 1.206.437; Matrícula 836910. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Hágase saber que habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se hace saber asimismo que se fijó la base en la suma de U\$S35.000. Señal: 30%. Sellado Boleto: 0,50%, Comisión: 3%. Arancel CSJ: 0,25% a cargo del Comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. Se aclara que, en caso que el adquirente abone el precio en pesos, deberá hacerlo a la conversión en dólar MEP tipo vendedor de día anterior a la subasta para la señal y del día anterior al pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 02/07/2024 N° 41673/24 v. 08/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodrigo E. Jaime (Secretario ad-hoc), sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Bomvivant S.A. s/ quiebra” (Expte. N° 20117/2023), que el día 14 de junio de 2024 se decretó la quiebra de Bomvivant S.A. (C.U.I.T. 30-71228119-3), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 20.03.2012, bajo el número 4470 del Libro 59 Tomo - de Sociedades por Acciones. Síndico: Ignacio Dayraut, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 “A”, C.A.B.A., domicilio electrónico 20300684557, teléfono fijo: 4371-2243/ 4371-7708 (Estudio del Dr. Ernesto Repun & Asociados), mail: ignacio@estudiodayraut.com.ar, cuenta bancaria: Banco Santander, CTA \$ 474-350436/3, CBU: 0720474088000035043636, alias: DAYRAUT.IGNACIO, titular: Ignacio Dayraut, CUIT: 20-30068455-7. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 23 de agosto de 2024. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 4 de octubre de 2024 y 19 de noviembre de 2024, respectivamente. Se fija audiencia para el día 11 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir el presidente de la fallida Sr. Luis Armando Gomez (DNI: 20.347.953) a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7°; b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, julio de 2024. FDO: RODRIGO EZEQUIEL JAIME, SECRETARIO AD HOC. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME - SECRETARIO AD HOC.

e. 05/07/2024 N° 43190/24 v. 12/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 20, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. CABA comunica por 5 días en los autos "HOFFMANN, FELIX BENJAMIN S/ QUIEBRA" (Expte. 12486/2023) que con fecha 10 de junio de 2024 se decretó la quiebra de Felix Benjamin Hoffmann, DNI 18.226.038. Los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 LCQ) hasta el día 30.08.2024. Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña el decreto de quiebra: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/hoffmann-felixbenjaminquiebra/inicio> y b) De modo presencial ante la síndico Eugenia Fabiana Finkelstein, con domicilio legal en Batalla de Parí 1053, PB, CABA y electrónico 27206189350 TE.: 43734742 y 43734965, con solicitud de previo turno al e-mail contaduria@gruponoha.com. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 14.10.2024 y el que dispone el art. 39 LCQ el 26.11.2024. El pago correspondiente al arancel verificadorio deberá efectivizarse en la cuenta de la síndico (CUIT 27-20618935-0) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal: Consejo Profesional (Código 0058), Nro. Cuenta: 7905/9, Tipo Cuenta: Caja de Ahorros en Pesos, C.B.U.: 0290058210000000790593. El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañado con la documentación a aportar con la insinuación del crédito. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial sin previo pago (Art. 273 inc. 8° de la Ley 24.522). Buenos Aires, 1 de julio de 2024. Fernando Martín Pennacca Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria interina

e. 03/07/2024 N° 42240/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 16 sito en Avenida Callao 635, PB, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Juez, Secretaria N° 32, a mi cargo, en los autos caratulados: "NICOLARI PABLO ALBERTO S/QUIEBRA" (Expte. N° 22807/2023), hace saber que con fecha 25 de junio de 2024 se decretó la quiebra de NICOLARI PABLO ALBERTO (CUIT 20-10460537-1) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 06/09/2024 por ante el síndico GUSTAVO DANIEL LOPÉZ, de modo electrónico al correo: SINDICATURALOPEZ@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, siendo que el arancel del art. 32 de la ley 24.522, de corresponder, deberá ser transferido a la Caja de ahorro Nro. 1000336450, CBU 3108100900010003364500, Banco del Sol, de titularidad del síndico (CUIT 23-21052688-9). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 25/10/2024 y 13/12/2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86, segundo párrafo, y art. 106 de la LCQ.

Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 03/07/2024 N° 42220/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "GRAFICA SAN JORGE Y ASOCIADOS S.A. S/ QUIEBRA" (Expte N° 24793/2019) que con fecha 5/06/24, se ha decretado la quiebra de la sociedad "GRAFICA SAN JORGE Y ASOCIADOS S.A. (CUIT 30-70748849-9), con domicilio en la calle Teniente Coronel Gregorio Pomar 3556, CABA; designándose síndico al contador ANIBAL TROISI, con domicilio en la calle CERRITO 146 PISO 6 (TEL. 51998181/113099-1870), email sindicaturatroisi@gmail.com, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificadorios en formato en papel hasta el día 27/08/24 en el horario de 10 a 18 horas. Se informa que la cuenta para abonar el arancel del art. 32 es cuenta bancaria nro. 4022873-7 243-9 del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., CUIT 20-28077423-6, CBU 0070243230004022873791. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ; deberán ser presentados por la sindicatura los días 9/10/24 y 19 /11/24, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de

considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la LCQ; y constituya dentro de las 48 hs. domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 3 de julio de 2024. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 04/07/2024 N° 42774/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. n° 52, sito en Callao 635 Piso 1° CABA, en autos "AVIAN LINEAS AEREAS S.A. S/quiebra", Exp. 20164/2019, comunica por cinco días que el 18/04/2024, se declaró la quiebra de AVIAN LINEAS AEREAS SA (CUIT N° 30-66351285-0) con domicilio social en Carabelas 344 Piso 5° CABA y se designó como síndico al Estudio Liberman-Tulio, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/08/24, en el incidente de consulta nro. 14607/2023/1, y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Cerrito 1136, piso 2 CABA. Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de quiebra, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. Se deja constancia que los días 14.10.24 y 26.11.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la deudora y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 1 de Julio de 2024. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - MARÍA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 03/07/2024 N° 42380/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Debora Abrevaya, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, en los autos CARDOZO, ALEJANDRA ELIZABET Y OTRO c/ OROZA LOPEZ, LUCIANA SOLEDAD Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) -6835/2022, con asiento en Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a la codemandada LUCIANA SOLEDAD OROZA LOPEZ, comparezca en el plazo de 15 días a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio.- Fdo.: Alejandra Debora Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil). El presente se libra para su publicación en el Boletín Oficial por el término de 2 días. Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 05/07/2024 N° 42133/24 v. 08/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "KOTSAKIS DIEGO M. C/ GOMEZ ROQUE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. Nro. 70.631/2020, cita y emplaza al Sr. ROQUE GOMEZ (DNI 23.496.168) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Buenos Aires, 21 de marzo de 2024. Fdo. Alejandro Cappa. secretario.- ALEJANDRO CAPPAS SECRETARIO

e. 05/07/2024 N° 16365/24 v. 08/07/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 - MERCEDES-BUENOS AIRES

EDICTO Por 5 días. El Juzgado Federal de Mercedes N° 1, Secretaria Civil N° 3 sito en la calle 21 N° 621, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en el Expediente caratulado "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD C/PADILLA CARRANZA DE CASTAÑOS SARAH Y OT s/EXPROPIACIÓN", expediente Nro. FSM 135862/2018, cita y emplaza a los herederos de la demandada María Sarah Ana Padilla Carranza o María Sara Ana Padilla o Sarah Padilla Carranza de Castaños, para que dentro del plazo de cinco (5) días concurren a estar a derecho bajo apercibimiento de designar para que los represente a la Señora Defensora Oficial de pobres, incapaces y ausentes de este Juzgado (art. 53, inc. 5°, del C.P.C.C.)- Se ordeno su publicación por cinco días consecutivos en el B O de la Nación y en el diario de mayor tirada de la Ciudad Autonoma de Bs AS. Fdo. Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto.- Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto Juez - Fernanda Elizabeth Caversazzi Secretaria

e. 03/07/2024 N° 35483/24 v. 10/07/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/06/2024	LORENZO FRANCISCO VELIZ	38580/24

e. 04/07/2024 N° 6099 v. 08/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

No soy un robot

ENVIAR

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO – SECRETARÍA CIVIL

EDICTO- Se hace saber que en los autos caratulados: “AFIP c/ GUILLAN JUAN PABLO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.” (Expte. N° 8320/2023 - BD 5366/03/2023) en trámite por ante el Juzgado Federal de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA, Secretaría Civil autorizante, la Martillera Pública Fabrina Miretto Rama CUIT: 27-26921558-0 Matrícula 1715-M-166; Matrícula Federal N° 372; REMATARA en subasta pública el día VIERNES 02 de AGOSTO DE 2024, a las 10:00 Hs. En el Juzgado Comunitario y de Pequeñas Causas de la Localidad de Alcorta sito en calle San Lorenzo N° 936; el siguiente bien: 100% - ACOPLADO MARCA: BONANO; MODELO: 04-AC 2006, AÑO: 2006, CHASIS BONANO N°: 8C93ACZZZ6B001193 DOMINIO: FOE-829 De titularidad Registral de Guillan Juan Pablo DNI 37.098.335 CUIT N° 20-37098335-7 .- Si el día designado para la subasta resultare inhábil, se llevará a cabo al día siguiente hábil a la misma hora, condiciones y lugar establecidos. El bien saldrá a la venta conforme su estado con una BASE de \$ 8.500.000, comenzándose las pujas desde este monto, de no haber ofertas por dicha base o superiores a la misma, se ofrecerá seguidamente a la venta con una Primer retasa del 25% menos es decir \$ 6.375.000; de persistir la falta de oferentes se ofrecerá a la venta con una Ultima Retasa del 25% menos es decir \$ 4.781.250, no habiendo interesados por la misma; se declarará desierta la subasta, debiéndose solicitar la realización de una nueva subasta.- Según consta en el Informe de Dominio expedido en fecha 10/06/2024 por el Registro General de la Propiedad Automotor de la ciudad de Villa Cañas, el bien objeto de ejecución registra los siguientes gravámenes: 1º) EMBARGO de fecha 03/05/2023 por un Monto de \$ 450.000 intereses \$ 67.500 en autos: FISCO NAC. AFIP-DGI c/ Otro s/ E. FISCAL (Expte. N° 9037/2021) Juzg. Fed. De la ciudad de Venado Tuerto. 2) EMBARGO: de fecha 29/08/2023 por un Monto de \$ 221.257,65 en autos: FISCO NAC. AFIP-DGI C/ Otro S/ E. FISCAL (Expte. N° 7128/2023) Juzg. Fed. Venado Tuerto- 3) EMBARGO: de fecha 22/06/2023 por un Monto de \$ 4.027.530,04 intereses \$ 604.129,5 en autos: FISCO NAC. AFIP-DGI C/ Otro S/ E. FISCAL (Expte. N° 8320/2023).- No informándose Prenda ni Inhibiciones.- La Comuna de Santa Isabel informa a la fecha 06/05/2024, que en concepto de Patentes registra deuda por \$ 48.590,23 Periodos desde 04 /2020 al 02/2024 informándose además que en sistema el dominio se encuentra registrado en esa Comuna a nombre de Transporte Chiappinotto por no haberse realizado la baja correspondiente; del formulario 13I expedido por el Registro de la Propiedad Automotor de la ciudad de Villa Cañas de fecha 22/04/2024 surge Infracción por un Monto de \$ 24.000 Acta N° 200000290596 de fecha 20/11/2021.- De la Verificación Automotor efectuada el día 02/05/2024 no surgen anomalías. El que resulte comprador abonará en el acto de remate el 100% del precio de compra mediante transferencia bancaria a la Cuenta Judicial que se enunciara, con mas el 10% de comisión de Ley a la Martillera actuante debiéndose depositar la misma en la cuneta personal de la profesional. El bien mueble será entregado a su comprador en el acto de subasta a la cancelación de precio y acreditado el pago; otorgándosele en ese mismo acto la Posesión de mismo todo conforme el Art. 574 CPCCN. El comprador toma a su cargo las deudas que por patentes, multas y/ o infracciones de tránsito pudieran pesar sobre el bien, como así también altas y bajas municipales y/o comunales; IVA de corresponder, cambio de radicación y transferencia. Se hace saber que conforme lo dispone el Art. 598 inc. 7º del CPCCN no se procederá a la compra en comisión. Hágase saber en el caso de corresponder, a los acreedores existentes, oficiándose a los Juzgados pertinentes de la subasta a realizarse. La exhibición del bien se efectuará los dos días hábiles previos a la subasta en compañía de la Martillera actuante en el lugar donde se halla depositado el bien. Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Fdo. Dra. ANALIA DEBORA DALMASO (Secretaría Civil Autorizante) – Se deja constancia que el presente Edicto se encuentra EXENTO DE PAGO.- de Junio de 2024.- AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 05/07/2024 N° 43363/24 v. 08/07/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Sec. N° 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos: “CORFOOD S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE BIEN INMUEBLE” (Expte. N° 8762/2018/1), CUIT de la fallida 30-71235202-3, que la Martillero Cecilia B. OSTUNI GORORDO (CUIT N° 27-16089619-7) rematará el día 12-08-24, a las 10 :45 hs. – en punto –, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545, C.A.B.A.: 1°) en block el 100% del predio industrial de propiedad de la fallida sito en la Ruta Nac. N° 9, km 553, Colonia Villa María, Dto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, Nom. Catastral: Hoja Catastral 31169, Parcelas 2407; 2509 y 2606, Matr. N° 523884, 523885 y 529702, junto con los bienes muebles (maquinaria y mobiliario de oficina) de titularidad de All Food S.A. (CUIT 30-67814932-9) y que obran en el inventario de fd. 999/1002. Se trata de una planta acopiadora y procesadora de maní con oficinas de seguridad y administrativas, tanque de agua de 32.000 l, balanza de pesado de camiones, laboratorio físico y químico, galpón de mampostería y techo parabólico de chapa de 19 x 55 m destinado a depósito, estacionamiento, 2 tinglados para secado de maní, vivienda de casero, sector de descarga con pozo de noria, 2 galpones para acopio de maní de 110 x 27 y 10 m de altura, de chapa y techos a dos aguas con piso de hormigón con 20 boquillas de descarga y 1 pozo de noria cada uno, depósito de productos finales con 2 baños y comedor, 4 galpones para crudo, blanchado y producto intermedio, todos con pisos de hormigón. Taller de mantenimiento y sala de compresores. Las medidas y superficies son aproximadas y orientativas. Según informes de dominio obrantes a fd. 54/60: Sup. de las 3 parcelas 112.827,34 m2. Sup. edificada s/ catastro: 17.024 m2. Todo en buen estado de uso y conservación. Las parcelas 2407 y 2509 poseen servidumbres administrativas de gasoducto a favor de Enargas S.A. Ocupado por Dalnut S.A. como arrendataria hasta el 1-7-2024, sin perjuicio de que pueda ser desalojada por resolución del juez de la quiebra. Posee electricidad y gas natural. BASE: en block U\$S 1.592.282,18.- correspondiéndole al inmueble el 96,38% y a los bienes muebles el 3,62%. **CONDICIONES DE VENTA:** Al contado y al mejor postor. Ad corpus, en el estado en que se encuentran y exhiben. **SEÑA:** 30%. **COMISIÓN:** 3% sobre el inmueble y 10% sobre los bienes muebles. **IVA:** a cargo del comprador: 10,5% sobre las mejoras que representen el 13,97% del precio de venta del inmueble y sobre el 3,62% que representan los bienes muebles. **ARANCEL CSJN:** 0,25%. **SELLADO DE LEY:** 100% a cargo del comprador. Las ofertas deberán ser realizadas en dólares estadounidenses y no podrán ser inferiores a U\$S 1.000.- La seña y el precio de venta podrán ser abonados en dólares estadounidenses billete o en pesos a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día de pago el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. De efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El comprador podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% de la misma en el acto del remate y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 hs. de realizado dicho acto, mediante depósito en la cuenta perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). Al momento de presentarse en el expte., deberá acreditar en forma fehaciente la cotización utilizada para realizar el o los depósitos. Podrá abonarse la seña mediante depósito de un “cheque certificado”, haciéndose cargo el comprador del impuesto al cheque que pudiera debitarse por tal operación, o realizar una transferencia “VEP” en la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante el martillero en acto de remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 8 días de aprobada la subasta, bajo apercib. arts. 580 y 584 CPCCN. 2°) **AUTOMOTORES:** A) dominio LQU470, marca Nissan, año 2012, modelo Frontier NP300, Pick-up cabina doble, motor marca Nissan N° YD25-376376T, chasis marca Nissan N° 3N6PD23T4CK027846. BASE: \$ 540.000. B) dominio FFN776, marca Volkswagen, año 2005, modelo Gol 1.6, tipo sedan 5 puertas, motor Volkswagen N° UNF343549, chasis marca Volkswagen N° 9WCB05X76T006274. BASE: \$ 185.000. Ambos en mal estado de uso y conservación, con faltantes. Venta Ad corpus, en efectivo y al contado. **COMISIÓN:** 10%. **IVA:** 10,5%. **ARANCEL CSJN:** 0,25%. Todo a cargo del comprador quien deberá hacerse cargo de las patentes e impuestos adeudados, de sus accesorios y los gastos de transferencia del automotor. Los gastos que irrogue el traslado y / o cambio de radicación, serán a cargo de los adquirentes. Se fija el plazo de 10 días para la inscripción de los rodados, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. **CONDICIONES GRALES. DE VENTA:** serán anunciados de viva voz los nombres de los poderdantes, en caso de invocar poder. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs.As., a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Dado que todos los bienes serán exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo, numeración y / o estado de éstos, dado que a raíz de la exhibición que habrá de realizarse, quien resulte adquirente habrá tenido debido conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas de los bienes adquiridos. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El comprador deberá constituir de domicilio en la C.A.B.A., bajo apercib. art. 133 del CPCC. **EXHIBICIÓN:** 30 y 31 de julio de 2024 de 10 a 14 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, C.A.B.A., con el formulario que

indica el sitio aludido. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente digital <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y en el portal www.inforemate.com; o comunicarse con la martillero a: ceciliaostuni@hotmail.com – Tel. fijo: 4912-1870. Buenos Aires, 2 de julio de 2024. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 03/07/2024 N° 42457/24 v. 10/07/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO FEDERALISTA PAMPEANO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO FEDERALISTA PAMPEANO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de readquisición de la personalidad política como partido de distrito, en los términos de los art. 7° y 53 de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario "MOVIMIENTO FEDERALISTA PAMPEANO" (con las abreviaturas MoFePa ó M.F.P. y emblema que se anexa) que adoptó en fecha 16/04/2024. (Expte N° CNE 2287/2023). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 04 días del mes de julio del año 2.024.- Fdo: Daniel E. Miranda (Prosecretario Electoral).

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 05/07/2024 N° 43382/24 v. 10/07/2024

KOLINA

En el Juzgado Federal de 1° instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja a cargo de Dr. Daniel Herrera Piedrabuena. Secretaria Temporaria Electoral a cargo del Dra. Maria Isabel Flores, hace saber que en los autos caratulados "KOLINA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 12000008/2011; que se tramitan ante sus estrados el Partido PARTIDO KOLINA, comunica la Resolución de Reconocimiento Provisorio de fecha 26 de junio de 2024, cuyo texto se transcribe a continuación: Y VISTO: Los autos caratulados: "KOLINA" S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 12000008/2011; Y RESULTANDO: Que, a fs. 582 se presenta la ciudadana Gabriela Leonor Nieto, en su carácter de apoderada del "KOLINA", solicitando el reconocimiento provisorio de la personalidad jurídico-política como partido de distrito de la agrupación que representa. Que, a tal efecto acompañan la siguiente documentación: Acta de Fundación y Constitución (fs. 613), Declaración de Principios y Bases de Acción Política (4/7), y Carta Orgánica partidaria (fs. 607/612), inc. F) surge la designación de los certificadores partidarios. Que, a fs. 595, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación y la notificación a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento, como así también la comunicación a la Excma. Cámara Nacional Electoral, dándose cumplimiento a lo ordenado. Así mismo, se tuvo por constituido domicilio partidario central y legal en Peatonal 105 casa 40 Barrio Hospital de la ciudad. Que, a fs. 562, obra el informe del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas (sistema informático de la Corte Suprema de Justicia de la Nación), donde consta que al día 05/02/21 existen nombres idénticos al de "KOLINA" en otros distritos, dándose así cumplimiento a lo dispuesto por las Acordadas N° 60/08 y 81/09 de la Excma. Cámara Nacional Electoral. Que, a fs. 654, se tiene por acreditado, el cumplimiento de la presentación del número de adherentes prescripto por la ley en cuanto a la cantidad y se ordena correr vista a la señora Fiscal Federal con competencia electoral de todo lo actuado. Que, a fs. 655/656 y vta., la señora Fiscal Federal con competencia electoral es de opinión que el que suscribe se encuentra facultado a disponer lo prescripto en el art. 7 de la Ley 23.298 (modif. por Ley 26.571). Que, a fs. 657 se convoca a la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, la que se formalizó conforme surge del acta de fs. 658, obrando constancias de las notificaciones electrónicas efectuadas a los partidos políticos reconocidos y en formación en este distrito en el incidente de notificación, CNE 1200000/2011/3, como así también a las Secretarías Electorales donde existen agrupaciones de igual o similar denominación. Que, del Acta de Audiencia de Reconocimiento (fs. 658), surge que solamente se hizo presente la apoderada partidaria Gabriela Leonor Nieto, quien solicitó el RECONOCIMIENTO PROVISORIO del partido, por haber dado por cumplimentado con la disposiciones legales y se deje constancia que no hubo oposición alguna. Y CONSIDERANDO: Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los artículos 7 y concordantes de la Ley 23.298 -modif. por Ley 26.571-. Por lo expuesto, de conformidad a las normas legales citadas y a lo dictaminado por la señora Fiscal Federal con competencia electoral. SE RESUELVE: 1) Reconocer al "KOLINA" la personería jurídico-política con "carácter provisorio" como partido de Distrito, (conforme art. 7 de la Ley 23.298), con derecho exclusivo al nombre adoptado, y cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento. 2) Tener por autoridades partidarias en este Distrito a los integrantes de la Junta Promotora

cuya nómina obra a fs. 588 de autos. 3) Tener por apoderada partidaria a la ciudadana Sra. Gabriela Leonor Nieto, DNI N° 24.561.872.4) Se dispone que los Certificadores Partidarios deberán ser citados en la Secretaría Electoral de este Tribunal el día martes 30 de julio a las 10:00 hs a los fines de tomar razón de sus firmas. 5) Tener por constituido domicilio partidario central y legal en Peatonal 105 - casa 40 Barrio Hospital de esta ciudad. 6) Tener por Declaración de Principios y Bases de Acción Política (fs. 688), Acta de Fundación y Constitución (fs. 688) y Carta Orgánica partidaria (fs. 689/694). 7) Hacer saber a la presente agrupación que a fin de obtener la personería jurídico-política definitiva deberá acreditar, dentro del plazo improrrogable de 150 días a partir de la notificación del presente resolutorio, la afiliación de 1221 (mil doscientos veintiuno) electores, acompañando, conjuntamente con las fichas respectivas, copia de los documentos cívicos de los afiliados, donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por la autoridad partidaria -art. 7 bis inc. a) de la Ley 23.298, modif. por Ley 26.571. 8) Hacer saber que, a los fines señalados precedentemente, y dentro del plazo prorrogable de 180 días de notificada la presente, se deberá realizar elecciones internas para constituir autoridades definitivas -art. 7 bis inc. b) de la ley citada-, las que serán comunicadas al Tribunal. 9) Hacer saber que, dentro de los 60 días, a partir de la notificación del presente resolutorio, las autoridades partidarias deberán presentar para su rúbrica los libros exigidos por el art. 37 de la Ley 23.298 -modif. por Ley 26.571- y art. 21 de la Ley 26.215 -modif. por Ley 26.571-, bajo percibimiento de lo dispuesto por el art. 50 inc. d) de la Ley 23.298 -modif. por Ley 26.571-. 10) Ordenar la publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica Partidaria (de conformidad con lo establecido por el artículo 63, 2° párrafo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos). 11) Comunicar la presente Resolución y remitir copia certificada de la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica partidaria a la Excm. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral. 12) Regístrese y Notifíquese. La Rioja a los 03 días de julio del año 2024. Fdo. Dr. Daniel Herrera Piedrabuena. Juez Federal de 1° instancia con competencia electoral de la Provincia de La Rioja. Ante Mi: Dra. Maria Isabel Flores Secretaria Electoral temporaria.-

DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DANIEL HERRERA PIEDRABUENA JUEZ FEDERAL DE 1RA INSTANCIA CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 04/07/2024 N° 42757/24 v. 08/07/2024

PARTIDO CELESTE PROVIDA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "PARTIDO CELESTE PROVIDA NRO. 320" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO CELESTE PROVIDA NRO. 320 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 5256/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de julio de 2024.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 05/07/2024 N° 43191/24 v. 10/07/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación